



Guerrero

Gobierno del Estado

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011

Índice

De la Opinión del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a la Propuesta del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, Presentada por El Ejecutivo del Estado	4
“Decreto Número 615 Mediante el cual se emite opinión favorable del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 Del Estado Libre y Soberano de Guerrero”	5
1. Presentación	7
Política de Ingresos	9
Política de Gasto Público	9
Política de Financiamiento al Desarrollo	10
2. Introducción	11
3. El Contexto	15
3.1. Diagnóstico	15
3.1.1. De Dónde Venimos y Qué nos Une	15
3.1.2. Guerrero en el Mundo	17
3.1.3. El Contexto Nacional	21
3.1.4. Crecimiento y Desarrollo Poblacional	24
4. Cómo Convivir Mejor	29
4.1. Diagnóstico	29
4.1.1. Fortalecimiento del Estado de Derecho	29
4.1.2. Un Gobierno Moderno, Honesto y Eficaz	35
4.1.3. Derechos Humanos	42
4.1.4. Guerrero un Estado Seguro	46
4.1.5. Hacia una Nueva Cultura para la Prevención de Desastres	50
4.2. Acciones Fundamentales	53
4.2.1. Recuperar la confianza de los guerrerenses en las instituciones del estado.	53
4.2.2. Pueblos indígenas autonomía y desarrollo con equidad.	58
4.2.3. Guerrero un estado seguro.	60
4.2.4. Modernización administrativa integral y transparencia de la gestión pública.	64

5. Cómo Producir Mejor	67
5.1. Diagnóstico	67
5.1.1. Empleo y mejoramiento de las capacidades humanas	67
5.1.2. Formación de recursos humanos	68
5.1.3. Infraestructura para el desarrollo	70
5.1.4. Reactivación del Campo Guerrerense	74
5.1.5. Agentes económicos del desarrollo	79
5.1.6. Los Principales Productos	84
5.1.7. Ampliación y modernización del turismo y el comercio	87
5.1.8. Sustentabilidad del desarrollo	91
5.2. Acciones Fundamentales	99
5.2.1. Desarrollo económico incluyente y sustentable	99
5.2.2. Generar condiciones y oportunidades para la competitividad	107
6. Cómo vivir Mejor	111
6.1. Diagnóstico	111
6.1.1. Una sociedad con mejor educación, intercultural y sin analfabetos	112
6.1.2. Hacia una cultura de salud	116
6.1.3. Sociedad sin Hambre y Nutrida	119
6.1.4. Vivienda y dispersión poblacional	120
6.1.5. Ordenamiento territorial urbano y servicios públicos	122
6.1.6. Asistencia social hacia la población vulnerable	126
6.1.7. Fortalecimiento del tejido social y el desarrollo comunitario	127
6.1.8. Atención a Grupos Específicos	129
6.2. Acciones Fundamentales	139
6.2.1. Desarrollo social y humano	139
6.2.2. Desarrollo urbano y mejoramiento de servicios públicos	142
6.2.3. Educación, ciencia, cultura y deporte para el desarrollo	145
6.2.4. Salud integral	151
7. Control y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo	157
8. Vertientes de Instrumentación	159
8.1. Fuentes de Financiamiento	159
8.2. Coordinación Interinstitucional	160

De la Opinión del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a la Propuesta del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, Presentada por El Ejecutivo del Estado

Conforme lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero en su artículo 6, misma que estipula la obligatoriedad del Ejecutivo Estatal de remitir el Plan Estatal de Desarrollo al Honorable Congreso del Estado en un plazo que no exceda de seis meses contados a partir del inicio del ejercicio de gobierno, en tiempo y forma el pasado 27 de septiembre del 2005 se dio cumplimiento a dicha disposición, con la finalidad de que el Congreso del Estado lo examine y emita su opinión; de tal forma que, tomando en cuenta las opiniones del Honorable Congreso, el Gobernador del Estado otorgue vigencia al Plan Estatal y proceda a su ejecución.

Para tal efecto, el Gobernador del Estado extendió un respetuoso exhorto al Congreso del Estado, en el sentido de que -conforme al procedimiento y práctica legislativa vigente- dicha Soberanía procediera al análisis de la Propuesta de Plan, de forma tal que se concluyera en la emisión del Dictamen correspondiente, mismo que en su momento se pusiera a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación.

En este sentido, el Congreso del Estado instruyó a la Comisión de Gobierno, como instancia que aglutina la representación de todas las Fracciones Parlamentarias y Representaciones de Partido, para analizar el Plan Estatal y emitir la propuesta de Dictamen correspondiente.

Con fecha 14 de octubre del 2005, y por votación unánime de los diputados presentes en sesión, el Pleno otorgó opinión favorable del Plan Estatal y emitió el Decreto correspondiente; mismo que fue publicado con fecha 11 de noviembre del presente año en el Periódico Oficial número 91 Alcance I, en los siguientes términos:

“Decreto Número 615 Mediante el cual se emite opinión favorable del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 del Estado Libre y Soberano de Guerrero”

“Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero emite opinión favorable del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en los términos y con las apreciaciones que en los Considerandos se expresan”.

“Segundo.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se reserva el derecho para formular las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 del Estado Libre y Soberano de Guerrero.”

El anterior Decreto, sin duda, da cuenta de dos hechos relevantes: por un lado, el cumplimiento de un precepto legal que implica un acto de complementariedad entre los Poderes Públicos en el ejercicio de gobierno; y por otro lado, la congruencia de la presente Administración para exponerse al juicio y opinión de esta Soberanía Popular y con ello cumplir con un prerequisite en el proceso de rendición de cuentas.

Sobre la base de este antecedente, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 obtiene la legalidad y legitimidad para su puesta en vigor; permitiendo su ejecución en los términos que en él se expresan.

De esta manera queda terminada una primera etapa de planeación que sienta las bases para la definición de los Programas Sectoriales, Institucionales, Prioritarios y Operativos Anuales, para el ejercicio de gobierno 2005 – 2011.



Presentación

El gobierno del Estado de Guerrero reconoce las bondades que el sistema de mercado ofrece como mecanismo de asignación de recursos, aunque también reconoce que no siempre arroja resultados satisfactorios desde el punto de vista social, por lo que la conducción, ordenamiento e intervención de las autoridades es indispensable.

El Estado, de esta manera, se reserva en su ámbito de acción la instrumentación de medidas de fomento y correctivas para garantizar el rumbo de la sociedad guerrerense con pleno respeto a las garantías individuales y se erige como el conciliador de intereses con la gran misión de hacer prevalecer el interés de la mayoría y el pleno respeto de las minorías.

Este es el primer Plan del Estado de Guerrero que no sólo cumple con en el mandato de la Constitución Política y la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, sino que se formuló con estricto apego a los resultados de las consultas, foros de análisis y la participación ciudadana, para que el Plan Estatal de Desarrollo naciera con toda la legitimidad que aspira un gobierno democráticamente electo y cuyos anhelos principales son los de ser un gobierno cercano a su gente, plural, honesto, transparente, eficiente y eficaz, y obediente al mandato ciudadano para que sus acciones se traduzcan en mayores niveles de bienestar:



Este gobierno asume el compromiso de gobernar sin distinción partidaria, porque Guerrero finalmente es nuestro único partido, nuestra única responsabilidad, nuestro único anhelo es que su gente viva mejor, en armonía y con igualdad de oportunidades.

El Plan Estatal de Desarrollo recoge la visión, la demanda y peticiones, y la opinión de los distintos grupos que componen la sociedad guerrerense. En su estructura se reflejan de manera general las prioridades de la sociedad en su conjunto y se convierte en el documento rector de la gestión y el quehacer público del gobierno del Estado de Guerrero en su período 2005-2011.

La planeación cobra mayor importancia en sociedades como la nuestra, en la que nuestras particularidades, complejidades y el bajo aprovechamiento de los recursos naturales y escasos recursos económicos de su gobierno, obligan a ser en extremo cuidadosos en la asignación de estos recursos, a fin de acelerar el proceso de desarrollo, abatir los índices de pobreza y reducir las desigualdades de desarrollo entre las regiones.

Por ello un correcto ejercicio de planeación para nuestro estado debe incluir reconocimiento y respeto a una sociedad multicultural y multiétnica, con una perspectiva de género y un aprovechamiento responsable de sus recursos naturales. Así el fin último de todo gobierno es el de elevar la calidad de vida de la sociedad de la cual emana.

La disparidad y el rezago que presenta el estado son alarmantes. Con un nivel de escolaridad que apenas alcanza los seis años y que en las zonas con alto grado de marginación es menor de tres años, muy por debajo de la media nacional de nueve años. Guerrero ocupa los últimos lugares

en cuanto a desarrollo humano, bienestar social y económico, así como en salud y cobertura de saneamiento, mientras que ocupa los primeros lugares en marginación, pobreza y analfabetismo.

Esta problemática, en mayor o en menor grado, la comparten estados vecinos como Michoacán, Oaxaca y Chiapas, por lo que algunos de los programas y obras habrán de contemplarse desde la óptica regional, lo que obliga a sus gobiernos a organizarse y formular planteamientos al Gobierno Federal, a fin de que incorpore elementos en los programas de desarrollo, particularmente obras de infraestructura carretera y de comunicaciones para la región en su conjunto.

Este Plan contempla los criterios y las formas que normarán las nuevas relaciones que el gobierno del estado mantendrá con la federación, con los poderes legislativo y judicial y con la sociedad guerrerense; el nuevo marco jurídico que se proponga en dichas relaciones y al interior de los poderes estatales; así como las políticas transversales que darán sustento a la política pública: equidad de género y otros grupos vulnerables, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, seguridad y procuración de justicia, participación ciudadana, administración moderna y



rendición de cuentas que permitan recuperar la confianza de los guerrerenses en sus instituciones, que promuevan la justicia social, respeto al medio ambiente y proyecten al estado en los ámbitos nacional e internacional.

El Plan es el producto inicial del proceso de planeación, proceso y producto que son dinámicos en si mismos; por eso serán complementados con programas sectoriales que realizarán las dependencias y organismos públicos descentralizados en el horizonte de seis años que cubre la presente administración y que serán detallados en programas operativos anuales y vinculados al presupuesto que ejercen anualmente cada uno de ellos. Un segundo componente del Plan Estatal de Desarrollo, serán los Programas Regionales, Sectoriales y Especiales del estado.

Componente principal del proceso de la planeación es la retroalimentación al propio Plan; la dinámica de la sociedad y del aparato gubernamental, obliga a efectuar revisiones y evaluaciones periódicas, con el fin de actualizar programas y acciones. El Plan se convierte en un documento dinámico y en constante revisión.

La estructura del Plan se llevará al cabo mediante la aplicación y manipulación de las siguientes políticas públicas instrumentales:

Política de Ingresos

Una política recaudatoria agresiva, eficiente, eficaz y equitativa que eleve la proporción de los ingresos propios y reduzca así la dependencia de los ingresos que provienen de la coordinación fiscal suscrita con la Federación.

Política de Gasto Público

En materia de gasto público, principal instrumento de la política económica estatal, se privilegiará el gasto de inversión a expensas del gasto corriente que se llevará a su nivel mínimo e irreducible.

La inversión pública es la palanca ex-profeso por la cual se reorienta el quehacer productivo del gobierno estatal y de la que depende sustancialmente el desarrollo económico y social del estado.

Por ello se buscará el mejor aprovechamiento de la mezcla de recursos que ofrecen los programas federales, previa revisión, análisis de sus reglas de operación y beneficios sociales en ellos implícitos.



Para el mejor aprovechamiento e impacto de los programas federales, estatales y municipales, se promoverá su realineación, buscando siempre la mejor mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno, respetando siempre las atribuciones y la naturaleza de la concurrencia de cada uno de ellos.

En el ámbito estatal, se privilegiarán los proyectos de gran impacto regional, pues es así que el gobierno del estado cumple mejor sus propósitos.

La inversión pública estatal se reorientará con mayor intensidad, asignando más recursos en términos per cápita, a las regiones y comunidades con menor grado de desarrollo para cerrar la brecha de bienestar social entre éstas. Aplicando este criterio, el gobierno del estado cumple así su propósito de equidad y justicia social.



El gobierno estatal revisará sus políticas de gasto productivo en contraposición al gasto asistencial y, en su caso, revitalizará los programas productivos y la inversión en infraestructura que multipliquen la inversión privada para crear oportunidades de empleo e ingresos, pues es convicción de este gobierno dar mayor prioridad a la inversión que fructifique en bienestar sustentable de largo plazo que los beneficios de corto alcance que sólo mitigan la pobreza de manera temporal.

Política de Financiamiento al Desarrollo

El gobierno del estado reestructurará la deuda pública estatal con el objeto de reducir el servicio de la deuda, no sólo en lo que toca a las tasas de interés pagadas, sino también en los plazos de su servicio y en la composición de los pasivos a corto y largo plazo contraídos.

Ello permitirá un aumento en la disponibilidad de recursos para el financiamiento sano en el proceso de desarrollo del estado de Guerrero.

En ese mismo sentido se promoverán asociaciones público-privadas en las que las ventajas de uno y otro sector sean complementarias y compartan el interés general del gobierno del estado para potenciar la inversión estatal en rubros que así convenga y en los que no se ponga en riesgo la soberanía pública y el interés ciudadano.

El Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2005-2011 funde los intereses colectivos de la sociedad guerrerense y será guía cotidiana del quehacer público y social para los actores de un estado que tiene sed de progreso, de justicia y de trato igualitario.



*C. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero*

Introducción

El Plan Estatal de Desarrollo representa un ejercicio democrático en donde se expresan las distintas voces y formas de ver el mundo de los guerrerenses. Este trabajo es el esfuerzo de muchas personas que con su participación, disertación y propuestas han logrado que el Plan no sea sólo el cumplimiento de un mandato constitucional sino un documento verdaderamente legítimo y representativo de las expectativas de desarrollo acorde a las esperanzas de las y los guerrerenses.

El Plan está estructurado sobre la base de un análisis de la problemática de la realidad estatal, es decir, contempla la localización de los problemas esenciales de todas y todos los guerrerenses, pero más importante aún, fue hecho por y para los guerrerenses.

Ello contrasta con la práctica de administraciones anteriores en que no importaba la elaboración del Plan como instrumento de visión, planeación y control de quehacer público, sino sólo representaba atender un mandato jurídico para cumplir con las formas y así legitimar la labor gubernamental. Así, la práctica dictaba que la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo fuera contratado con consultores externos y cuya asistencia si bien hacían planteamientos oportunos, no representaban en esencia las expectativas de los actores sociales de nuestro estado y sólo se traducían en interpretar las ideas del gobernador en turno o de sus asesores, pero que difícilmente incorporaba la visión representativa del pueblo de Guerrero.

Consecuentemente y dada la importancia del diseño del documento, el Ejecutivo estatal instruyó que fuese autoría de los funcionarios de las mismas dependencias de este gobierno, para que le imprimieran su propia identidad y, sobre todo, pudiera identificar la visión del cómo convivir, cómo producir y cómo vivir mejor de este nuevo gobierno.

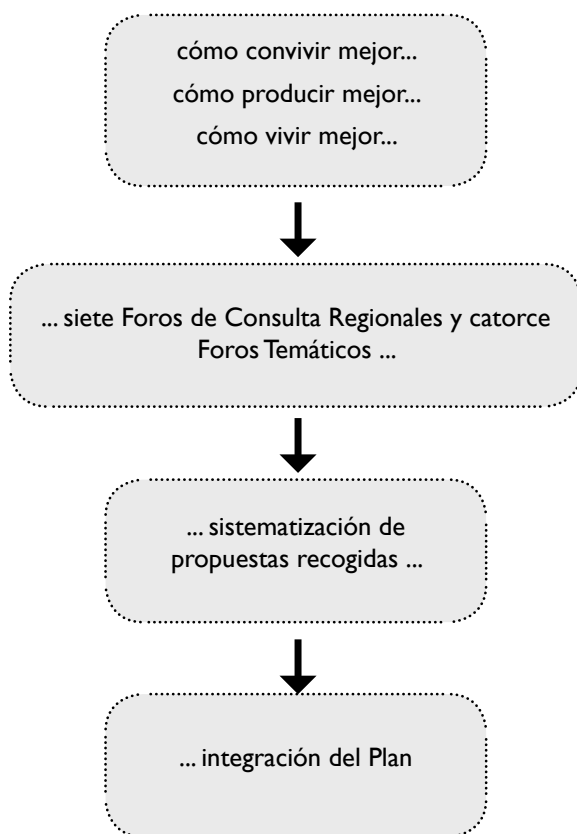
Los trabajos iniciaron con la conformación de un Grupo Interinstitucional por Acuerdo del Ejecutivo Estatal el día 3 de julio, al que se integraron las 18 dependencias de la administración central de gobierno, incluyendo la Contraloría General, la Procuraduría General de Justicia y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. El objetivo principal de este grupo, fue colaborar de manera coordinada e interdisciplinaria en todas las etapas del trabajo para la formulación e integración del Plan Estatal de Desarrollo.



Secretaría General de Gobierno
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Secretaría de Finanzas y Administración
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Fomento Turístico
Secretaría de Desarrollo Rural
Secretaría de Asuntos Indígenas
Secretaría de la Mujer
Secretaría de la Juventud
Procuraduría General de Justicia
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Contraloría General del Estado
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Coordinación General de Fortalecimiento Municipal
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

En la primera etapa de la elaboración del Plan Estatal se plantearon tres ejes de análisis, que conformaron los ejes estructurales del documento: cómo convivir mejor, cómo producir mejor y cómo vivir mejor. Sobre esta estructura se constituyeron tres grupos de trabajo técnico, del cual se obtuvo como primer resultado el Diagnóstico de la situación actual del estado de Guerrero.

En la segunda etapa de este proceso se diseñaron una serie de estrategias para sensibilizar nuestra visión de cómo están pensando los guerrerenses orientar las políticas públicas para convivir, producir y vivir mejor. De tal reflexión se acordó colectivamente cumplir con una visión que desde el primer momento ha definido la perspectiva ideológica y política de este gobierno, que es la corresponsabilidad de todas y todos para construir condiciones de desarrollo más justas y equitativas. Para ello, se impulsaron las Jornadas de Participación y Corresponsabilidad Ciudadana, que consistieron en siete Foros de Consulta Regionales y catorce Foros Temáticos. En estos foros se registró una asistencia de 3,792 personas y se presentaron 401 ponencias escritas en los foros regionales y 346 en los foros temáticos, tanto de organizaciones, artistas, intelectuales, grupos organizados, partidos políticos, y todas aquellas personas que tenían algo que decir o proponer.



La tercera etapa de integración del Plan fue la sistematización de propuestas recogidas durante los foros de consulta y corresponsabilidad ciudadana, que cada dependencia incorporó o retomó en la edificación de sus propuestas institucionales para ser integradas al Plan y que luego la Secretaría de Desarrollo Social daría integralidad a los múltiples y complejos planteamientos de planeación pública, cuyo resultado es el documento que se presenta a la sociedad guerrerense.

En los capítulos 1 y 2 se presentan respectivamente la presentación del Plan y esta introducción al mismo, en el capítulo 3 se desarrolla el contexto del Estado en la situación actual.

En el capítulo 4 'Cómo convivir mejor' se parte del diagnóstico de este tema y se aborda como eje estratégico el Acuerdo Democrático como un espacio imprescindible en el actual panorama de transición que vive el estado de Guerrero. Dicho consenso debe ir acompañado por una modernización administrativa que propicie procesos de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia; siendo este tema administrativo otro de los ejes de este capítulo. Ningún acuerdo puede ser eficiente en nuestro estado sin la integración de los pueblos indígenas al desarrollo y sin un entramado institucional y legal que garantice la seguridad jurídica, patrimonial y física de la población en un marco de justicia para todos. Estos dos temas, pueblos indígenas y Guerrero Seguro son los dos ejes estratégicos de este apartado que se refiere esencialmente a la vigencia plena del Estado de Derecho y a una gobernabilidad de amplios consensos.

En el capítulo 5 'Cómo producir mejor' se plantea el diagnóstico correspondiente y se toca el tema del desarrollo económico incluyente y sustentable, que será una utopía si no generamos en el estado condiciones de competitividad que fortalezcan nuestras capacidades locales para el desarrollo detonando círculos virtuosos en la producción y potenciando nuestros sectores estratégicos como el turismo, procesos en que la inversión pública debe acompañar sin regateo a todos los esfuerzos privados que se lleven a cabo en la materia. Un elemento que atraviesa toda esta temática es el relativo a la sustentabilidad de los procesos de producción y a las nuevas condiciones de competitividad que necesitamos para incursionar con éxito en un entorno nacional y mundial muy distinto al que teníamos en el pasado reciente.

En el capítulo 6 'Cómo vivir mejor' partiendo asimismo del diagnóstico se tratan los temas de Desarrollo Humano, de Salud Integral y el fortalecimiento de la infraestructura urbana y los servicios sociales con especial énfasis en la inclusión de aquellos sectores de la población marginados por los modelos anteriores de desarrollo (indígenas, mujeres y discapacitados). Se agrega también por derecho propio y como un imperativo adicional de nuestro tiempo el tema de la población migrante, con políticas de desarrollo que tomen en cuenta sus expectativas y que la reconozca como un factor fundamental para el desarrollo futuro del estado. Planteamos en este capítulo una revolución educativa como paradigma del desarrollo futuro del estado y una preocupación permanente a favor de la ciencia y la investigación científica, así como el desarrollo del arte, el deporte y la recreación, indicadores en los que puede vislumbrarse el desarrollo relativo de una sociedad progresista como la guerrerense.

La integralidad y transversalidad de los temas hizo que este plan se saliera de los esquemas tradicionales, apartados de la política, lo económico y lo social. Finalmente se requiere de una concepción integral para abordar la abigarrada problemática guerrerense, cumpliendo así con una visión de largo aliento que satisfaga las expectativas que todos nos hemos planteado para que Guerrero sea mejor.

El capítulo 7 "Control y Evaluación del Plan", hace referencia al seguimiento que se dará a este documento a lo largo de la gestión para mantenerlo actualizado y como una referencia para los planes operativos anuales. El capítulo 8 toca las "Vertientes de instrumentación", especialmente fuentes de financiamiento y coordinación institucional.

3. El Contexto

3.1 Diagnóstico

3.1.1. De Dónde Venimos y Qué nos Une

Guerrero es un estado caracterizado por su diversidad cultural, lingüística y étnica. En su territorio florecieron en la época prehispánica diversos pueblos indígenas como los purépechas, cuicuiltecas, ocuiltecas y matlazincas, asentados en lo que hoy se conoce como la región de la Tierra Caliente; los chontales, mazatlecos y tlahuicas en la Región Norte; los coíxcas y tepoztecos en la Región Centro; los tlapanecos y los mixtecos en la Montaña; los yopes, mixtecos y amuzgos en la Costa Chica y los tolimecas, chubias, pantecas y cuicuiltecas en la Costa Grande. La coexistencia de estas comunidades constituye el antecedente más remoto del guerrerense actual; algunas de ellas han mantenido vivas sus raíces, formas de organización, lengua y cultura.



A casi 515 años de la conquista, Guerrero sigue siendo un estado étnico y culturalmente plural. Su diversidad social, étnica y cultural está compuesta principalmente por mestizos y cuatro grupos indígenas predominantes: nahuas, N'u savi (mixtecos), me' phàà (tlapanecos) y Nn'anncue ñomndaa (amuzgos). Sus relaciones sociales y coexistencia con inmigrantes europeos, africanos y asiáticos; sus formas de organización y de expresión han edificado una importante variedad de identidades que hacen de Guerrero una de las culturas más ricas del México de hoy.

La manera de pensar y hacer las cosas está ligada a esa historia y a las relaciones sociales que entretejieron para practicar el poder, producir, comercializar e integrarse como sociedad heterogénea, diversa y plural.

Desde su conformación como estado, Guerrero ha sabido integrar dentro de su diversidad un conjunto de elementos que lo caracterizan y definen; formas de convivencia pacífica, pero también estilos de lucha por lograr condiciones de vida más humanas. El estado ha sido escenario de históricas luchas sociales desde la génesis de la República Mexicana, la Reforma y la Revolución de 1910; además de atestiguar luchas guerrilleras, viejos movimientos sociales (como la lucha por la tierra, revueltas campesinas) y nuevos movimientos sociales (como la reivindicación étnica, ecologistas y de grupos que luchan por la equidad de género y la diversidad sexual).

Los guerrerenses se han distinguido a lo largo de la historia como defensores de la libertad, la soberanía estatal, municipal y de los valores fundamentales de la sociedad. Los símbolos y prácticas que los definen tienen que ver con la solidaridad, la democracia, los derechos humanos, la sustentabilidad, el diálogo, la diversidad cultural, la pluralidad y la inclusión, el sujeto y sus maneras de relacionarse y hacer las cosas.

A pesar de su riqueza en distintos ámbitos, al paso de los años Guerrero ha perdido algunas de sus manifestaciones culturales, y por otra parte se ha enriquecido con otras influencias. Así, en el espacio estatal coexisten culturas tradicionales con formas modernas.



Por un lado, ésta composición pluricultural se sustenta originalmente en sus pueblos indígenas, que tiene que ver con lo que las comunidades y las familias realizan según sus percepciones, conocimientos, experiencias, vivencias, usos y costumbres y, por otro lado, la sociedad guerrerense está siendo influida por las transformaciones que vive el mundo en materia científica, tecnológica y humanística. Esta dinámica internacional cuestiona y moldea nuestra identidad cultural, nuestros códigos y relaciones sociales.

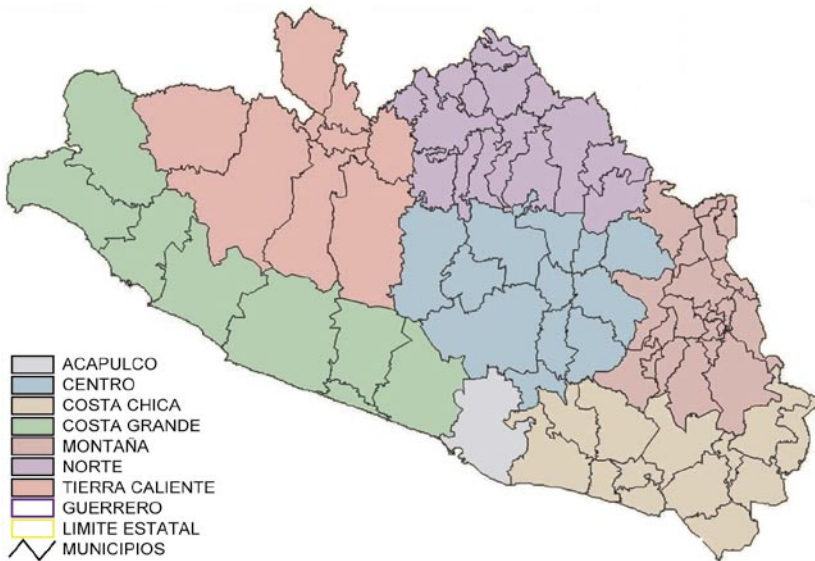


Gráfico 1:
Regiones del Estado
de Guerrero

En este contexto, Guerrero es territorio donde se coagulan las presiones entre lo global y lo local, entre pertenencias e identidades propias y los valores universales. Es un espacio inserto física, histórica y culturalmente en un lugar pero, a la vez, abierto y conectado al mundo.

3.1.2. Guerrero en el Mundo

El mundo ha experimentado profundas transformaciones en los últimos veinticinco años. La mayoría de los países y regiones tienen una mayor interdependencia y viven un proceso de globalización que incide, construye, deconstruye y reconfigura sus relaciones sociales, economías, territorios, ambiente, cultura y sus formas políticas.



Los países desarrollados tras las presiones inflacionarias ocasionadas por el alza del petróleo en la década de los 70 y la crisis de la deuda latinoamericana en los años 80 impusieron políticas neoliberales que consistieron fundamentalmente en el combate a la inflación con políticas monetarias restrictivas, el impulso al libre comercio y el establecimiento de tipos de cambio flotantes.

Los países se organizaron por bloques económicos y así nacieron la unión Europea, el TLC de Norteamérica, el MERCOSUR y tantas otras organizaciones comerciales. Aunado a lo anterior, los gobiernos redujeron sus déficit públicos, para lo cual se deshicieron de sus empresas públicas y se vino una ola de privatizaciones, especialmente en los países en desarrollo, pero que algunas de las naciones desarrolladas no se mantuvieron ajenas al fenómeno.

Ello trajo consigo una disminución en la inflación, a costa de disminuir el crecimiento mundial, alzas en las tasas de interés, una depresión de los salarios medios de los trabajadores y un aumento en las tasas de desempleo en la mayoría de los países. A partir de esta agudización del libre

comercio, la distribución del ingreso entre y al interior de los países se hizo cada vez más inequitativa, la inversión extranjera fluyó hacia los países con los salarios más bajos y con estabilidad económica.

La geografía política mundial también ha cambiado; nuevas naciones han surgido y existe un reclamo por los nacionalismos, ha concluido la Guerra Fría, el socialismo real se derrumbó en la Unión Soviética y Europa Oriental, existe una intensa revolución científico tecnológica, se vive una acentuada pugna entre las economías desarrolladas por abrir nuevos mercados y así apropiarse de los excedentes, se ha ampliado la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo, se descubren nuevos problemas de salud, se intensifican los problemas del narcotráfico, ecología y medio ambiente, y ha aumentado la pobreza en gran parte del mundo.



Estos nuevos problemas de naturaleza multinacional hacen un llamado a rediseñar las instituciones multinacionales, pues su solución y atención reclaman de una mayor coordinación y de la contribución equitativa y solidaria de fondos entre las naciones ricas y pobres, al tiempo y paradójicamente que en lo político se vive un proceso de distensión mundial, persisten conflictos localizados y focalizados que alteran la paz y la seguridad internacional. El derecho internacional y los organismos multinacionales han sido puestos en tela de juicio, pues poco han servido ante la actitud intervencionista de algunas potencias.

Si bien Estados Unidos ha venido perdiendo liderazgo económico, conserva la supremacía militar para determinar el curso de la política mundial y no existe el otrora contrapeso del bloque socialista que frene los abusos y los excesos de la supremacía militar.

Las grandes tendencias mundiales tienen estrecha relación con la construcción de acuerdos y consensos para lograr el desarrollo económico, la instauración de sociedades y gobiernos democráticos, paz y seguridad, salud, ciencia y medio ambiente, educación, medios y cultura, que junto a la lucha contra el terrorismo, el hambre y la pobreza, se han convertido en los problemas de mayor peso en el mundo.

En suma, en la última década del siglo XX culminaron los cambios que iniciaron en los ochenta y que condujeron a la globalización del espacio económico mundial. Estos cambios generaron un nuevo modelo de inversión y desarrollo, centrado en un sistema financiero que privilegia la inversión financiera frente a la productiva, una producción de bienes y servicios especializados de alta tecnología (informática, telecomunicaciones, microelectrónica, robótica, biotecnología, fibra óptica, satélites y redes), que desempeña un papel clave en los ámbitos político, ideológico y cultural del mundo.

La globalización se presenta de manera muy desigual para países y regiones. Para Guerrero ha representado más que una oportunidad un factor de rezago, ya que la incorporación de México a la competencia internacional, ha producido en nuestra entidad un esquema desigual para enfrentar los nuevos retos.



El proceso de apertura al mercado mundial demanda realizar procesos de ajuste que requieren mecanismos ágiles y eficientes de incorporación integral al avance tecnológico y al mercado. La inexistencia de políticas gubernamentales de impulso y consolidación de la producción y la escasa clase empresarial han ocasionado la pérdida de competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y nacionales, haciéndose cada vez más dependiente el estado del sector turístico de la entidad.

La internacionalización no avanza hacia la integración de la economía mundial, sino a un planeta conformado por bloques regionales y una amplia periferia marginal, donde regiones y estados poco competitivos están quedando cada vez más rezagados.

En el contexto mundial, la participación de la economía estatal ha sido muy limitada. La joyería de plata ha sido uno de los productos de exportación más demandados en los mercados internacionales, en 1999 éste participaba con el 41.6 por ciento de las exportaciones guerrerenses, para el 2003 ya representaba el 54.6 por ciento de las mismas. Situación contraria presentaron las exportaciones de confección y melón que disminuyeron en un 23.1 y 53.7 por ciento respectivamente.

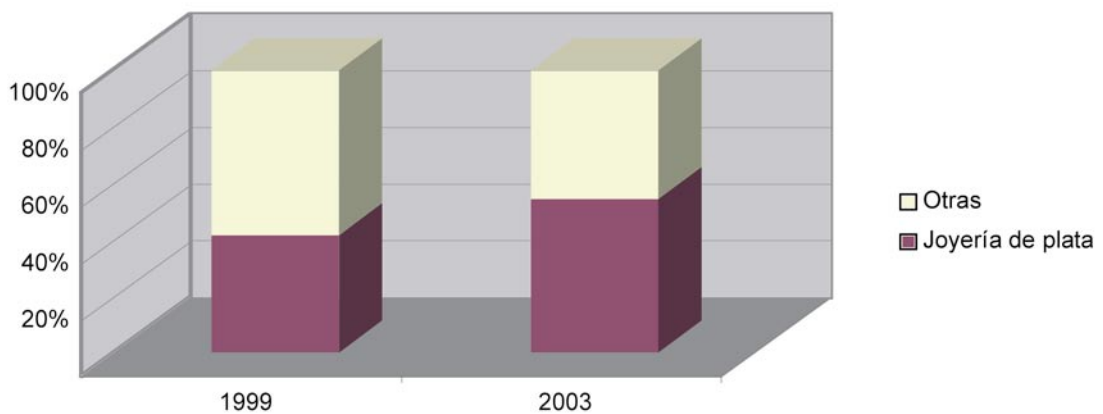


Gráfico 2: Participación de la Joyería de plata en las exportaciones

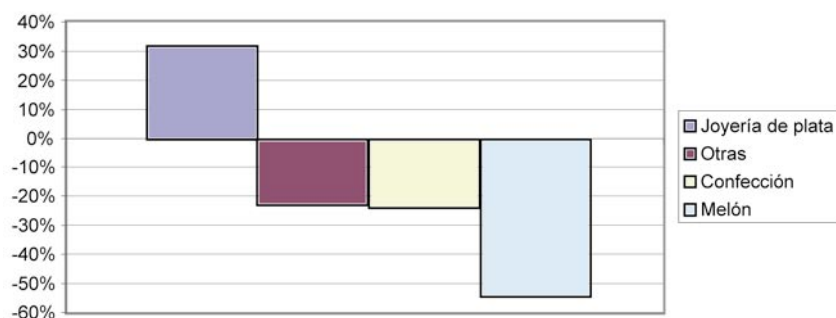


Gráfico 3: Variación porcentual de las exportaciones de 1999 a 2003

3.1.3. El Contexto Nacional

México no es ajeno a los cambios de la escala mundial. En lo político, experimenta la alternancia en el poder; surgen nuevos actores sociales y los partidos participan en un sistema más abierto, competido y democrático. En lo económico, se inició la desregulación de la actividad económica y se impulsó un fuerte proceso de apertura y privatización de la economía incorporándose gradualmente al mercado mundial, en especial al estadounidense.

Según informes de Naciones Unidas, en lo social a pesar de que se mejora el índice de desarrollo humano la mayor parte de la población sigue viviendo en condiciones de pobreza extrema, marginación y exclusión; en lo cultural ante la influencia de los conocimientos y valores universales, se perfilan tendencias hacia la revalorización de la multiculturalidad, de lo local, la vuelta a las raíces y lo comunitario, como símbolo de pertenencia e identidad, sin embargo, cada vez se invierte menos en oferta cultural por parte del Estado

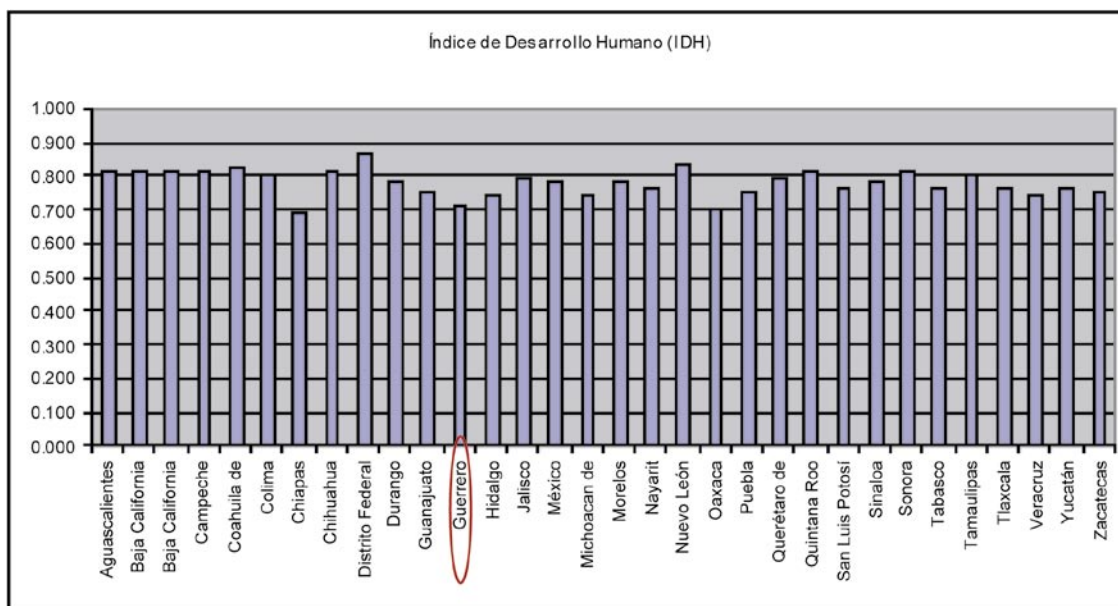


Gráfico 4: Índice de Desarrollo Humano (IDH)

No obstante el avance que ha tenido en los últimos años el país, todavía persisten profundos rezagos y desigualdades sociales. Grandes sectores de la población siguen careciendo de los satisfactores esenciales; los pueblos indígenas continúan teniendo los índices más altos de marginación y pobreza; se ha incrementado la inseguridad pública, el desempleo y subempleo y la economía informal van en aumento; el campo se encuentra en una situación crítica y familias completas migran a las ciudades y al país vecino del norte; la drogadicción y el narcotráfico amenazan la estabilidad social y la gobernabilidad; y la corrupción e impunidad expresan la descomposición del Estado.



En el nuevo modelo la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la criminalidad y violencia se han convertido en los últimos años en los principales problemas de México. Dos de cada tres hogares no cuentan con los satisfactores básicos para el desarrollo de las personas; 1.7 millones de mexicanos se encuentran sin empleo formal y 1.5 millones laboran en el sector informal, es decir, uno de cada tres trabajadores se encuentran en la informalidad y el crecimiento de la economía es poco optimista. Organismos internacionales estiman un crecimiento económico del país de alrededor del 4 por ciento anual en el 2005, cifra que se puede mantener hasta el 2010; con esta tasa a México le llevaría doscientos años alcanzar los índices de bienestar que tienen las naciones más desarrolladas. Sin embargo, en los últimos cuatro años el crecimiento promedio de la economía nacional ha sido de sólo 1.5 por ciento. Con este índice el decil de los hogares más pobres tendría que esperar tres cuartos de siglo para satisfacer

sus necesidades esenciales, se mantendría elevado el desempleo y en general, empeorarían las condiciones de vida de los que menos o nada tienen. Este desempeño de la economía mexicana ha sido producto del conjunto de reformas y políticas implementadas desde hace más de dos décadas.

La recesión económica internacional iniciada a mediados de los setenta y que se prolonga hasta el inicio del nuevo siglo ha impactado de modo desfavorable en nuestro país. Las limitaciones del gasto y la inversión en educación, salud, infraestructura, fomento agropecuario e industrial, desarrollo energético, etc., no sólo han originado problemas en el presente, sino que vulneran las bases del desarrollo.

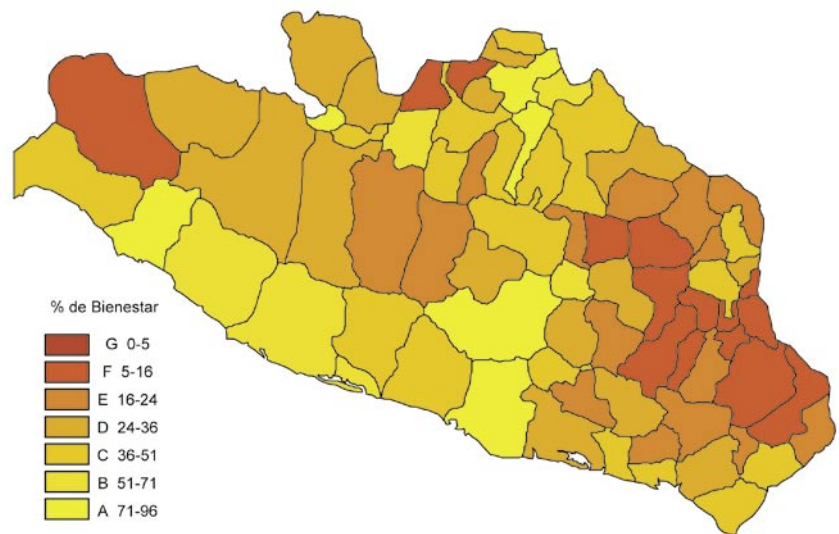


Gráfico 5:
Índice de bienestar

Nota: El porcentaje de bienestar es un indicador compuesto por bienestar económico y social que considera un 100% a PEA/población por ingresos promedios en salarios mínimos, viviendas con todos los bienes y servicios, 10 años de escolaridad y seguridad social. Calculado en base a Censo 2000 de INEGI.

En consecuencia, a pesar de que México se encuentra entre las primeras 15 naciones del mundo en términos de territorio, población y tamaño de su economía, registra un lugar menor en cuanto a ingreso per cápita, nivel de educación y capacitación, desarrollo científico y tecnológico, infraestructura y muy abajo en lo que a distribución del ingreso, bienestar social y medio ambiente se refiere. La pobreza no disminuye, sino por el contrario, aumenta entre personas, regiones y sectores de toda la actividad económica.

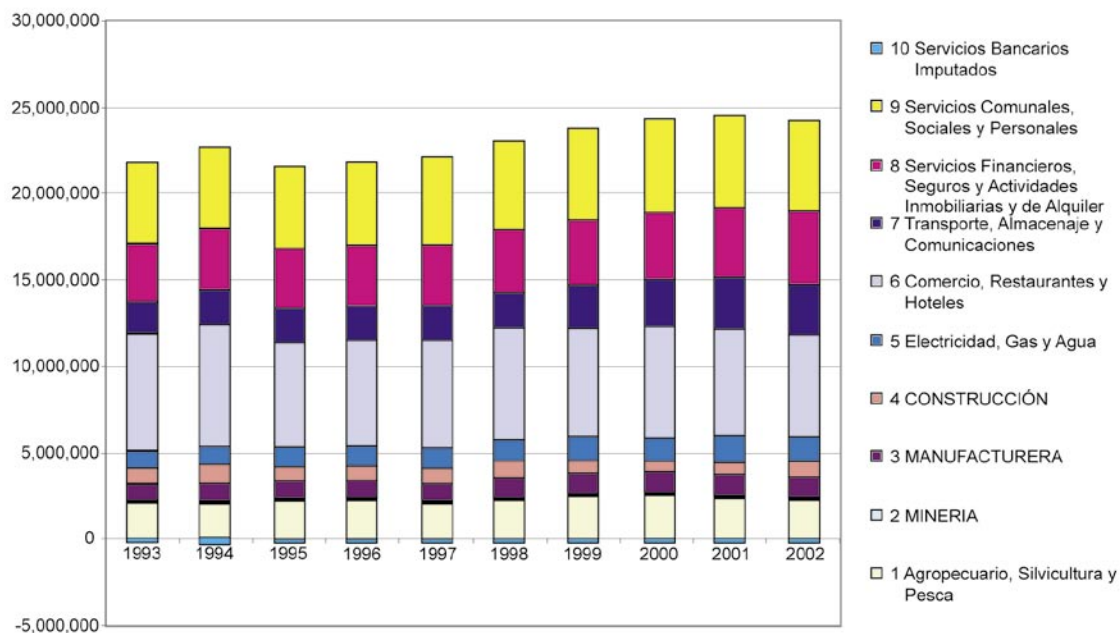


Gráfico 6:
PIB Sectorial del
Estado de Guerrero

Los problemas estructurales del desarrollo y la nueva división internacional del trabajo, han propiciado el desarrollo desigual de los sectores productivos, dando lugar en principio, a un proceso de terciarización de la economía (aumenta la importancia de los servicios principalmente financieros, informáticos, comerciales y turísticos) y, por otro lado, a un proceso de desindustrialización y reducción del sector primario.

La actual recesión ha acentuado no sólo las diferencias entre los países, sino también las que existen en el interior de cada país. En Guerrero conviven regiones de marginación y pobreza extrema con polos internacionales de desarrollo turístico lo que implica niveles de desigualdad superiores al promedio del país. Así, en el contexto nacional, Guerrero aparece como la entidad federativa con más pobres. En 1990 ocupaba el tercer sitio después de Chiapas y Oaxaca, sin embargo, en el transcurso de esa década el nuevo modelo económico, la crisis económica y las medidas de ajuste incrementaron la pobreza

Índice de Marginación

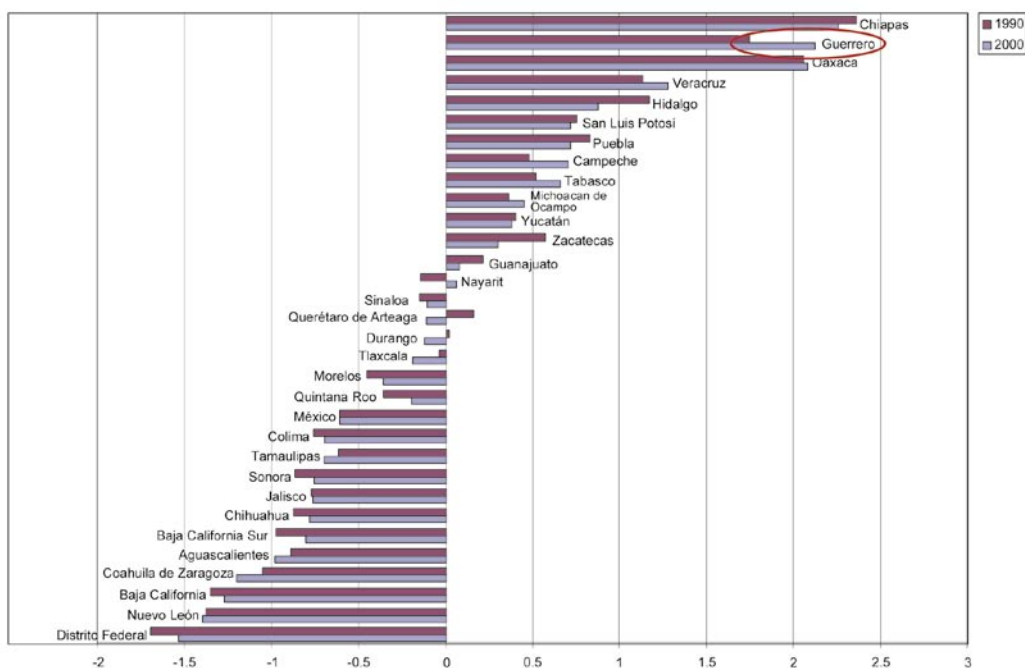


Gráfico 7: Índice de marginación

Guerrero no es ajeno a los cambios ni a la problemática nacional, es parte de los mismos y, muchas de las veces, es obligado a incorporarse a la dinámica que impone el contexto mundial y nacional. Sin embargo, la manera de insertarse y participar en estos espacios se da en forma muy desigual.

3.1.4. Crecimiento y Desarrollo Poblacional

El alto crecimiento demográfico que presentó la entidad de 1940 y hasta 1970 se desaceleró a partir de esta última y hoy se tiene una de las tasas más bajas del país debido principalmente a la fuerte emigración. Durante el periodo de 1995-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.28. De mantenerse constante esta tasa la población del estado se duplicaría en 55 años, es decir, en el año 2060 se estima que serán 6.6 millones de habitantes. Lo que significa que no sólo hay que duplicar lo que hoy se tiene, sino superar las actuales condiciones de vida de todos los guerrerenses.

En el año 2011, al concluir el presente sexenio habrá 250 mil guerrerenses más y en el año 2025 la población se incrementará en alrededor de un millón más que en el 2005.

El perfil demográfico de Guerrero tiene una distribución distinta. En la presente década y la siguiente el porcentaje de población joven (34 por ciento) seguirá siendo alto, lo que es necesario aprovechar productivamente y evitar el riesgo de ser un estado de muchos adultos mayores pobres. Simultáneamente existe un proceso paulatino de envejecimiento de la población que aumenta el número de personas dependientes económicamente de otras, lo que a su vez obliga a redimensionar el sistema educativo, de salud y empleo, para poder brindar en un futuro no lejano los servicios básicos a la población adulta.

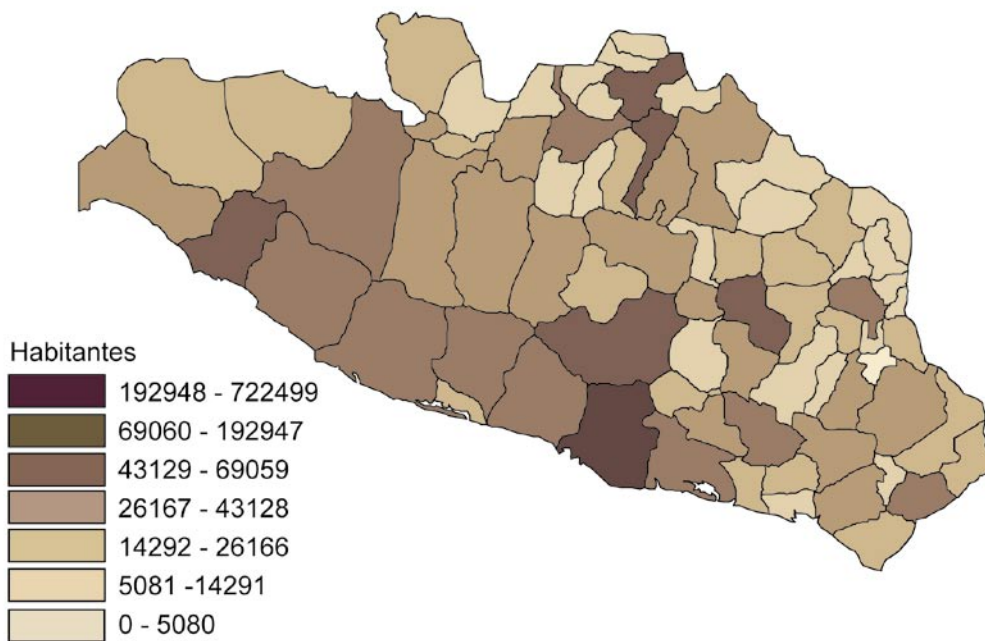


Gráfico 8: Distribución poblacional por municipio

Otro de los obstáculos que enfrenta el estado para crecer es el bajo nivel educativo de la población que se encuentra por debajo de la media nacional; mientras que en el país el promedio de estudios es de nueve años, en Guerrero es de seis. En el medio rural este problema es más agudo y las expresiones más lacerantes de la pobreza extrema se encuentran en los grupos indígenas y las mujeres.

La economía guerrerense presenta profundos problemas estructurales: el PIB estatal está por debajo de la media nacional; atraso y descapitalización del campo; alto porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ubicada en el sector informal o en actividades agropecuarias de baja productividad y deficiente desarrollo del sector secundario. Además, persisten rezagos y desigualdades sociales que se expresan en altos grados de pobreza, desnutrición, mortalidad infantil, analfabetismo, subempleo y desempleo, informalidad económica y actividades ilícitas.

Las evidencias así lo demuestran: tres de cada cinco personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas y, más aún, dos de cada cinco no tiene lo suficiente para comer; es decir, no tienen acceso a los mínimos indispensables para su desarrollo y sobreviven por debajo del límite oficial de la pobreza.



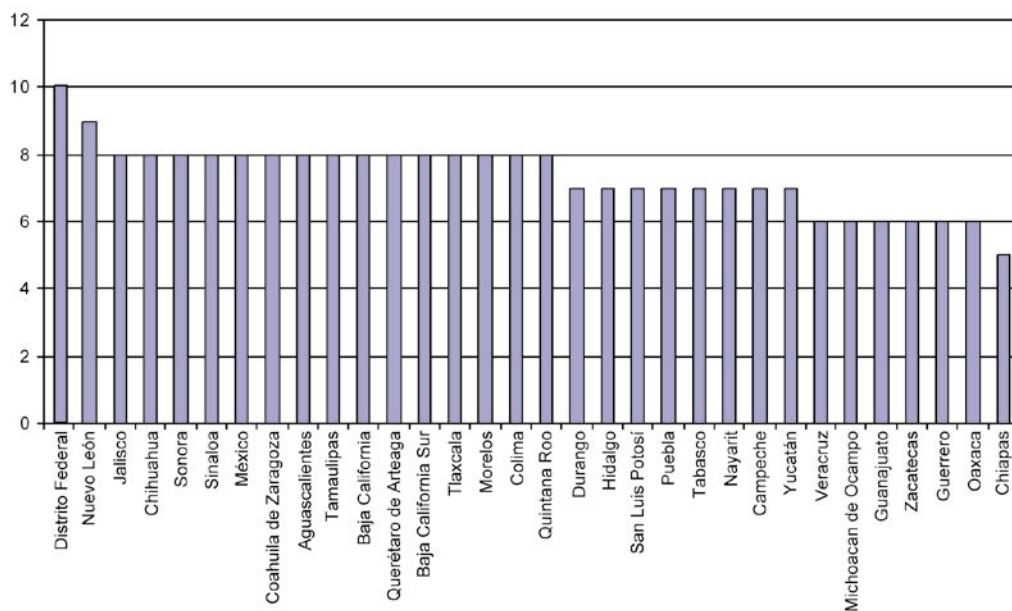


Gráfico 9: Grado promedio de escolaridad, 2000

En la entidad existen pocas posibilidades de atraer inversión en áreas distintas al sector turismo, debido al incipiente proceso de asimilación tecnológica, insuficiente desarrollo de las capacidades humanas, de la infraestructura y del sistema financiero, así como de la estrechez del mercado interno y el mantenimiento de altos niveles de pobreza extrema. Tanto el campo como la industria no son competitivos en el mercado nacional e internacional, solamente el turismo y las actividades relacionadas con este sector han podido sobresalir



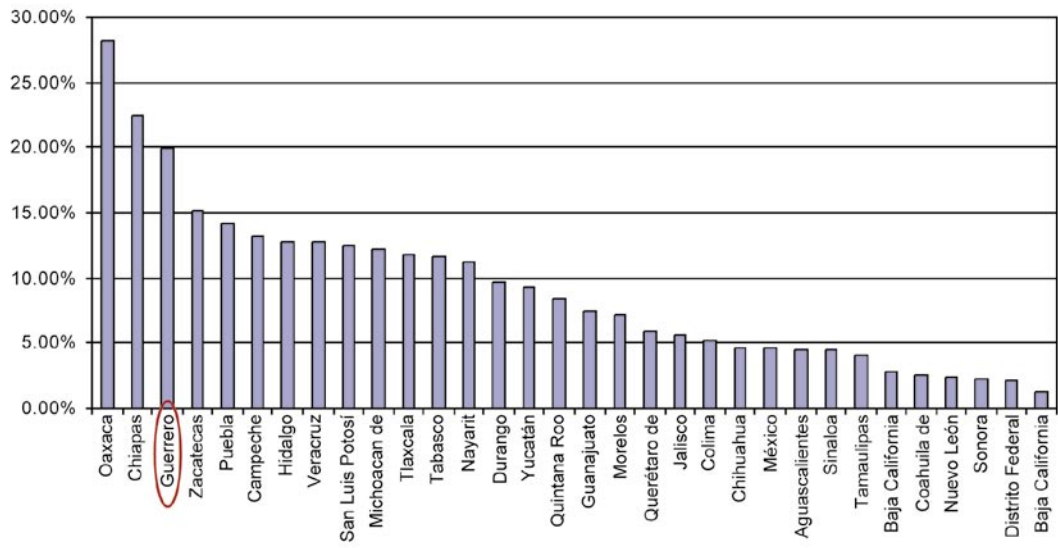


Gráfico 10: Porcentaje de la PEA que no percibe Ingresos



[The main body of the page is intentionally blank.]

4. *Cómo Convivir mejor*

4.1 *Diagnóstico*



4.1.1. **Fortalecimiento del Estado de Derecho**

El Estado de Derecho constituye una de las soluciones ante el reto de constituir un orden jurídico que de certidumbre y seguridad en el goce de las garantías individuales y en el ejercicio de las libertades. El Estado de Derecho permite el despliegue en la libertad de las potencialidades de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, además excluye la imposición unilateral de la voluntad de unos sobre otros, la violencia y el ejercicio de la justicia por propia mano. Sin embargo, la sociedad guerrerense aún no ha logrado madurar y fortalecer sus instituciones. Imperan acciones sociales individuales o grupos de interés particular que manejan los asuntos públicos como cosa privada. No ha sido posible garantizar la verdadera participación de la ciudadanía en las diferentes actividades del gobierno, en la toma de decisiones, en el acceso a la información, ni en la aplicación de los recursos públicos, por enumerar algunos rubros.

Ante esta realidad han surgido organizaciones diversas que aparecen en el ámbito público para demandar espacios de participación y solución a sus necesidades. En el periodo 1999-2004 se registraron 4 mil 197 movilizaciones ciudadanas catalogadas como "de protesta popular", con diferentes grados de presión, incluso de violencia. Esta situación ha provocado un escenario de desencuentros constantes entre los ciudadanos y las autoridades, que en el mejor de los casos han culminado con la cooptación y/o corrupción de los liderazgos, y en otros, con represión e indolencia. Esto ha propiciado que muchos grupos y organizaciones sociales hayan hecho de la movilización un lugar común y una forma de presión caótica hacia la autoridad. Esta situación se conjugó con actitudes gubernamentales de igual forma intolerantes, con ausentes capacidades para atender estas demandas ciudadanas y brindar soluciones fuera de las canonjías políticas y económicas.

Ante ello, no existió una estrategia eficaz de aplicación de políticas públicas que tendiera puentes y reconstruyera la credibilidad en el aparato de gobierno, usando como eje conductor el diálogo y la negociación dentro de las normas legales de convivencia. En cambio, predomina un constante desencanto de la sociedad ante la funcionalidad de las instituciones públicas, traducido en el incremento de la delincuencia, de intolerancia en relación con la diversidad de actores que se manifiestan y movilizan en la cotidianidad. Fundamentalmente, las instituciones públicas han fallado al no establecer criterios estrictamente enmarcados dentro de los márgenes del Estado de Derecho en todas las esferas de lo público, por ejemplo, en la aplicación de la justicia, atención a las demandas sociales, la asistencia pública, la apertura democrática, la equidad social, etc. Muchos miembros de la comunidad estatal abrigan legítimas dudas y preocupaciones por la vigencia y la actualidad del Estado de Derecho, puesto que la operatividad de las instituciones estatales ha respondido a criterios no institucionales.

Una de las condicionantes del Estado de Derecho, es contar con ordenamientos jurídicos actualizados, claros, simples y que totalicen la controversia social. No se cuenta con mecanismos bien definidos para difundir las normas jurídicas, planes y programas de gobierno, que permitan a la ciudadanía, además de conocerlos, contribuir a su cumplimiento. No existen mecanismos de consulta para desarrollar una reforma integral que contemple la participación directa de la sociedad en la toma de decisiones en el ejercicio del poder; entre ellas, las llamadas consultas ciudadanas como el plebiscito y referéndum.

4.1.1.1. Nueva Moral, Nueva Cultura Política y más Democracia

El sistema democrático adolece de muchas y diversas imperfecciones, algunos sectores representativos de la sociedad se encuentran al margen de los procesos democráticos o tienen poco acceso a la participación y a las aspiraciones de un legítimo ejercicio de gobierno, aún existe mucha desconfianza en los órganos electorales pues no cuentan con independencia absoluta de los tres poderes de gobierno. La nueva cultura política ha carecido de pleno respeto a la autonomía de los poderes.

El régimen de partido en la entidad ha caminado hacia un sistema pluripartidista donde todos los institutos y asociaciones políticas registradas pueden ser

partícipes de la democracia representativa. El régimen de partidos que hoy se tiene es reflejo de la sociedad plural en lo político y diversa en lo ideológico.

Se asiste a un proceso electoral en Guerrero más equitativo y confiable, con cierto grado de objetividad y certeza. Este proceso es conducido por un órgano electoral autónomo de los poderes públicos e independientes de los partidos y organizaciones sociales.

En los pasados comicios para elegir Gobernador participaron los siete partidos políticos registrados formalmente. Se contó con un padrón de 2 millones 054 mil 737 posibles electores, de los cuales el 99.1 por ciento se hallaban registrados en la lista nominal, pero con la participación real de apenas 52.4 por ciento del electorado, evidenciando un abstencionismo muy alto.

Concepto	Unidad de medida	Total
Padrón	electores	2,054,737
En lista nominal	porcentaje	99.1
Participación real	porcentaje	52.4

Tabla 1: Participación en elecciones para gobernador

Fuente: Consejo Estatal Electoral

Se evidenciaron problemas fundamentales que deben ser discutidos y corregidos tales como:

- Desigualdad en la utilización de recursos públicos entre los distintos partidos políticos
- Actos proselitistas de los servidores públicos en horarios de trabajo
- Utilización ilegal de recursos públicos para apoyar al partido político en el poder
- Se rebasan excesivamente los topes de precampaña y campaña
- Uso tendencioso de las encuestas de salida

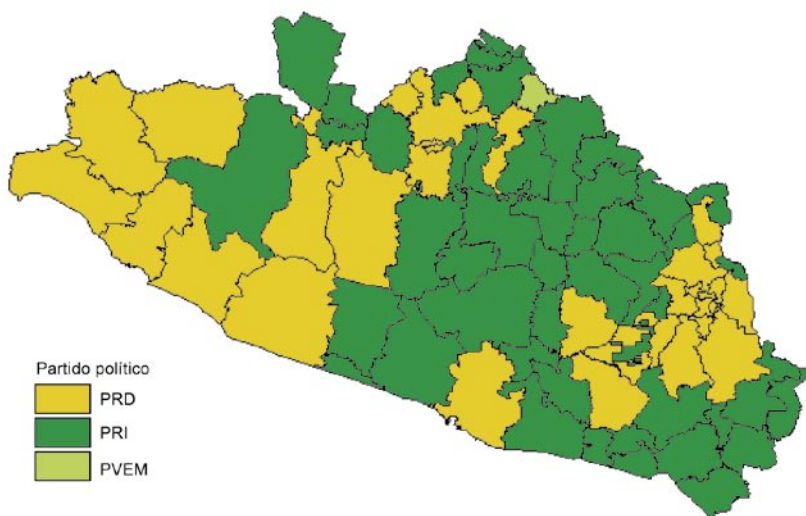


Grafico 11: Partidos políticos triunfadores en elecciones a diputados federales por mayoría relativa 2003



La realidad democrática actual es un sistema político más abierto, aunque imperfecto, en donde el ciudadano común demanda una mayor participación en los procesos de toma de decisiones políticas y el establecimiento de procedimientos y mecanismos que garanticen la representatividad de las diversas fuerzas políticas del estado, además de participar afectivamente en el diseño de las políticas públicas.

Guerrero no está excluido de los profundos cambios políticos que se han experimentado a nivel nacional, la correlación de fuerzas así lo evidencia. Sin embargo, la reforma política quedó inconclusa al faltar su actualización y mayor ciudadanización, tanto a nivel estatal como regional y municipal.

Existen distritos electorales que se encuentran desarticulados de las necesidades reales de la población a la que atienden, lo que limita la representatividad de estos. También la desarticulación de los diversos procesos electorales además de distraer importantes recursos presupuestales, evita la integración y continuidad de los programas institucionales e inhibe, por saturación, la participación plena de la sociedad.

4.1.1.2. Equilibrio de Poderes

Hasta el momento no se ha logrado consolidar una real y eficaz división de poderes, ni mucho menos su equilibrio. No se han establecido los contrapesos necesarios que permitan atenuar el excesivo poder del Ejecutivo frente a los otros dos Poderes, situación característica de las pasadas administraciones. Por ello, es imprescindible indagar y discutir una posible reforma del Poder Legislativo, para fortalecer sus facultades normativas de regulación, control y fiscalización de las políticas; acciones y el gasto de todas las instancias de gobierno estatal y municipal, y afirmar su independencia frente a los poderes Ejecutivo y Judicial, para que efectivamente sea un eficaz contrapeso a la extendida discrecionalidad existente en la administración pública estatal.

4.1.1.3. Reforma Política

Se requiere establecer equilibrios, contrapesos y formas de colaboración entre los tres Poderes Públicos a fin de que cada uno cumpla su papel sin ser sometido, o someter a ninguno de los otros dos Poderes.

La renovación de la vida política exige establecer dinámicas de trato digno y respetuoso entre los Poderes Públicos y diseñar interacciones que fortalezcan su desempeño en beneficio de la sociedad. La reforma del Estado debe abarcar en primer lugar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sus funciones y relaciones e incluir a las entidades paraestatales.

A su vez, hace falta establecer una nueva relación de los Poderes del Estado, con los de la Federación y con los municipios, revisando a fondo el régimen de responsabilidades de los servidores públicos para erradicar la arbitrariedad, las complicidades y el mal desempeño de la función pública.

Las principales leyes que deben ser revisadas para modernizarse son:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero;
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero;
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

4.1.1.4. Participación de las Mujeres y Jóvenes

Los procesos democráticos siguen limitados por la escasa presencia de mujeres y jóvenes en las diferentes instituciones gubernamentales o de representación pública. Los avances en materia de Derechos de la Mujer establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aún son rebasados por prácticas de exclusión y discriminación.

En el ámbito político, de acuerdo al Consejo Estatal Electoral entre 1996 y 2005, sólo 125 mujeres han ocupado cargos de elección popular (con preeminencia en regidurías), ya que los cargos de mayor representatividad todavía son acaparados por hombres. En el ámbito de la administración pública en el periodo 1999-2004 sólo el 20 por ciento de mujeres figuró entre más de cien funcionarios del Poder Ejecutivo. Sin embargo, en la administración de justicia la participación de la mujer ha llegado hasta 40 por ciento en cargos relevantes como magistrados y juezas.

Concepto	Unidad de medida	Total
Cargos de elección popular (1996-2005)	mujeres	125
En principales puestos de la administración pública	porcentaje	20
En principales puestos de la administración de justicia	porcentaje	40

Tabla 2: Participación política de la mujer

Fuente: Consejo Estatal Electoral

La presencia de los jóvenes guerrerenses en los procesos sociales es cada vez más nutrida. Su participación en los asuntos públicos va en aumento. En lo que respecta a su participación electoral, se registra que 83.8 por ciento de hombres de 20 a 29 años cuentan con su credencial para votar; y para el caso de las mujeres el 86.5 por ciento para el mismo rango de edad. Como ocurre en la esfera de lo nacional, en Guerrero votan más las mujeres que los hombres. Prácticamente desde las elecciones federales del 2000 el voto de los jóvenes, en particular de las mujeres, ha marcado tendencias políticas definitorias.



4.1.1.5. Igualdad y Diversidad Cultural

Consolidar a Guerrero como un estado con paz social y libertad, representa un reto fundamental que de superarse establecerá una realidad en donde los habitantes sean respetados en su persona y en sus familias, al igual que sus bienes y derechos, su cultura y creencias. Un estado en el que los ciudadanos, colectiva o individualmente, tengan una actividad o medios para su desarrollo integral, en el que sus habitantes se impulsen recíproca y fraternalmente y participen en la toma de decisiones públicas, en la vigilancia del desempeño de los gobernantes y en el ejercicio de los recursos públicos.

Las formas nocivas del ejercicio del poder propiciaron desigualdad en las oportunidades de participación y diferencias entre los miembros de la sociedad; las políticas existentes consolidan la posición de los que más tienen y depauperan a los que menos tienen; existe de manera muy clara una sociedad con privilegios y jerarquías de clase que hacen posible que a la mayoría de la población se le cancelen, en la práctica, derechos fundamentales, se desaparece el principio de equidad al disminuirseles el acceso al trabajo remunerador; la educación, la cultura y la justicia.

4.1.1.6. Equidad de Género y Grupos Sociales

En México a partir de 1980 se modifica la actitud sobre el tema y comienzan a impulsarse cambios legislativos que han permitido la igualdad jurídica, económica y social entre la mujer y el hombre, tomando como referencias y antecedentes internacionales las conferencias a favor de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre llevadas a cabo en Nairobi (1985), Copenhague (1990) y Beijing (1995).

De acuerdo con encuestas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social para medir factores de discriminación, el 16 por ciento de la población "opina que no hay que gastar en la educación de las hijas". Uno de cada cinco hombres opina que "es natural que a las mujeres se les prohíba más cosas que a los hombres". En la mayoría de las empresas se continúa solicitando en los formularios para otorgar un empleo el examen de embarazo. El país en general se registra en el lugar 52, de 58 países en cuanto a equidad de género.

En Guerrero el 54.4 por ciento de la población femenina tiene entre 18 y 45 años y el 37.8 por ciento menos de 18 años. En la entidad el 52 por ciento de la población es femenina y, si se considera que el fenómeno migratorio afecta en mayor porcentaje a la población masculina, se tiene que la participación de la mujer en la entidad es mayor al 65 por ciento en sus distintas actividades económicas, políticas y sociales, no existiendo una concordancia en su atención respecto de su participación.

Actualmente se encuentra en funciones la Secretaría de la Mujer y, recientemente, el Subcomité Especial de la Mujer al interior del Consejo de Planeación del Estado de Guerrero (COPLADEG) como instrumentos de generación de políticas públicas y operación de programas relacionados con el desarrollo económico, político, social y cultural de la mujer. Entre otras instituciones referentes a la atención de las mujeres están la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer y el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

4.1.1.7. Sociedad Mejor Informada

La comunicación social, el derecho a la información y la libertad de expresión constituyen una parte importante en el ejercicio de gobierno, no se puede gobernar sin la participación de los medios de información profesional, moderna, crítica e independiente. Es necesario acabar con toda relación de complacencias y por el contrario promover y apoyar la profesionalización y la independencia financiera de los medios.

La política de comunicación social ha venido funcionando a través de una relación poco transparente entre los medios y el aparato de gobierno. El pago de servicios de información disfrazó la necesidad de legitimar el ejercicio de gobierno mediante la desinformación a la población. Estableciendo por otro lado, con los medios realmente independientes y críticos, mecanismos de presión y represión. Habiéndose llegado a situaciones que los comunicadores perciben como agresiones graves a la libertad de expresión y que requieren solución.

No existe una ley de acceso a la información, que permita que la sociedad pueda obtener información oportuna, objetiva y plural generada por la administración pública y los organismos autónomos. En dicha ley deberán establecerse los procedimientos más adecuados y eficientes para que la ciudadanía pueda acceder a ella.

4.1.2. Un Gobierno Moderno, Honesto y Eficaz

La Administración Pública Estatal carece de infraestructura administrativa, planeación, innovación y modernización que permitan un desempeño óptimo de las instituciones responsables para cumplir los objetivos, metas e indicadores para lograr un gobierno moderno, honesto y eficaz, con reglas



de observación y evaluación de los servidores públicos mediante la rendición de cuentas a la sociedad.

La Contraloría del Gobierno del Estado ha orientado a los servidores públicos estatales y los municipales a la transparencia de gastos e inversión pública de las contribuciones de la sociedad con resultados incipientes. La corrupción en el ámbito estatal es una de las preocupaciones centrales de la ciudadanía y de los servidores públicos; se propicia por la existencia de un marco normativo exclusivamente regulatorio que paradójicamente permite e incluso fomenta la discrecionalidad en la toma de decisiones del servicio público y la falta de honestidad. Ello ha generado en la ciudadanía una percepción adversa del quehacer gubernamental que repercute de manera sustantiva en la imagen y el desempeño de las instituciones públicas en su conjunto.

4.1.2.1. Rendición de Cuentas y Transparencia de la Gestión Pública

La falta de transparencia en la rendición de cuentas provoca desconfianza en la actuación de la función pública. La falta de credibilidad de la sociedad en la operación institucional hace necesario establecer mecanismos reales de control gubernamental y de contraloría social para que la actividad de los poderes públicos estatales y municipales sea transparente, para que los ciudadanos sepan en qué y cómo se gastan o invierten sus contribuciones y operan las obras y servicios públicos.

De la revisión efectuada a los ejercicios presupuestales del periodo 1999-2004, se derivaron un promedio de 98 procedimientos administrativos realizados por año. En ese mismo periodo se recibieron 174 quejas, de las cuales el 62 por ciento fueron aclaradas y solventadas, mientras que el 38 por ciento se encuentran en proceso de solventar. Se celebraron en el mismo periodo un promedio anual de 273 concursos para la adjudicación de los correspondientes contratos de obra pública, adquisiciones y servicios; cifra insuficiente si se compara con el número de acciones de obras y servicios que en el mismo periodo se realizaron.

Concepto	Unidad de medida	Total
Procedimientos administrativos por año	procedimientos	98
Quejas recibidas	quejas	174
Quejas aclaradas y resueltas	porcentaje	62
Quejas en proceso de resolución	porcentaje	38
Concursos anuales en materia de obra pública, adquisiciones y servicios	concursos	273
Declaraciones patrimoniales por actualización, 2004	declaraciones	5,405

Tabla 3: Rendición de cuentas de 1999 a 2004

Fuente: Contraloría General del Estado

Durante el mes de mayo del 2004 se llevó a cabo el proceso de recepción de declaraciones patrimoniales por actualización. En este proceso se recibieron 5 mil 405 declaraciones correspondientes a servidores públicos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; ayuntamientos municipales y organismos ciudadanizados.

Hasta el momento no se tiene ninguna experiencia de acceso y transparencia de la información por parte de las distintas autoridades gubernamentales, como proceso de fortalecimiento al estado de derecho y a un justo manejo de los asuntos públicos.

4.1.2.2. Participación Ciudadana y Contraloría Social

Si bien la participación ciudadana se ha incrementado por medio de mecanismos como consejos, comités, sistemas de quejas y denuncias, estos han sido insuficientes y limitados para atender debidamente los intereses de la sociedad. Lo anterior sugiere la necesidad de revisar y ampliar sustancialmente los espacios para que la ciudadanía participe de una manera activa y permanente en el diseño, ejecución y evaluación de la función pública.

La sociedad percibe que existe un alto porcentaje de impunidad en las decisiones para sancionar a los servidores públicos que incurren en conductas ilícitas, debido, entre otros factores, a los procesos burocráticos y a la falta de efectividad en la aplicación de la ley. Ello exige abandonar esquemas obsoletos de investigación y sanción que no van al origen de los problemas ni a la solución de los mismos. Así mismo existe la necesidad de revisar el marco jurídico y ampliar a través de éste y de una auténtica reforma estructural, normativa y funcional de la Administración Pública Estatal la satisfacción oportuna y suficiente de los requerimientos sociales, con espacios amplios para que la ciudadanía participe activamente y en forma constante en el diseño, ejecución y evaluación de la función pública.

Durante 1999-2004, se orientó un programa de capacitación a Comités Comunitarios en Contraloría Social, lográndose capacitar a 9,208. A pesar de este esfuerzo no se lograron los resultados esperados.

Las oficinas públicas operan con procedimientos que en su mayoría han caído en la obsolescencia; los trámites son lentos dado que participan un gran número de instancias y en algunas de ellas las decisiones se dan con discrecionalidad. Esta situación es en perjuicio de la ciudadanía por la dificultad que representa la realización de diversos trámites. Adicionalmente, no existe una adecuada desconcentración de las actividades administrativas ni acercamiento de servicios al público.

Los mecanismos de atención no observan eficiencia y existen barreras para que los particulares se puedan comunicar con sus autoridades, por lo que no hay retroalimentación del proceso y, por tanto, se evita una posible mejoría en la calidad de los servicios públicos. No se cuenta con patrones que permitan conocer la eficiencia de los servicios prestados; aunado a ello, se evidencia la falta de una cultura de servicio por parte de sus responsables y menos aún se realizan evaluaciones de la percepción ciudadana de su calidad y oportunidad.

4.1.2.3. Modernización y Desarrollo de la Administración Pública

La modernización de la Administración Pública Estatal tiene el propósito de hacer realidad un gobierno honesto, eficiente, eficaz y con mayor capacidad de respuesta frente a los reclamos sociales. La modernización administrativa es un proceso continuo y cambiante con proyección al futuro, cuyas variantes están precedidas por acciones que fortalecen, impulsan e innovan las formas de organización y funcionalidad del aparato gubernamental. Sin embargo, no se han realizado las adecuaciones y transformaciones administrativas del sector público central ni al paraestatal, lo que evita una redistribución de funciones y de recursos para el fortalecimiento de áreas sustantivas y prioritarias.

Los esquemas de organización gubernamental adolecen de una obsolescencia que deriva en la operación incongruente tanto en su organización estructural como de regulación y planeación funcional, al carecer de programas y acciones estratégicas claras y mensurables a corto, mediano y largo plazos, que se articulen con una comprometida participación de todos los sectores de gobierno, instituciones y organismos. Además, existe poca innovación e incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para la mejora de procesos, para el acercamiento al público usuario y para hacer eficiente las actividades administrativas.

En el periodo 1995-2005 la Contraloría General del Estado en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, han impartido 135 cursos de capacitación profesional a servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Se instruyeron a 3,092 funcionarios de los cuales el 51.6 por ciento, corresponden a dependencias, 31.1 por ciento a entidades paraestatales y 17.1 por ciento, son servidores públicos de los ayuntamientos municipales.

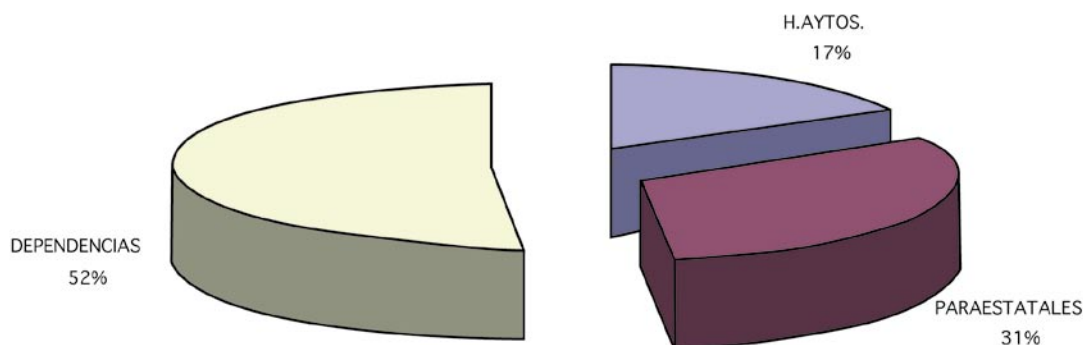


Gráfico 12: Cursos de capacitación profesional a servidores públicos 1995-2005

Concepto	Unidad de medida	Total
Cursos impartidos	cursos	135
Funcionarios públicos beneficiados	funcionarios	3,092
De dependencias	porcentaje	52
De entidades paraestatales	porcentaje	31
De ayuntamientos	porcentaje	17

Tabla 4: Capacitación profesional a servidores públicos

Fuente: Contraloría General del Estado

Como resultado de los trabajos de adecuación de la estructura administrativa y operacional de la administración pública de 1993-2005, se crearon seis nuevas dependencias y desaparecieron cinco por mal funcionamiento. Se crearon también 17 entidades paraestatales y se eliminaron cinco que ya estaban en operación.

En la actualidad existen 15 áreas con dependencia directa de la Oficina del Gobernador, 18 dependencias del Ejecutivo, 27 órganos administrativos desconcentrados, 25 organismos públicos descentralizados, cuatro fideicomisos, dos organismos públicos de participación social, 34 establecimientos públicos de bienestar social y ocho organismos autónomos.

Concepto	Total
Dependencias de Ejecutivo	18
Órganos administrativos desconcentrados	27
Organismos públicos descentralizados	25
Fideicomisos	4
Organismos públicos de participación social	2
Establecimientos públicos de bienestar social	34
Organismos autónomos	8
Total	118

Tabla5: Composición de la oficina del Gobernador

Fuente: Oficina del C. Gobernador del Estado

En cuanto al marco regulatorio del control gubernamental, éste recae en la Contraloría Estatal (1978). Ha tenido como objetivo la vigilancia y verificación del buen uso y aplicación de los recursos públicos por parte de todos los órganos que conforman la administración y otras funciones relacionadas en el artículo 34 de la actual Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, ampliadas en su Reglamento Interno, además de otras señaladas en diferentes ordenamientos que se relacionan con sus funciones.

Entre 1999-2005 como resultado de los programas de adecuación al marco jurídico interno se publicaron 34 leyes sobre distintas ramas de la administración pública, así como los reglamentos internos de 13 dependencias y 10 entidades paraestatales, además de otros reglamentos de leyes, instituciones y organismos administrativos; asimismo se autorizaron los Manuales Generales de Organización de 10 dependencias y seis entidades paraestatales.

Entre las acciones gubernamentales de desarrollo institucional y adecuación normativa, destaca la escasa aplicación y conocimiento por parte de los servidores públicos y de la ciudadanía en general. Por otra parte, las transformaciones administrativas del sector público paraestatal no han permitido una redistribución de funciones, de recursos para el fortalecimiento de áreas sustantivas y prioritarias.

En lo que se refiere a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se observa que establece que las instituciones públicas tienen la obligación de defender y dar cumplimiento estricto a la legalidad. Esta ley data del año de 1984 y a veintiún años de su promulgación únicamente ha sido reformada en dos ocasiones; reformas que se refieren particularmente a la obligación de la declaración patrimonial.

La Ley de Administración de Recursos Materiales, regula las operaciones de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus entidades paraestatales relativas a la administración de bienes muebles e inmuebles, y no ha sido actualizada con los nuevos cambios que ha sufrido la Administración Pública Estatal.

Hace falta normar y regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, además de que no existe claridad en la planeación, programación y presupuestación de los programas anuales que se elaboran para la ejecución de los procedimientos de licitaciones públicas.

4.1.2.4. Renovada Relación con la Federación y los Municipios

La relación con la Federación ha sido por costumbre de los regímenes locales, inducida a la sumisión y en muchos casos a la complicidad para lograr el control y garantía de clientelismo electoral en los procesos electorales.

Guerrero se encuentra entre los últimos lugares en niveles de desarrollo y atención a la población, pero los primeros en marginación, analfabetismo y desnutrición. Se debe buscar y gestionar con decisión la atención del Centro para apuntalar el desarrollo, no con el fin de depender cada día más de la Federación, sino para ya no tener que depender plenamente del presupuesto que ésta asigna.

Ingresos brutos 2001

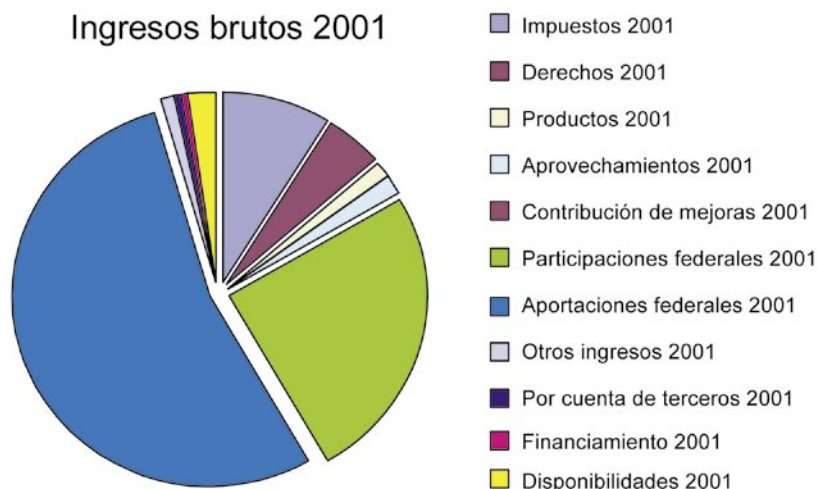


Gráfico 13:
Ingresos brutos del
Estado de Guerrero en 2001

Del mismo modo es necesario incentivar la relación con los gobiernos municipales para apoyar su gestión con el fin de que cada vez sean más capaces de atender la demanda ciudadana como primer nivel de gobierno. El municipio es la institución política más cercana a la ciudadanía.

La dominación centralista ejercida por el Ejecutivo Federal paulatinamente ha dejado libre varias funciones correspondientes a los municipios, ocasionando que enfrenten carencias normativas para resolver los nuevos problemas de sus competencias. Estas barreras frenan el manejo adecuado de los problemas locales como el desarrollo urbano, la gestión de los servicios, el transporte público y la capacitación de los recursos humanos.

Los municipios en el Estado de Guerrero tienen las facultades para autogobernarse, sin embargo, presentan diversos obstáculos en cuanto al desarrollo y a la administración de la hacienda municipal. Esta dinámica jurídica, administrativa, económica y política de los municipios es uno de los problemas estructurales aunado a la falta de conocimiento del marco jurídico, como del ejercicio de la organización en la mayor parte de los gobiernos municipales.

Por otra parte, los municipios presentan como tutelar al COPLADEG, que centralizó los recursos y su orientación sin una adecuada dirección, respaldada con la figura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); juntos generaron estancamiento por la ausencia de participación de las autoridades locales y de la sociedad.

4.1.2.5. Finanzas Municipales

En la mayor parte de los ayuntamientos la recaudación de impuestos observa escasa capacidad recaudatoria tanto administrativa como técnica, lo que obstaculiza a la autoridad municipal implementar mecanismos que integren una participación del gasto propio y al financiamiento de las necesidades de estas células administrativas, lo que históricamente ha generado la dependencia de recursos federales y estatales.

Tabla 6:
Recomendaciones de
Derechos Humanos al
Gobierno del Estado

Fuente: Comisión Nacional y
Comisión Estatal de
Derechos Humanos

La falta de innovación y promoción en las distintas áreas críticas de la gestión y prestación del servicio público en los municipios motiva una centralización de recursos económicos que la Federación y el Estado envían cada año fiscal mediante las instancias ejecutoras de proyectos de desarrollo local y de los programas sociales. Por otra parte, la situación tutelar de la legislación local de los estados con los municipios cumple sólo con la formalidad, pero es el gobierno del estado quien mantiene el control directo de los recursos económicos.

Esta situación marca el atraso para la aplicación de los programas de beneficencia social y del desarrollo local relegando a la gestión municipal un papel meramente figurativo en su quehacer político y administrativo, por lo que hoy se refleja en la mayor parte de los municipios la pobreza y la marginación social, así como el rezago estructural de los servicios públicos básicos para sus comunidades.

Los gobiernos municipales no han hecho efectiva la normatividad acordada con el COPLADEMUN, respecto a la instalación y funcionamiento de este Comité y la inclusión de la participación de todos los sectores sociales en las decisiones de la agenda pública, así como de la prioridad de obras propias de las comunidades del municipio. Es por eso necesario rediseñar la transferencia, modernización de la tributación territorial, acceso a nuevas fuentes de recursos, gestión descentralizada de servicios básicos; esquemas de participación ciudadana, control social del gasto, alianza entre el sector público y privado, lo que implica la coordinación con todos los actores involucrados en el ejercicio de la administración pública.

Un reto igualmente impostergable es la coordinación intergubernamental como mecanismo de transferencia de recursos financieros entre el Ejecutivo Federal con los gobiernos estatal y municipal en la planeación del desarrollo, en materias como salud, educación e infraestructura básica para fortalecer la capacidad de formulación, implementación y evaluación de los gobiernos locales. Es necesario establecer convenios únicos de coordinación para la transferencia de recursos financieros a las administraciones estatales y municipales, que les permitan ejecutar programas de acuerdo con la normatividad del Gobierno Federal y la comprobación oportuna de los recursos fiscales.

4.1.3. Derechos Humanos

Concepto	Total
Promedio anual emitidas por la Comisión Nacional, 1990 -2004	4.3
Aceptadas	4.2
Cumplidas	3.8
Recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal, 1999 -2004	192
Aceptadas	134
Cumplidas	83
Parcialmente cumplidas	51

Las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos enviadas al Gobierno del Estado entre 1990 a 2004 suman un promedio de 4.3 anual, de las cuales el 4.2 fueron aceptadas, y 3.8 fueron cumplidas totalmente. A nivel estatal este órgano de defensa de los derechos humanos emitió al Poder Ejecutivo, entre 1999 y 2004, un total de 192 recomendaciones, de las cuales 134 fueron aceptadas, 83 se cumplieron totalmente, y 51 fueron cumplidas de manera parcial.



4.1.3.1. Derechos de los Niños y de los Jóvenes

El ejercicio de la participación de una ciudadanía responsable no es algo que se adquiere cuando se llega a los dieciocho años de edad, sino que es una construcción desde la niñez, donde información y formación básica decisiva en sus primeros años como el proceso de crecimiento, forjan determinados conocimientos y de autoestima necesaria para integrarse en forma positiva y activa en el mundo adolescente y adulto.

4.1.3.2. Derechos de las Mujeres

Las mujeres se han incorporado crecientemente al trabajo y a la economía informal en condiciones en que, en la mayoría de los casos, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos siguen siendo su responsabilidad exclusiva. Al mismo tiempo que han tenido que redoblar sus esfuerzos para obtener ingresos en un mercado de trabajo desigual y discriminatorio. Las mujeres se han convertido en el amortiguador de las políticas de ajuste económico al compensar con su trabajo la falta de inversión social de los últimos gobiernos.

Existe un alto porcentaje de mujeres en edad de trabajar, sin posibilidad de emplearse o con garantías laborales desventajosas, con horarios inflexibles, sin posibilidad de acceder a guarderías, sin espacios de convivencia y de salarios extremadamente bajos.





La violencia sexual e intrafamiliar es otro problema que afecta principalmente a las mujeres: más del 90 por ciento de los delitos sexuales denunciados se cometen contra ellas y no existe un espacio institucional para atender y erradicar sistemáticamente tales abusos de poder.

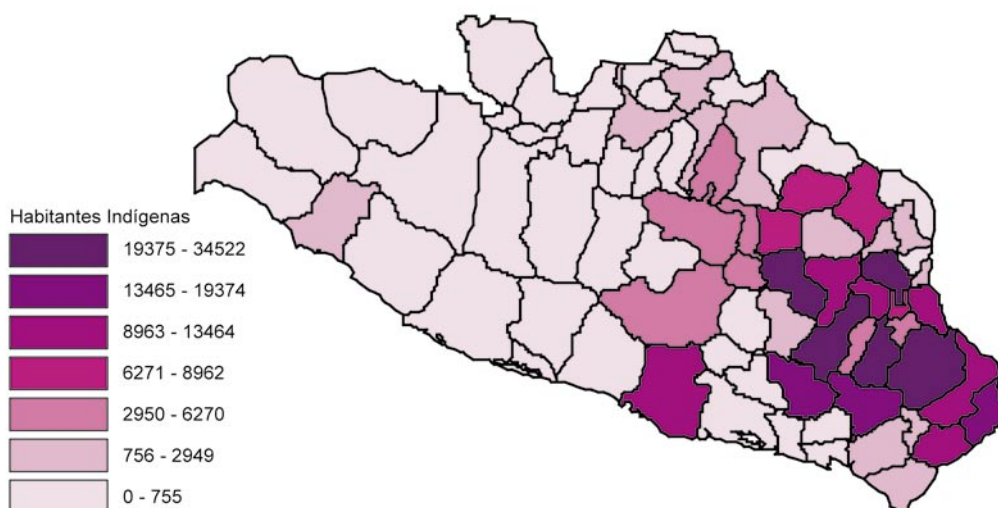
Las campañas de información y defensa de los derechos de las mujeres no existen como tal, sólo son impulsados protocolariamente por las instituciones encargadas, es decir no se ha logrado generar una cultura de la denuncia en delitos como la violencia, el abuso y la discriminación que se ejerce contra las mujeres.

4.1.3.3. Derechos de los Indígenas



Los indígenas en Guerrero viven procesos crecientes de pobreza y exclusión social. Cada vez más ven deterioradas sus aspiraciones sociales, económicas, culturales y políticas; lo que se refleja en un deficiente acceso a los servicios sociales básicos, en la insuficiencia de ingreso y exclusión en todas las esferas de lo público. Frente a este panorama la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas está más allá de los marcos legales, dado que al interior de las comunidades existen los derechos consuetudinarios que rigen y norman bajo la cultura propia de los sujetos indígenas.

Los pueblos indígenas han demandado el reconocimiento de sus formas de organización comunitaria, administración de justicia y el usufructo de sus territorios que han ejercido desde tiempos inmemoriales, por lo que se requiere también iniciar un proceso de transición jurídica de reconocimiento y legalidad que les permita diseñar estrategias y programas específicos encaminados a recuperar la diversidad cultural.



4.1.3.4. **Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes**

Gráfico 14:
Distribución de la población indígena por municipio

En Guerrero, como en otras entidades federativas y en muchas partes del mundo, en los últimos años se han realizado esfuerzos importantes encaminados a atender a las personas con capacidades diferentes, siguiendo los lineamientos y conceptos que establece el Programa de Acción Mundial para Personas con Capacidades Diferentes aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el mes de diciembre de 1982. Este programa tiene como propósito promover medidas eficaces para la prevención de las capacidades diferentes, así como para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de este importante sector de la población en la vida social y el desarrollo de un país.

En los últimos años el DIF Estatal ha orientado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad y sus familias con apoyos básicos. Sin embargo, no se ha podido brindar un reconocimiento a la lucha que todos los días enfrentan al buscar alternativas que les permitan igualdad, equiparación de oportunidades y plena participación en todos los ámbitos de la vida, sin importar muchas veces la problemática que representan, la carencia e insuficiencia de servicios, la discriminación, segregación y la incongruencia en la aplicación de políticas ajenas que no satisfacen las necesidades que ellos plantean.



4.1.4. Guerrero un Estado Seguro

La seguridad pública ha sido un asunto mal administrado. La inseguridad y criminalidad se han incrementado por la falta de capacitación, profesionalización, remuneración adecuada y coordinación interinstitucional en muchas áreas de los cuerpos policíacos, lo cual ha impedido enfrentar con eficacia a la delincuencia organizada que ha venido actuando con impunidad, factor que contribuye a debilitar el tejido social. El Estado debe proteger y garantizar las libertades públicas, la integridad de las personas y su patrimonio; sólo mediante el cumplimiento de esa responsabilidad se puede aspirar a un sano desarrollo social, político y económico.



La imagen negativa que la ciudadanía tiene de los cuerpos policíacos, así como de la policía ministerial, ministerios públicos y peritos responde a una realidad que se fincó en el arbitrario uso del poder; en contraparte, aquellos elementos que cumplen con su deber, no se les reconoce o valora públicamente su labor ni se mejora su percepción salarial para que de esa manera se desempeñen con motivación. La sociedad le ha retirado la confianza desde hace mucho tiempo a los cuerpos policíacos, lo que provoca una escasa colaboración con los mismos.

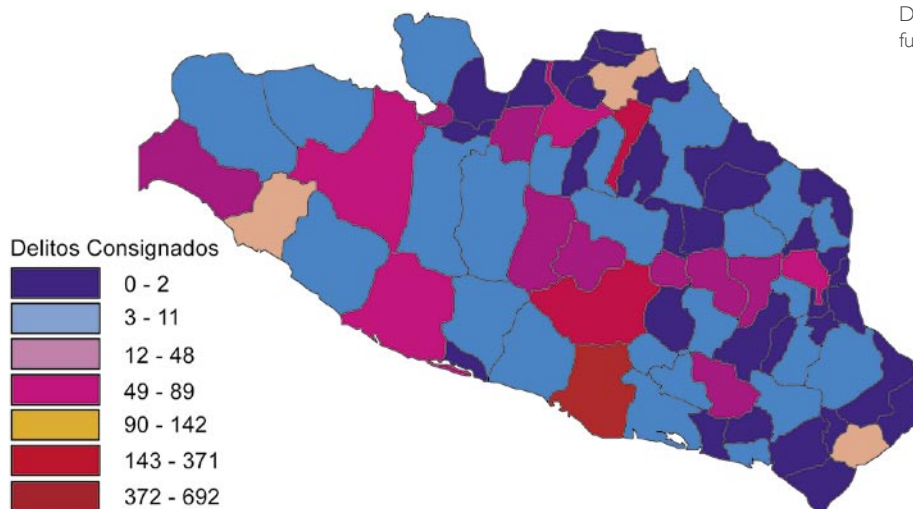
El gasto estatal en el Sector Justicia y Seguridad Pública en 2003 fue de 850.9 millones de pesos, lo que representa el 11.7 por ciento respecto del gasto de todas las dependencias y entidades del sector público. Por su parte el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Guerrero ascendió a 167 millones de pesos en promedio anual en el periodo 1999-2004, de los cuales la Federación aportó el 73.5 por ciento.

4.1.4.1. Procuración e Impartición de Justicia

Al inicio de la presente década se denunciaron 33 mil 754 delitos; es decir, 106 delitos por cada 10 mil habitantes. En el 2004 la cifra descendió a 21 mil 297 delitos, dando una relación de 66 delitos por cada 10 mil habitantes. No obstante esta reducción, según estudios sobre incidencia delictiva en México, se sabe que sólo se denuncia el 25 por ciento de los ilícitos cometidos.

El promedio diario de incidencia delictiva registrada en el año 2004 es de 58.3 delitos por día, de los cuales los más recurrentes son: 11.8 robos, 11.5 lesiones y 3 homicidios. Para el caso de secuestros, se registra uno cada veintiocho días. Guerrero ocupa el tercer lugar a nivel nacional en delitos de secuestro lo que representa un grave reto a superar:

Gráfico 15:
Delitos consignados del
fuero común y del federal



El fenómeno del narcotráfico ha impactado en el grado de seguridad del estado. Los delitos asociados han mermado la tranquilidad y la calidad de vida de los guerrerenses, al ocupar la entidad el primer lugar en siembra y cultivo de enervantes. Lo que se explica por las precarias condiciones socioeconómicas en la que se encuentra la población del medio rural.

En el periodo 1995-2004 las regiones más afectadas por la incidencia delictiva fueron Acapulco, Centro y Norte.

Para hacer frente a la denuncia de hechos delictivos, la Procuraduría General de Justicia del Estado cuenta con 291 agentes del Ministerio Público Investigadores, 26 de ellos habilitados como Ministerio Público. Si se considera que el promedio anual de denuncias es de 20 mil, cada agente del Ministerio Público atiende 69 indagatorias al año, adicionalmente a las que se encuentran en trámite. Por otro lado, se tienen 5,652 causas penales en los órdenes jurisdiccionales, mismas que son atendidas por 102 Agentes del Ministerio Público Adscritos, lo que significa la atención y seguimiento de 55 causas por agente. Por tal razón, el personal para atender las denuncias y las causas penales resulta insuficiente por el volumen de procedimientos que conlleva cada caso.

La demanda media anual en el cumplimiento de órdenes de investigación es de 8 mil solicitudes, y en el caso de órdenes de aprehensión suman 4 mil 800. En este rubro existe un rezago al 31 de diciembre de 2004 de 19 mil órdenes de aprehensión.

Para responder a esta demanda de servicios, la Policía Ministerial como auxiliar del Ministerio Público cuenta con un equipo de 946 elementos, que resultan insuficientes pues no obstante que la plantilla de la institución es de mil 412 elementos, una tercera parte de ella desarrolla otro tipo de actividades.

4.1.4.2. Infraestructura

La Procuraduría General de Justicia cuenta con un Laboratorio de Investigación y Estudios Criminalísticos que para operar adecuadamente requiere de insumos, de reactivos y equipamiento necesarios.

En la entidad se cuenta con 74 agencias del Ministerio Público, 54 Coordinaciones de la Policía Ministerial, y seis Coordinaciones de Servicios Periciales, así también existen las Fiscalías Regionales, pero aún así la descentralización existente es insuficiente para poder otorgar los servicios con agilidad y eficiencia.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cuenta con 600 elementos de la Policía Preventiva, cuya función principal es la de prevenir actos delictivos y garantizar seguridad a la ciudadanía y 94 elementos de Tránsito que realizan regularmente operativos para garantizar el buen funcionamiento de las vialidades en el estado. En todos los casos el número de elementos es insuficiente.

Para la prevención del delito y atención de emergencias dicha Secretaría cuenta con los siguientes centros de atención y sistematización:

- Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4)
Da atención a las denuncias de delitos y emergencias ciudadanas de manera inmediata. A su vez esta red constituye el Sistema Estatal de Información mediante el cual se sistematiza e intercambia información de seguridad pública con la federación, estados y los municipios.
- Se encuentran constituidos y operando 76 Consejos Municipales de Seguridad Pública y siete Comités Regionales.
- Participación en el Comité Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro del País, para lograr la coordinación para la prevención y control del delito.

4.1.4.3. Sistema Penitenciario

El sistema penitenciario lejos de funcionar como un conjunto de centros de readaptación social ha degenerado en centros de reclusión en donde imperan la sobrepoblación, la corrupción, falta de recursos suficientes y de personal calificado.

Los Centros Regionales de Readaptación Social (CERESO) ubicados en Chilpancingo, Acapulco, Iguala y Tlapa fueron construidos a mediados de la década de los 80 y proyectados para una población menor a la que actualmente tienen; además de que no cuentan con el equipamiento necesario para insertar al estado en los procesos de modernización que requieren estos centros.

El hacinamiento en estos Centros provoca el deterioro de las condiciones de vida de los internos y distorsiona los pretendidos procesos de readaptación. Los modelos vigentes de readaptación no han generado buenos resultados en términos de su capacidad para erradicar la reincidencia delictiva y propiciar una reinserción exitosa de los reos liberados a la vida social y productiva.

Durante el 2002, en las cárceles del estado existía una población de 3 mil 695 reos, mil 509 procesados y 2 mil 186 sentenciados; de los cuales: 2 mil 720 correspondían al del fuero común y 975 al fuero federal; de éstos,

222 fueron liberados mediante libertad anticipada y 122 mediante fianza Telmex.

En los últimos años se ha incrementado la prostitución infantil, uso de enervantes y la delincuencia dentro de la población joven del estado. De la población en condición tutelar en el albergue del estado durante el año 2004, el 92 por ciento correspondía a jóvenes varones, en tanto que el 8 por ciento estaba conformado por mujeres.

Para el caso del Albergue Tutelar para Menores Infractores del Estado éste opera como mero reformatorio juvenil. En los últimos cinco años registró un promedio de 471 ingresos de menores infractores, de los cuales el 20 por ciento fueron niñas.

Estos factores se encuentran relacionados con aspectos cotidianos en que el Estado no ha dado respuesta puntual y efectiva a muchas de las demandas; la mitad de las infracciones cometidas por los jóvenes fueron relacionadas con delitos patrimoniales, seguidas de conductas antisociales vinculadas a delitos sexuales, contra la salud de las personas y secuestros.

Las estrategias seguidas para la readaptación social han sido ineficientes y son incompatibles con los modelos más avanzados de desarrollo humano o tratamiento a jóvenes con graves problemas de conducta.

4.1.4.4. Capacitación

En cuanto a la capacitación, actualización y profesionalización de los cuerpos policíacos, instrumento fundamental en cualquier estrategia de mejoramiento de la seguridad y justicia, se observa un incipiente proceso de incorporación de estas áreas.

En el periodo 2001-2004 sólo se realizaron 16 cursos de capacitación en promedio al año, no obstante la existencia del Instituto de Formación y Capacitación Policial que labora de manera articulada con la Academia Nacional de Seguridad Pública, y del Instituto de Formación Profesional, los cuales diseñan programas de capacitación básica especializada que muchas veces son insuficientes para la actividad sustantiva de la justicia.

4.1.4.5. Marco Legal y Normativo

En torno al marco legal en que actúa la impartición y procuración de justicia se hace necesario revisar, actualizar, concordar y hacer eficientes algunos ordenamientos como la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en lo conducente; Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero; Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero; Ley del Servicio de Defensoría de Oficio; Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Guerrero; Ley que Crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Establece el Procedimiento en Materia de Desaparición Involuntaria de Personas; y Ley de Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Estado.

La pérdida de la credibilidad e ineficacia de las instituciones públicas de procuración y administración de justicia desde hace décadas, sobre todo en las comunidades indígenas y rurales, han ocasionado respuestas ciudadanas que van desde las prácticas cotidianas de "justicia por propia mano" hasta propuestas alternativas para hacer frente a los procesos crecientes de delincuencia regional.

En cuanto a estas últimas, podemos mencionar el caso de la Policía Comunitaria, constituida por más de 40 comunidades indígenas de cinco municipios de la región de la Montaña, que se ocupa de las funciones que originalmente le competen al Estado y procede a investigar conductas delictivas y a imponer sanciones a los inculpados utilizando sus propios métodos tradicionales, apelando a los usos y costumbres, pero con un gran éxito en la procuración de justicia y respeto a las garantías individuales de los procesados. Por ese motivo, es necesario reconocer constitucionalmente estas prácticas tradicionales de impartición de justicia y colaborar para que se fortalezcan sus elementos sustantivos de actuar; como los derechos humanos, normatividad, por mencionar algunos.

4.1.5. Hacia una Nueva Cultura para la Prevención de Desastres

El Estado de Guerrero es una entidad altamente propensa a los fenómenos naturales, enclavado en una zona de gran actividad sísmica, además de ser un estado costero susceptible de ser azolado por fenómenos hidrometeorológicos, lo que hace a la población sumamente vulnerable.

Los incendios forestales provocan en la entidad daños económicos, afectación ecológica al medio ambiente y las especies en extinción que posiblemente habitan en sus bosques y selvas. En el periodo de 1995-2004 en promedio se registraron 334.4 incendios por año, lo que significó el siniestro de aproximadamente 9,059 hectáreas por año.

En relación a fenómenos de contaminación del aire generada por residuos peligrosos entre 1997 a 2003 se registró un promedio de 122 casos de residuos peligrosos industriales y 189 casos de residuos peligrosos biológicos infecciosos, reportados a protección civil.

En el periodo 1995-2004 en la entidad se han registrado 5 mil 420 fenómenos naturales, siendo los más recurrentes sismos y huracanes; de ellos, por su magnitud 25 tuvieron graves consecuencias para la población, habiéndose reportado 2 mil 020 damnificados y pérdidas por más de 23 millones de pesos.



En el 2004, se registraron en total 315 sismos, de los cuales 192 fueron de 3 grados; 119 fueron de 4 grados y tres de 5 grados en escala de Richter. En lo que va del 2005 se han registrado 22 hechos telúricos, de las cuales 18 han sido de 3 grados en escala de Richter y cuatro de 4 grados en escala de Richter.

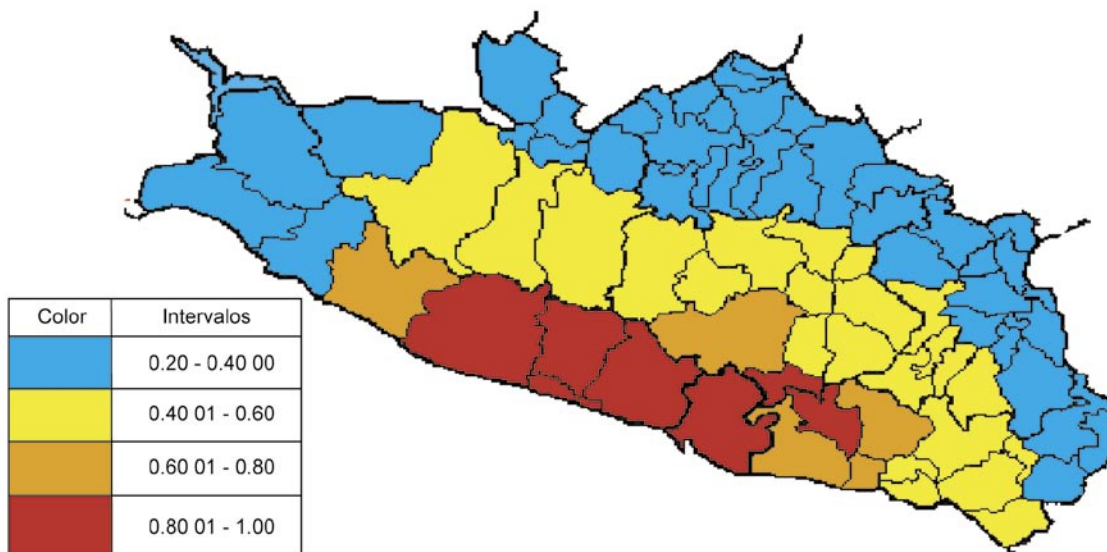


Gráfico 16: Riesgo sísmico en el Estado. Probabilidad de daño de 75 a 100% en viviendas de adobe

En cuanto a eventos hidrometeorológicos, en el año 2003 afectaron a un total de 66 personas de las cuales el 81.8 por ciento sufrió heridas y 19.1 por ciento fallecieron; para el año 2004, resultaron afectadas 19 persona, de las cuales más de la mitad falleció.

Existen asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, lo que provoca la afectación de las viviendas debido a estos fenómenos. Tan sólo en el 2003 resultaron afectadas 627 viviendas por fenómenos hidrometeorológicos, de las cuales el 60.7 por ciento resultaron sin daños mayores, el 32.8 por ciento fueron inundadas, el 6.3 por ciento resultaron destruidas. En el mismo año, también se vieron afectadas 22 edificios públicos.

Para el 2004 se afectaron 408 viviendas, de las cuales el 43.6 por ciento resultaron con afectaciones menores, el 53.9 por ciento inundadas y 2.5 por ciento destruidas en el año 2003.

De las comunidades afectadas por fenómenos geológicos, en el periodo 2003-2004, se registra mayor incidencia en el municipio de Metlatónoc con seis comunidades afectadas, Chilpancingo con tres, Tlapa, Taxco y Chilapa resultaron en cada una con dos comunidades afectadas; y con una comunidad afectada los municipios de Teloloapan, Tecpan, Alpoyecá, San Miguel Totolapan y Alcozauca.

En ese mismo periodo los fenómenos geológicos ocasionaron daños en 318 viviendas, de las cuales el 28.6 por ciento resultaron con pérdida total, el 29.5 por ciento resultaron con daño moderado, con daños ligeros el 9.7 por ciento, y un 32.1 por ciento de viviendas en riesgo que requieren ser reubicadas de manera inmediata. Se vieron afectados también 1,646 habitantes.

La vulnerabilidad ante fenómenos naturales está fuertemente correlacionada con la marginalidad imperante en los municipios y en las comunidades, parte debido a la ubicación de las viviendas y a los materiales y técnicas de construcción.

Para dar atención en casos de alarma civil y desastre, la Dirección de Protección Civil se encarga de la prevención a los asentamientos humanos susceptibles de sufrir de desastres naturales, no así para todo tipo de población; sin embargo se rebasa su nivel de respuesta por la falta de capacidad técnica, financiera y material para atender los diferentes fenómenos.

Este Sistema Estatal de Protección Civil se encuentra integrado por tres subprogramas según lo marca el Sistema Nacional de Protección Civil que son:

- Prevención de Desastres
- Auxilio en Caso de Emergencias y Desastres
- Restablecimiento de las Garantías de Seguridad.

Todo con el objetivo de atender cinco grandes grupos de fenómenos perturbadores: geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, en cada una de sus etapas, las cuales cumplen con objetivos específicos dentro del desarrollo de un evento.

Una de las responsabilidades del gobierno del estado es implementar programas de difusión y sensibilización que permitan a la población guerrerense protegerse contra los posibles desastres naturales y antropogénicos a los que inexorablemente estamos expuestos; garantizar la seguridad de los habitantes y comunidades ante la ocurrencia de agentes perturbadores de origen natural o provocados por el hombre, que pongan en riesgo la vida de las personas, sus bienes y su entorno.

4.2. Acciones Fundamentales

4.2.1. Recuperar la confianza de los guerrerenses en las instituciones del estado.

4.2.1.1. Hacia un pacto social democrático

Objetivo

■ Garantizar la construcción de acuerdos y consensos que generen un ambiente de gobernabilidad democrática y estabilidad social entre la población.

Estrategias y líneas de acción

- Privilegiar el diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales para la Reforma del Estado.
- Proponer una amplia Reforma del Estado conjuntamente con las fuerzas políticas en la entidad, los poderes públicos y la ciudadanía.
- Garantizar la libre expresión de la voluntad ciudadana en un marco de participación democrática, que dé respuesta a las necesidades y demandas de la población.
- Considerar espacios de inclusión de las expresiones ciudadanas en la toma de decisiones, con respeto de las diferentes corrientes ideológicas y políticas.
- Promover la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, garantizando su desarrollo político.
- Propiciar a través de la modificación al marco jurídico, la participación igualitaria de las mujeres en los procesos electorales, en cargos de representación popular y en los niveles de decisión de los partidos y asociaciones políticas
- Fortalecer la autonomía de los organismos e instancias jurisdiccionales en materia electoral.
- Garantizar la legalidad, certeza, equidad, objetividad e imparcialidad como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral.
- Promover permanentemente la evaluación y mejora del sistema electoral.

4.2.1.2. Propiciar espacios de participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de los asuntos de interés público.

Objetivo

- Garantizar que la administración pública estatal sea resultado de la expresión de la voluntad ciudadana, y que su ejercicio sea cada vez más cercano a las necesidades y demandas de la sociedad.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer procesos de atención directa mediante la descentralización de competencias institucionales, regionales y municipales de la administración estatal.
- Establecer mecanismos de consulta que capten, racionalicen, jerarquicen sus prioridades en la integración y aplicación de presupuestos participativos.
- Diseñar e implementar mecanismos institucionales para atender la demanda social y establecer la consulta para captar; y jerarquizar desde los centros de población en coordinación con los municipios
- Orientar la planeación para la ejecución de proyectos mediante la identificación de necesidades de los diversos actores sociales
- Propiciar mecanismos institucionales adecuados para atender eficazmente las necesidades de financiamiento del desarrollo.
- Fomentar mayor participación del ciudadano en los procesos de toma de decisiones públicas.
- Fortalecer una cultura política de los pueblos indígenas que consolide su plena participación en los asuntos de interés público.

4.2.1.3. Reconocimiento a la diversidad ideológica, política, cultural, sexual y religiosa.

Objetivo

- Propiciar las condiciones necesarias para que el Estado garantice la libertad cultural, ideológica, sexual y religiosa en las personas, y pueda tener acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual bajo la perspectiva del reconocimiento.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer el reconocimiento de heterogeneidad que nuestra Constitución Política establece en nuestras formas de ser y vivir como esencia para el desarrollo.
- Aplicar lo establecido en el marco jurídico estatal que tipifica y sanciona cualquier forma de discriminación.
- Crear una comisión estatal encargada de combatir la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Fomentar una cultura de respeto, tolerancia y la libre convivencia con grupos sociales, culturales, étnicos y religiosos, que evite cualquier tipo de discriminación.
- Impulsar eventos culturales y campañas de comunicación encaminados a fortalecer el reconocimiento a la otredad, al respeto a los diferentes, a la no exclusión y discriminación por motivos de género, edad, origen, cultura, preferencia sexual, pensamiento o condición social y económica.
- Reforzar los espacios ciudadanos que promueven con sus actividades la libertad de expresión y los derechos humanos.
- Incorporar en los programas de gobierno la equidad social y de género como garante de las acciones y políticas públicas.
- Promover espacios eficaces de denuncia y atención ciudadana ante cualquier tipo de violencia hacia las manifestaciones sociales y culturales distintas.
- Alentar la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, que eliminen las prácticas sociales discriminatorias y de violencia de género.
- Promover que los poderes, legislativo y judicial adopten medidas adecuadas con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra las mujeres.

4.2.1.4. Comunicación pública en interacción con la sociedad.

Objetivo

■ El Estado garantizará el derecho a la información y la comunicación, con apego irrestricto a la libertad de expresión.

Estrategias y líneas de acción:

- Atender la información generada por los medios de comunicación para mejorar las prácticas de la administración pública.
- Promover y apoyar la profesionalización con independencia financiera a los medios de comunicación.
- Fomentar los principios de tolerancia entre la sociedad, mediante políticas, programas y campañas de comunicación social que difundan el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural.
- Garantizar la independencia y crítica sin mecanismos de presión y represión a todos los medios
- Promover una política de comunicación social que promueva una imagen, cultural, social y política equilibrada y no estereotipada de las mujeres.
- Las Secretarías y Dependencias del Estado apoyarán de manera especial y de acuerdo con sus facultades administrativas a los medios alternativos de la sociedad que promuevan acciones encaminadas al desarrollo social y humano, a la difusión del arte y la cultura, a los derechos humanos individuales y colectivos y otras acciones que mejoren las condiciones de vida.
- Promover y fortalecer la infraestructura, operación y contenidos del organismo público descentralizado Radio y Televisión de Guerrero, para consolidarlo como un medio de comunicación con credibilidad y calidad.
- Apoyar a las radios comunitarias autónomas para lograr su regularización, ofreciendo certeza jurídica y apoyo irrestricto a su labor responsable para el desarrollo sociocultural de sus comunidades o regiones.

4.2.1.5. Respeto y coordinación entre los poderes.

Objetivo

- Fortalecer la coordinación, equilibrio y autonomía a través de la reforma jurídica entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.

Estrategias y líneas de acción

- Promover la reforma jurídica del Estado que dé origen a la clara definición de funciones y acciones de los tres Poderes Públicos.
- Fortalecer el marco jurídico para guardar una relación equilibrada entre poderes.
- Establecer mecanismos de equilibrio legales y administrativos que impidan invasión de funciones o aislamiento entre los poderes del estado.
- Eliminar las atribuciones extraordinarias y meta-constitucionales del Ejecutivo del estado.

4.2.1.6. Renovar la relación entre los niveles de gobierno.

Objetivo

■ Alcanzar plena coordinación y colaboración entre los tres órdenes de Gobierno para la realización de acciones conjuntas que generen el desarrollo económico, social y político de los habitantes del estado de Guerrero.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer una relación de respeto y colaboración con los niveles de gobierno federal, estatal y municipal para la atención eficiente de los flujos de apoyo técnico y económico.
- Suscribir convenios con el gobierno federal y los municipios para ampliar y precisar mecanismos de coordinación y operación para el desarrollo y la participación ciudadana.
- Promover un nuevo federalismo mediante la formulación de iniciativas que modifiquen el marco jurídico, las atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a las entidades y municipios.
- Apoyar el fortalecimiento del régimen municipal, vigorizando sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, políticas y jurídicas, en el marco de las disposiciones legales aplicables.
- Revisar el aspecto jurídico constitucional en el marco del federalismo a efecto de fortalecer la descentralización de recursos, responsabilidades, funciones y atribuciones a las entidades y de estas a los municipios.

- Impulsar procesos de descentralización de responsabilidades y atribuciones estatales en función de la capacidad administrativa de los ayuntamientos.
- Propiciar el fortalecimiento del municipio libre, a través de una amplia reforma municipalista a efecto de ampliar las facultades de gobierno, hacendarias, de servicios, de administración y de reglamentación.
- Promover a fondo el federalismo hacendario que combata la inequidad y los desequilibrios tributarios.
- Reforzar las estructuras y el proceso de planeación participativa en los ámbitos estatal y municipal bajo esquemas de desarrollo micro-regionales a corto y mediano plazo.

4.2.2. Pueblos indígenas autonomía y desarrollo con equidad.

4.2.2.1. Reconocimiento a los derechos, autonomía y cultura indígena.

Objetivo

■ Fomentar y fortalecer en los tres poderes del estado el reconocimiento de la cultura, los derechos individuales y colectivos, la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas de Guerrero

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar una reforma constitucional de reconocimiento a la existencia de un estado multicultural y multiétnico y que ofrezca garantías a las comunidades indígenas.
- Hacer cumplir las leyes, reglamentos y convenios internacionales establecidos para el reconocimiento y conservación de las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas de los pueblos indígenas
- Asumir la responsabilidad de diseñar y desarrollar políticas públicas incluyentes con un enfoque intercultural y sustentable para el desarrollo social y económico, considerando la cosmovisión de los Pueblos Indígenas.
- Impulsar proyectos de desarrollo comunitario y regional, en un marco de respeto a sus demandas y cultura.
- Brindar a los pueblos indígenas los medios para la vigilancia, protección y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales con asesoría de las dependencias competentes.

- Promover el reconocimiento efectivo de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en un marco de respeto y garantía a los derechos humanos, individuales y colectivos.
- Establecer mesas de trabajo con la participación de las instancias oficiales y los representantes del sistema de seguridad comunitaria para el intercambio de experiencias, análisis de problemáticas y propuestas de solución.
- Capacitar a mujeres y hombres con representación legítima en sus comunidades para la identificación, formulación y administración de proyectos jurídicos y culturales

4.2.2.2. Desarrollo autogestivo de los pueblos indígenas.

Objetivo

■ Establecer procesos de participación de los pueblos indígenas en los espacios de planificación y toma de decisiones generando dinámicas de desarrollo con una visión intercultural.

Estrategias y líneas de acción

- Propiciar nuevos espacios de participación entre los pueblos indígenas a través de la consulta en el diseño e instrumentación de políticas públicas, así como en la planificación y toma de decisiones para generar un desarrollo integral y sustentable desde sus espacios de concertación y discusión comunitaria.
- Adecuar la normatividad en materia de planificación institucional para establecer la representación de autoridades y organizaciones indígenas.
- Establecer mecanismos de consulta con los pueblos indígenas para la participación activa en el diseño, la toma de decisiones e instrumentación de políticas y programas de desarrollo.
- Establecer mecanismos participativos de evaluación sobre los programas que tengan que ver con el desarrollo en sus pueblos o regiones.
- Impulsar un sistema de detección de necesidades que permita desarrollar y acompañar procesos de gestión local y regional para la creación de estructuras de desarrollo.
- Realizar talleres de capacitación para generar y fortalecer las capacidades de gestión de recursos que ayuden a detonar procesos de desarrollo permitiendo elevar las condiciones y calidad de vida.

4.2.3. Guerrero un estado seguro.

4.2.3.1. Respeto pleno a los derechos humanos y colectivos.

Objetivo

■ Salvaguardar el respeto a los derechos humanos de la población garantizando certidumbre en los procesos políticos, económicos y sociales.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer las atribuciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos e impulsar la participación de organismos no gubernamentales del Estado de Guerrero, para que sus recomendaciones trasciendan de inmediato.
- Cumplir y desahogar las recomendaciones de las comisiones e instituciones de derechos humanos como instrumento para garantizar la aplicación de la justicia social.
- Coadyuvar y articular esfuerzos con la federación y municipios y con las organizaciones no gubernamentales para crear redes que vigilen y den seguimiento al cumplimiento de los derechos humanos.
- Promover que las instituciones públicas adopten y apliquen las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación de los pueblos y comunidades en el marco de las disposiciones constitucionales.
- Modernizar las instituciones responsables de garantizar y vigilar que se cumplan los derechos humanos, principalmente de las mujeres.
- Armonizar las leyes locales con las propuestas de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres.
- Desplegar campañas públicas acerca de los derechos de las mujeres.

4.2.3.2. Seguridad pública y procuración de justicia al servicio de la gente.

Objetivo

■ Mejorar integralmente las condiciones de seguridad pública y justicia, salvaguardando a las personas, sus bienes, sus garantías, sus derechos y libertades, que propicien orden y paz pública.

Estrategias y líneas de acción

- Fomentar la participación ciudadana en el combate a la delincuencia y la inseguridad pública.
- Impulsar la creación y capacitación de los comités ciudadanos en los consejos estatal y municipales de seguridad pública.
- Fomentar en la sociedad acciones individuales y colectivas de prevención del delito así como la denuncia de hechos delictivos a través de un programa estatal de denuncia ciudadana.
- Vigilar la actuación de las instituciones policíacas que prestan servicios en el Estado, para que se rijan con legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
- Informar periódicamente a la comunidad de los avances en las tareas desarrolladas por los responsables de la seguridad pública.
- Promover la profesionalización de los cuerpos policíacos.
- Diseñar programas de capacitación y sensibilización permanente, dirigidos a servidores públicos relacionados con la impartición de justicia, el sistema penitenciario y los cuerpos policíacos, para difundir y garantizar que respeten los derechos humanos y las garantías individuales.
- Capacitar particularmente al personal de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia atendiendo los derechos de las mujeres.
- Establecer el servicio de certificación de competencias de los recursos humanos de Seguridad Pública.
- Combatir la impunidad y la corrupción en las estructuras de procuración y de administración de justicia.
- Reorganizar integralmente a las dependencias encargadas de otorgar seguridad, procurar y administrar justicia.
- Actualizar el marco legal en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia.
- Dignificar y modernizar las instalaciones donde se proporcionan los servicios de atención al público en materia de procuración de justicia.
- Equipar con nuevas tecnologías y capacitación técnica a los cuerpos policíacos en el conocimiento práctico que fortalezcan el combate a la delincuencia organizada.

- Enlazar a la red estatal de telecomunicaciones de seguridad pública a las direcciones de policía municipales.
- Establecer la operación de Centros de Coordinación de Operaciones Regionales (CECOR) y el Centro de Coordinación de Operaciones Estatales (CECOE) donde concurran para efectos de plena coordinación los órganos de mando de corporaciones federales, estatales y municipales.
- Descentralizar las unidades de dirección y supervisión, así como la creación de unidades especializadas para la atención de delitos o acciones específicas.
- Ampliar la cobertura de los centros de control, comando, comunicación y cómputo (C-4).

4.2.3.3. Protección civil.

Objetivo

■ Modernizar el sistema estatal de protección civil para lograr una capacidad de respuesta amplia, coordinada y suficiente entre autoridad y sociedad para prevenir, enfrentar y mitigar organizadamente las consecuencias de los desastres.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer acciones que permitan prevenir, disminuir y enfrentar los riesgos, daños y consecuencias causados por los desastres naturales.
- Propiciar entre la población una conciencia de prevención y preparación para enfrentar emergencias y desastres, realizando periódicamente simulacros y adiestramiento para que puedan actuar oportuna y eficazmente.
- Formación de equipos y redes ciudadanas de protección civil que ejecuten los programas instrumentados para la prevención, auxilio y recuperación ante contingencias y desastres naturales.
- Instrumentar campañas permanentes que logren una cultura ciudadana de protección civil.
- Mantener a la sociedad plenamente informada sobre el comportamiento de los fenómenos naturales y riesgos.
- Promover la cultura de cuidado del ambiente para mitigar el efecto de los desastres y lograr que sus efectos sean menos severos.
- Fortalecer el Programa de Brigadista Comunitario para crear una cultura en el servicio voluntario de autoprotección en las comunidades.

- Reestructurar los programas de protección civil que vinculen las capacidades organizativas comunitarias en la instrumentación de acciones de prevención, auxilio y recuperación ante contingencias o desastres naturales.
- Institucionalizar el Programa Estatal de Prevención y Atención para Casos de Desastre.
- Ampliar e instrumentar y aplicar con rapidez y eficiencia los programas de gobierno que brinden ayuda a damnificados.
- Establecer los planes básicos de seguridad de acuerdo con la naturaleza del fenómeno.
- Crear un Fondo Estatal para casos de Desastres.
- Otorgar capacitación de excelencia a los integrantes de las áreas del gobierno responsables de la protección civil.
- Interrelación y coordinación permanente con las instancias de protección civil del gobierno federal, universidades, entidades colindantes, municipios y localidades.
- Establecer mecanismos de coordinación con los otros niveles de gobierno en materia de protección civil.
- Activar los Comités de Contingencias integrados por dependencias federales, estatales y municipales, en atención a los fenómenos perturbadores.
- Integrar Unidades Estatal y Municipales de Verificación de Normatividad de Protección Civil para la reducción de riesgos.
- Mantener actualizada la infraestructura y equipo necesarios para la prevención y atención a la población en casos de desastre.
- Actualizar y complementar el Atlas de Riesgos a nivel estatal, regional y municipal.
- Fortalecer el Sistema de Alerta de Protección Civil, en casos de fenómenos sísmicos e hidrometeorológicos, así como para el alertamiento costero e información social para la atención de desastres.
- Impulsar el desarrollo del Centro Estatal de Investigación de Riesgos y Desastres de la UAG, para realizar investigaciones y difundir información de zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.

4.2.4. Modernización administrativa integral y transparencia de la gestión pública.

4.2.4.1. Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión pública.

Objetivo

■ Lograr que la organización, operación y gestión gubernamental cumpla con la función primaria de servir plenamente a la ciudadanía, con calidad, eficiencia, confiabilidad y cercanía.

Estrategias y líneas de acción:

- Modernizar integralmente la función pública que propicie esquemas de trabajo con calidad y cercanía al ciudadano, mediante procesos administrativos eficaces.
- Establecer procedimientos administrativos ágiles enmarcados en esquemas de calidad.
- Adecuar la normatividad administrativa a las necesidades de la población.
- Establecer el Servicio de Certificación de Competencias al personal de la administración pública.
- Fortalecer la transferencia de conocimiento y prácticas innovadoras en administración pública.
- Acercar los servicios administrativos y de gestión en las diferentes regiones y centros urbanos de la entidad.
- Instalar en las principales ciudades ventanillas únicas para gestión de trámites y servicios.
- Instalación de kioscos cibernéticos en puntos públicos donde los ciudadanos puedan realizar algunos trámites y pagos sin necesidad de acudir a una oficina en horario determinado.

4.2.4.2. Propiciar procesos de eficiencia, honestidad y transparencia en la administración pública estatal.

Objetivo

■ Establecer un sistema de gobierno honesto y eficiente que garantice resultados en la operación y aplicación de los recursos con transparencia y cumplimiento con el principio de rendición de cuentas.

Estrategias y líneas de acción:

- Informar a la sociedad de forma periódica, oportuna y transparente sobre la aplicación y utilización de recursos públicos federales y estatales.
- Proponer una reforma integral al marco jurídico de fiscalización estatal y municipal.
- Publicitar a través de los medios informativos las acciones de gobierno, programas, obras y recursos destinadas a las mismas para que los ciudadanos en general puedan analizar su contenido y puedan ser válidas sus denuncias, propuestas, quejas o inconformidades en casos que lo ameriten.
- Establecer políticas y acciones integrales de combate a la corrupción dentro de la administración pública estatal.
- Desarrollar sistemas de administración digital que agilicen y den soporte a los procesos de gestión pública y hagan transparente su operación.
- Generar un marco jurídico y normativo que garantice el derecho a la información.
- Constituir la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Fortalecer las funciones y la autonomía de la Auditoría General del Estado en el control y evaluación de la función pública.



(The page contains a large, faint watermark or bleed-through from the reverse side, which is mostly illegible.)

5. *Cómo Producir Mejor*

5.1 *Diagnóstico*

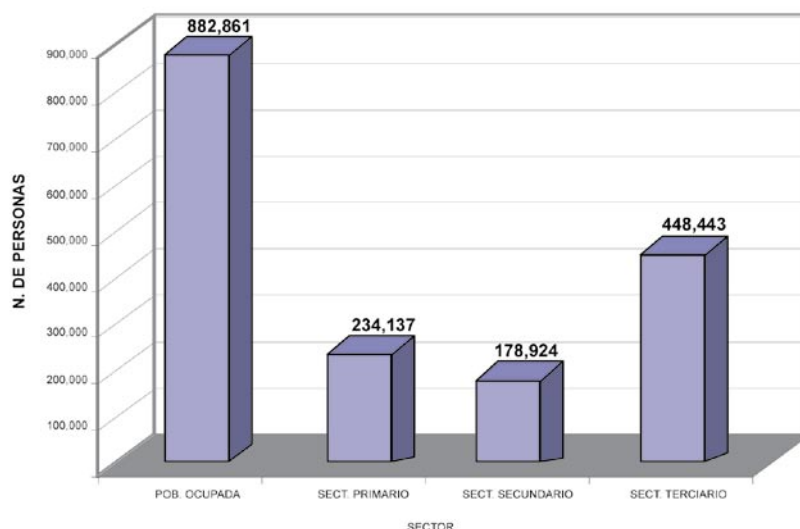


67

5.1.1. Empleo y mejoramiento de las capacidades humanas

La mayor riqueza con que cuenta el estado es su gente, constituido por hombres y mujeres, principalmente jóvenes. Sin embargo, esta población enfrenta una aguda crisis de bienestar social y calidad de vida. Esto ha causado una dinámica de empobrecimiento acelerado, ubicándolo entre los índices de pobreza y marginación más elevados, y bajo índice de desarrollo humano a escala nacional.

Gráfico 17:
Población ocupada por
sector productivo



Dicho capital humano está siendo menospreciado debido a un modelo de desarrollo aplicado durante muchas décadas que no responde a las dinámicas sociales reales del estado, ni mucho menos a las condiciones culturales y territoriales.

En el periodo 2000-2004, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la tasa de desempleo abierto en el estado fue de 0.36 por ciento –en el área urbana–, mientras que la media nacional fue de 2.02 por ciento; siendo Guerrero y Oaxaca, las entidades federativas con las tasas de desempleo más bajas y el Distrito Federal alcanzó la más alta.

Esta situación se explica porque la estructura productiva de la entidad genera escasos empleos fijos, así como por la existencia de un sector de la población que obtiene sus ingresos de la economía informal. También por la existencia de un amplio sector de la población rural cuya principal fuente de sustento es la economía de autoconsumo.

5.1.2. Formación de recursos humanos

La formación de recursos recae principalmente en el sistema educativo estatal, conformado por: 9,674 instituciones de educación básica; 273 de educación media superior; 53 instituciones de educación superior y nueve que ofrecen estudios de posgrado.



Concepto	Unidad de medida	Total
Educación Básica	porcentaje	96.6
Educación Media Superior	porcentaje	2.7
Educación Superior	porcentaje	0.52
Posgrado	porcentaje	0.08
Total		100

Tabla 7:
Instituciones del
sistema educativo estatal

Fuente: Secretaría de
Educación de Guerrero

Uno de los problemas fundamentales del sector educativo, es el proceso de formación de capital humano y la falta de visión de largo plazo sobre el perfil de la población económicamente activa que el sector empresarial e industrial requiere y que el proceso de globalización exige; así como la falta de modernización del sistema educativo integral y la insuficiente vinculación del sector educativo al sector productivo.

Otro de los fundamentos filosóficos que ha olvidado el sistema educativo en nuestra entidad es la capacitación del estudiantado para que sean sensibles a las necesidades más urgentes de sus comunidades o de sus regiones donde viven. La Universidad Autónoma de Guerrero, por ejemplo, está perdiendo su vinculación con la sociedad, principalmente con los sectores más desprotegidos que el mismo proceso económico neoliberal va dejando. En Guerrero la formación educativa y la demanda laboral se manifiestan en espacios desasociados entre sí, tal como lo afirma una encuesta del Instituto Mexicano de la Juventud, al concluir que en el 76 por ciento de los trabajadores jóvenes no existe congruencia entre sus estudios y su actividad laboral.

En relación al adiestramiento y capacitación para el trabajo, el Estado y la Federación han sumado esfuerzos para realizar programas de apoyos y becas que coadyuven a la formación de capital humano, sin embargo, el programa de becas de capacitación del Gobierno del Estado presenta características clientelares y no se vincula a la competitividad empresarial requerida.

Tampoco se tiene registro de la capacitación que por ley las empresas deben otorgar a sus empleados, es decir no existe corresponsabilidad de parte de las empresas, industrias, sector privado para con el gobierno en relación a la capacitación inicial y permanente para desarrollar de forma eficiente el proceso productivo. En cambio la Federación a través de la Secretaría de Economía y mediante el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PyME), apoyando la operación de Centros de Desarrollo Empresarial y con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) desarrolla en seis municipios Sistemas de Asistencia Técnica Rural Integral para el Desarrollo de Habilidades de Productores y Técnicos, operando el componente de capacitación en proyectos productivos denominado PRODESCA; dichos programas federales aún no han sido suficientemente aprovechados y considerados por las dependencias estatales.

5.1.3. Infraestructura para el desarrollo

En la integración del Estado de Guerrero a la dinámica del desarrollo económico del país, ha faltado la ampliación, modernización y conservación de la infraestructura productiva, que impulse un crecimiento equilibrado entre las distintas regiones de la entidad, con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida y bienestar social.

Actualmente para el aprovechamiento de las actividades agrícolas y para la generación de energía eléctrica, existen en el estado 23 presas importantes mayores de 0.5 millones de metros cúbicos de almacenamiento, de las cuales 15 tienen el propósito de ser utilizadas para riego, cuatro para almacenar agua de consumo humano y cinco para la generación de energía eléctrica.

Tabla 8:
Infraestructura
hidráulica del
Estado de Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística,
Geografía e Informática (INEGI)

Presas mayores a 0.5 millones de metros cúbicos

Tipo de uso	Unidad de medida	Total
Riego	presas	15
Almacenamiento de agua para consumo humano	presas	4
Generación de energía eléctrica	presas	5
Total		24

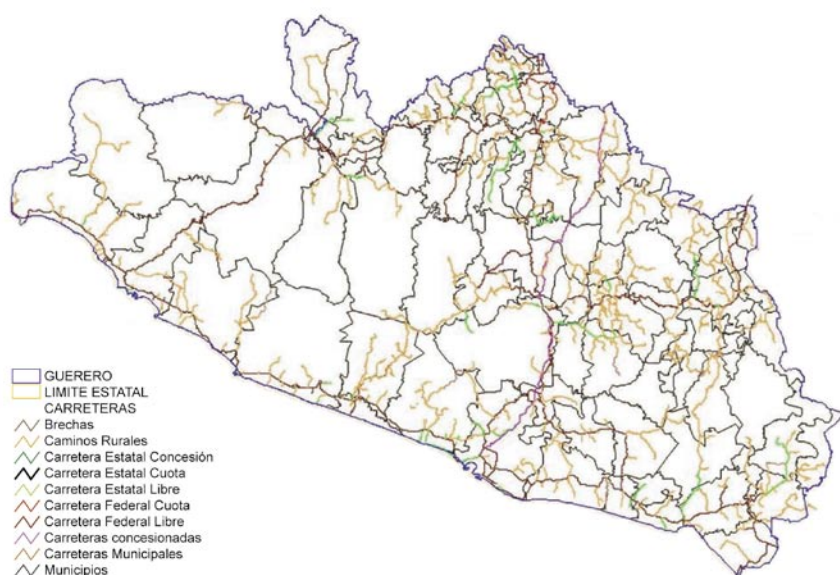
Las presas para regadío tienen una capacidad total de almacenamiento de 1,424.35 millones de metros cúbicos, y su capacidad de almacenamiento aprovechada es del 71 por ciento. Las presas que se emplean para el abastecimiento doméstico tienen una capacidad total de almacenamiento de 9.24 millones de metros cúbicos, mismas que operan al 81 por ciento de su capacidad.

Gráfico 18:
Infraestructura
hidráulica mayor en el
Estado de Guerrero



La infraestructura de las comunicaciones y el transporte constituyen la base para la incorporación de los pueblos al proceso de desarrollo de la entidad, y para la integración con el país, actualmente Guerrero cuenta con un total 17,341km de carreteras.

Gráfico 19:
Red Carretera en el
Estado de Guerrero.



La infraestructura de carreteras a escala de jurisdicción estatal cuenta con una red carretera alimentadora y rural de 12,900.9 Km.; de los cuales 7,079.4 Km. (55 por ciento) se encuentran a nivel revestimiento y 5,821.5 Km. (45 por ciento) corresponden a brechas mejoradas. En cuanto a la red federal libre, la carretera Iguala-Cd. Altamirano de 130 Km. de longitud, constituye una ruta de gran importancia estatal ya que sirve de acceso principal a la región de Tierra Caliente y la conecta con las regiones Norte y Centro del estado, así como con los Estados de Michoacán, México, Morelos y el Distrito Federal.

Tabla 9: Infraestructura carretera del Estado de Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Concepto	Unidad de medida	Total
Total de carreteras	km	17,341
Red carretera de jurisdicción estatal	km	12,900
Carreteras a nivel revestimiento	porcentaje	55
Brechas mejoradas	porcentaje	45



Las carreteras que presentan mayor deterioro son la de Cd. Altamirano-Zihuatanejo, Ayutla-Cruz Grande y Chilpancingo-Acatlán de Osorio (Puebla), provocando inconformidades de grandes sectores de la población.

La vía de cuota más importante con que cuenta el estado es la Autopista del Sol que conecta al D. F. con Acapulco, sin embargo, presenta tramos críticos en la superficie de rodamiento debido al relieve del suelo guerrerense, al mantenimiento deficiente y a las condiciones climatológicas, lo que aunado a la falta de precaución y exceso de velocidad ha provocado accidentes y grandes inconformidades en diversos sectores de la población. Adicionalmente esta autopista de cuota es de las más caras del país.

En materia aeroportuaria y marítima el estado cuenta con dos aeropuertos internacionales: Acapulco y Zihuatanejo; tres puertos marítimos, el de Acapulco clasificado como comercial, pesquero y turístico; el Puerto General Vicente Guerrero en el Municipio de Técpan, catalogado como pesquero y comercial, desde hace mucho tiempo en proceso de consolidación y el de Ixtapa, Zihuatanejo considerado como turístico. También se cuenta con aeródromos en ciudad Altamirano, Chilpancingo, Iguala, Cuajinicuilapa y uno construido recientemente en Huamuxtitlán, para la atención de emergencias y servicios básicos cuya importancia económica es limitada.



Concepto	Unidad de medida	Total
Aeropuertos internacionales	porcentaje	20
Puertos marítimos	porcentaje	30
Aeródromos	porcentaje	50
Total		100

Tabla 10: Infraestructura aeroportuaria y marítima

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

En cuanto a comunicaciones, en el 2003 se puso en marcha el Programa e-México, un sistema de comunicación vía satélite integrado a todo el país a través de los Centros Comunitarios Digitales (CCD's). Actualmente se han instalado 259 CCD's en 76 de los 80 municipios del estado, con un beneficio para más de 38 mil habitantes.

El área rural cuenta con 1,586 teléfonos rurales distribuidos en todos los municipios del estado; faltan por instalar en 160 comunidades por falta de energía eléctrica. En lo referente a la radio se cuentan con 31 estaciones de frecuencia amplitud modulada de las cuales 24 son concesionadas y siete permisionadas teniendo una cobertura del 90 por ciento; de la misma forma se dispone de 20 estaciones de frecuencia modulada, de las cuales 18 son concesionadas y dos permisionadas con una cobertura del 70 por ciento.

Con relación a la infraestructura productiva del sector industrial, existe la Ciudad Industrial del Valle de Iguala, en la que la oferta de lotes prácticamente está satisfecha. Se cuenta también con otro Parque Industrial localizado en el Ocotito, Municipio de Chilpancingo, el cual está en proceso de construcción y se dispone de 18 naves industriales localizadas principalmente en las regiones de Tierra Caliente y Centro, de las cuales 14 están en comodato con empresarios de la industria maquiladora.

Para apoyar la actividad agroindustrial se cuenta con una planta extractora de aceite de coco localizada en el Municipio de Benito Juárez, una refinadora de aceite de coco que se ubica en la Ciudad de Iguala y una fábrica para la extracción de concentrado de aceite y cáscara deshidratada de limón que se ubica en Acapulco, dos empacadoras de mango con sistema hidrotérmico localizadas en el Municipio de Técpan de Galeana y Tlapehuala, así como con cinco plantas envasadoras de mezcal con una capacidad conjunta de envasado de 740 mil litros de mezcal anuales.

Con respecto a la industria forestal, existen en el estado tres fábricas de triplay, dos de las cuales se localizan en la Costa Grande y la otra en Iguala; una fábrica de cajas de empaque y bastón en la localidad de Copala, y una fábrica de cajas de empaque y tarimas ubicada en San Miguel Totolapan.



5.1.4. Reactivación del Campo Guerrerense

El sector primario de la economía aporta el 10.84 por ciento a la conformación del Producto Interno Bruto Estatal y absorbe el 26 por ciento de la población ocupada. Las actividades agropecuarias representan el 9.9 por ciento de este sector, la silvicultura y la pesca el 0.9 por ciento.

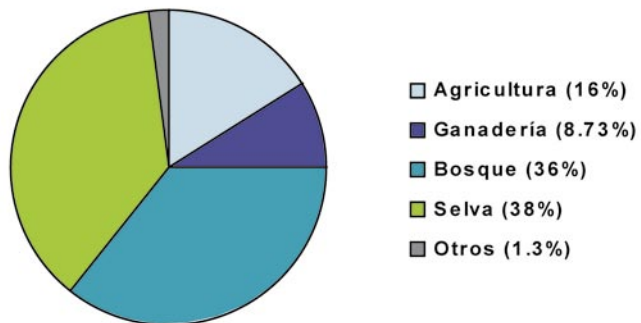


Gráfico 20:
Uso del suelo en el
campo Guerrerense

Problemas de carácter estructural e histórico han inhibido el incremento del valor agregado en la producción primaria, limitaciones que están relacionadas principalmente con la escasa sensibilidad de las autoridades extensionistas del desarrollo rural respecto a la realidad compleja de los productores del campo; además de las problemas estructurales como falta de diversificación productiva, la dispersión de las localidades, los conflictos agrarios por tenencia de la tierra, la escasa infraestructura productiva existente, la baja instrumentación de tecnología. Inciden también los altos costos del transporte, la inaccesibilidad al capital financiero y la ineficiencia en la administración de recursos públicos, lo que trae como resultado que un gran porcentaje de los productores rurales produzcan únicamente para el autoconsumo.



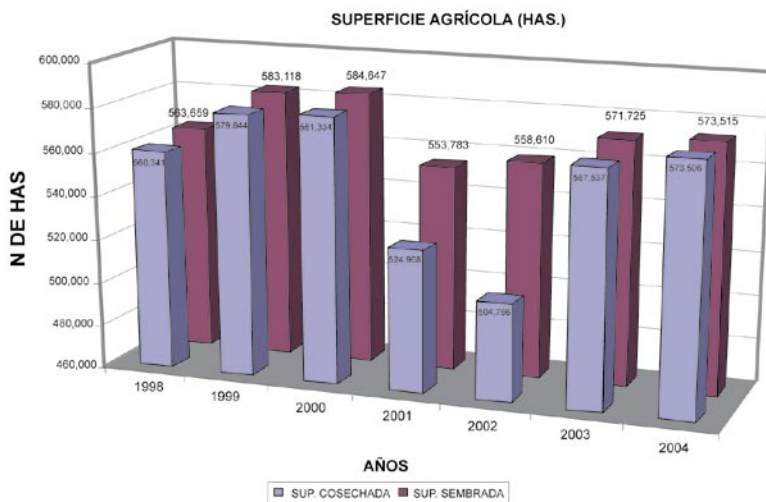


Gráfico 21:
Superficie agrícola

De la superficie estatal, 850,478 hectáreas son susceptibles de aprovechamiento agrícola, lo que equivale al 13.3 por ciento de la superficie total. Se cuenta con seis distritos de riego, los cuales poseen una superficie regable de 47,617 hectáreas y 451 unidades de riego, con una superficie de 38,083 hectáreas dando un total de 85,700 hectáreas.

Existen 158,716 unidades de producción rurales menores de cinco hectáreas, de las cuales el 32.2 por ciento destina su producción a la venta y 67.8 por ciento al autoconsumo.

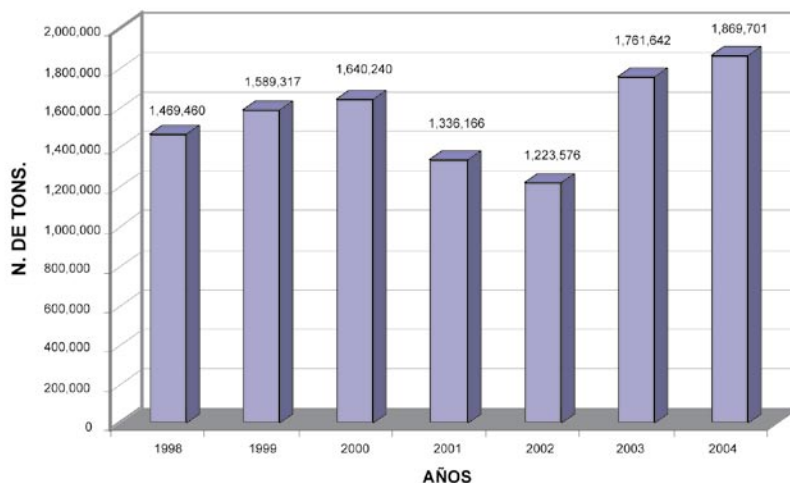


Gráfico 22:
Producción agrícola (TON)

Los principales cultivos de temporal en el estado son el maíz, frijol, sorgo grano, melón y sandía, entre otros. En el ciclo primavera-verano de 2004, se sembró una superficie de 541,203 hectáreas de maíz, siendo éste el producto estatal por excelencia.

Los principales problemas de los cultivos de temporal son la falta de capacitación y organización para el trabajo, inaccesibilidad de créditos oportunos y con bajas tasas de intereses, por lo que hace falta incursionar en la siembra de cultivos más rentables, en el uso de paquetes tecnológicos para la producción y en la apertura al mercado de los productos.



CULTIVOS PERENNES 2004

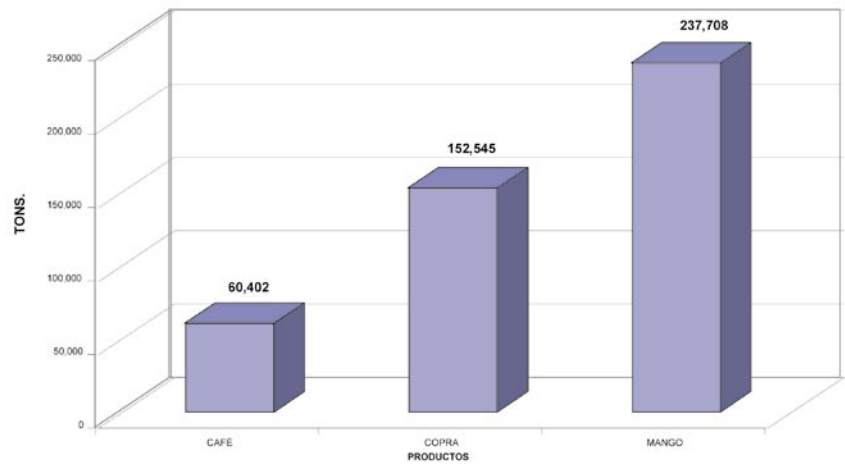


Gráfico 23:
Producción de los principales
cultivos perennes en el
período 1998 - 2004

Concepto	Unidad de medida	Total
Superficie sembrada	hectáreas	274,284
Cultivo de café	porcentaje	19.0
Palma de coco	porcentaje	31.0
Mango	porcentaje	8.5
Limón mexicano	porcentaje	2.6
Plátano	porcentaje	1.0

Tabla 11: Producción de productos perennes

Fuente: La Dependencia

Con relación a la producción de productos perennes, en el estado hay una superficie sembrada de 274,284 hectáreas, de éstas el 19 por ciento corresponden al cultivo del café, CAFE el 31 por ciento a la palma de coco, el 8.5 por ciento al mango, el 2.6 por ciento al limón mexicano y el 1 por ciento al cultivo de plátano. Entre los problemas fundamentales de esta actividad se encuentra la falta de incremento de valor a la producción primaria y la falta de estudios de mercado.



La superficie para uso ganadero es de 2.5 millones de hectáreas, siendo los más utilizados los agostaderos nativos, praderas cultivadas, cultivos forrajeros y esquilmos agrícolas. El inventario actual (2005) de las principales especies ganaderas son: bovinos con 1.34 millones de cabezas, de las que se producen 37,600 toneladas de carne y 78 millones de litros de leche; se cuenta además con 907 mil cabezas de porcinos, con 701,342 cabezas de ganado ovino caprino; 10 millones de aves que producen 11.4 millones de toneladas de huevo y 16.3 toneladas de carne así como con 133,675 colmenas para producción de 4,277.6 toneladas de miel al año.

La práctica de la ganadería en la entidad es de tipo extensivo, es decir, existen grandes extensiones de tierra con baja productividad, mano de obra y tecnología escasa; baja densidad de capital y, en consecuencia, baja rentabilidad, con áreas de pastoreo con una carga por arriba de las 6.14 hectáreas por unidad animal. De esta actividad viven 35 mil familias, con una generación de alrededor del 35 por ciento del Producto Interno Bruto del sector.

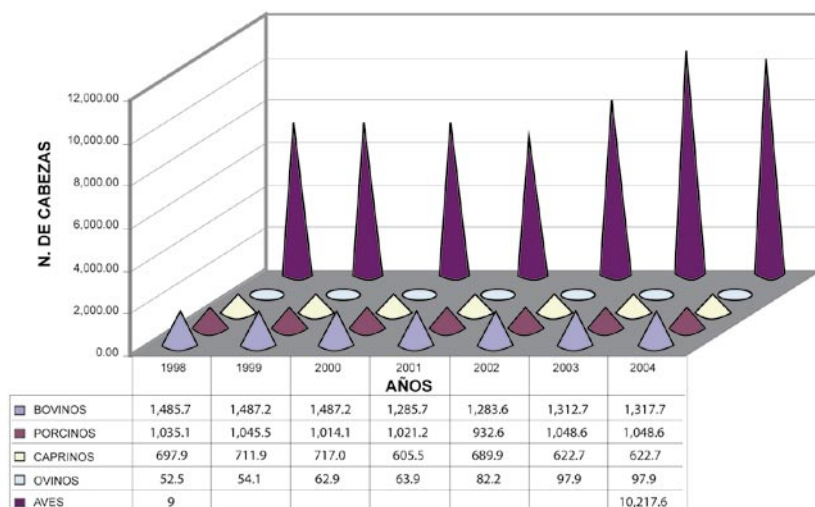
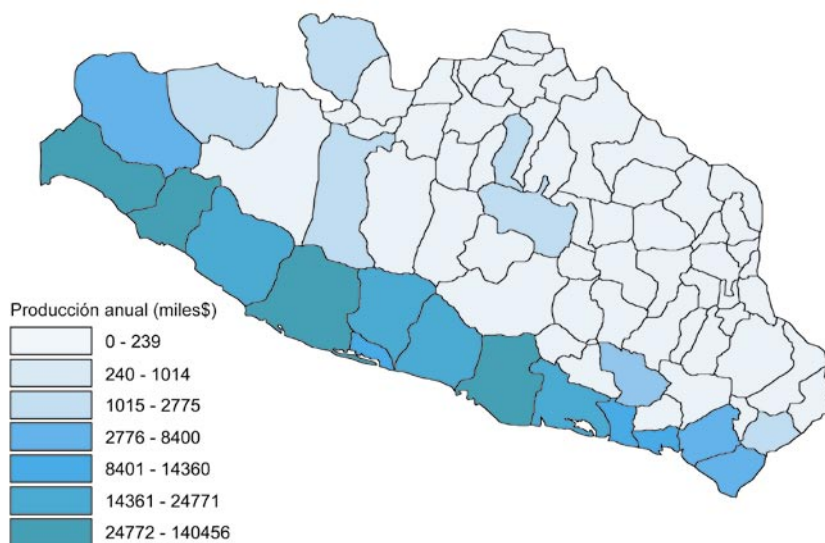


Gráfico 24 Inventario ganadero

La pesca guerrerense se caracteriza por ser tradicionalmente ribereña, por emplear métodos y equipos de pesca rústicos y artesanales; así como por una connotación de libre acceso y por el uso de métodos de pesca no autorizados.

Gráfico 25:
Producción pesquera



Los principales problemas del sector pesquero son la carencia de un programa rector que de perspectivas de desarrollo. Las organizaciones de pescadores no participan en el desarrollo de la actividad por falta de capacitación y concientización del cuidado de los recursos pesqueros, el exceso de intermediarismo, competencia ruinosa PESCAI, manipulación de líderes, conflictos con otros sectores, utilización de artes y equipos de pesca no permitidos o prohibidos, captura de especies sin talla comercial y pesca sin el permiso respectivo.



5.1.5. Agentes económicos del desarrollo

Entre los agentes económicos del desarrollo en la entidad se encuentran las micro, medianas y pequeñas empresas, la industria, agroindustria y la artesanía industrial.



Por actividad económica, la minería aportó al PIB estatal el 0.41 por ciento; la industria manufacturera el 5.27 por ciento; la construcción el 3.42 por ciento, electricidad, gas y agua el 6.17 por ciento.

Aportaciones al PIB Estatal por Actividad Económica

Concepto	Unidad de medida	Total
Minería	porcentaje	4.41
Industria manufacturera	porcentaje	5.27
Construcción	porcentaje	3.42
Electricidad, gas y agua	porcentaje	6.17

Tabla 12:
Participación de
sectores en el PIB

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

Las micro, pequeñas y medianas empresas registradas en 1998 fueron 80,912; de las cuales 79,420 se clasificaron como microempresas; 1,102 como pequeña empresa; 287 como medianas empresas y 103 como gran empresa. Del total, el 95 por ciento, tienen menos de tres trabajadores y dos de cada tres son informales.

Registro de Empresas Año 1998

Concepto	Total	Porcentaje
Microempresas	79,420	98.2
Pequeña empresa	1,102	1.4
Mediana empresa	287	0.4
Gran empresa	103	0.1
Total	80,912	100

Tabla 13:
Registro de empresas en el
Estado de Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

Uno de los grandes problemas que inhibe el desarrollo empresarial en Guerrero, es la falta de desarrollo tecnológico e innovación, así como las limitaciones en materia de articulación productiva; es decir, son pocos los esfuerzos para el agrupamiento de empresas, principalmente de pequeña y mediana dimensión, concentradas espacialmente y especializadas sectorialmente.

En el 2003, la participación del sector industrial en la conformación del Producto Interno Bruto Estatal fue del 15.27 por ciento y empleó al 21 por ciento de la población ocupada; el referente nacional fue de 27.14 por ciento.

Los principales problemas que enfrenta el sector industrial son:

- Falta de innovación en sus procesos y desarrollos tecnológicos
- Desconocimiento del mercado nacional e internacional
- Falta de infraestructura productiva (parques industriales, carreteras, entre otros)
- Ausencia de políticas de promoción y difusión para atraer inversiones
- La ausencia de la cultura del riesgo y de solidaridad empresarial
- Desvinculación sectorial y regional de la economía
- Acceso limitado a las fuentes de financiamiento
- Baja participación en el comercio exterior
- Falta de capacitación de sus recursos humanos y,
- Deficiente manejo administrativo, entre otros.

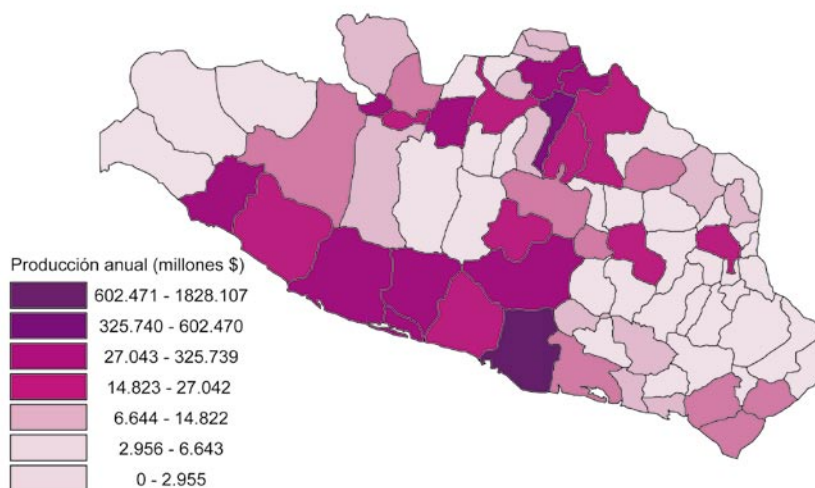


Gráfico 26:
Producción manufacturera

En el año 2002, el producto de la industria manufacturera fue de 1.3 millones de pesos, de los cuales, el 55.1 por ciento fue generado por la rama de los alimentos, bebidas y tabaco; el 10.3 por ciento por la textil, prendas de vestir y artículos de cuero; el 9.5 por ciento por bienes derivados de la madera; el 2.8 por ciento por la rama del papel, imprenta y editoriales; el 6.4 por ciento por productos de minerales no metálicos; el 1.5 por ciento por productos metálicos, maquinaria y equipo y el resto por otras industrias manufactureras. Actualmente la industria manufacturera, cuenta con un total de 13,860 establecimientos, de los cuales el 97.8 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas.

Año 2002

Concepto	Unidad de medida	Total
Alimentos, bebidas y tabaco	porcentaje	55.1
Textil, prendas de vestir y artículos de cuero	porcentaje	10.3
Derivados de madera	porcentaje	9.5
Papel, imprenta y editoriales	porcentaje	2.8
Minerales no metálicos	porcentaje	6.4
Productos metálicos, maquinaria y equipo	porcentaje	1.5
Otras industrias	porcentaje	14.4
Productos total	millones de pesos	1.3
Total establecimientos	establecimientos	13,860

Tabla 14:
Producto de la
industria manufacturera

Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática (INEGI)

En el año 2002, la industria eléctrica generó 17 770.5 gigawatts-hora, lo que representa 9.2 por ciento del total de la producción del país; siendo por ello, la cuarta entidad de mayor producción de energía eléctrica de México.

La energía generada por el mecanismo hidroeléctrico, aportó 12 por ciento al total nacional, con una producción de 3,845 gigawatts-hora. Cabe resaltar que la Comisión Federal de Electricidad tiene proyectada la construcción de la hidroeléctrica La Parota, que se ubicaría entre municipios de las regiones Acapulco, Centro y Costa Chica, de concretarse el proyecto contará con tres unidades de 624 mw. Algunos problemas de tipo social y políticos heredados de la administración pasada y problemas que también van creciendo en esta administración, puede hacer que no se concrete el proyecto por las crecientes inconformidades con ejidatarios y ciudadanos en las comunidades afectadas.

Guerrero cuenta con numerosas evidencias de yacimientos minerales metálicos y no metálicos, susceptibles de ser explotados.

Concepto	Unidad de medida	Total
Zinc	toneladas	17,420
Plomo	toneladas	4,265
Cobre	toneladas	271
Plata	kilos	58,203
Oro	kilos	654

Tabla 15:
Producción minera el Estado de
Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

La producción minera del estado se concentra en los minerales como zinc, plomo, cobre, plata y oro. Durante el año 2000 la producción de zinc fue de 17 mil 420 toneladas, equivalente al 4.4 por ciento de la producción nacional; siendo de esta forma la sexta entidad con mayor contribución al país.

Lo que se refiere al plomo se extrajeron 4 mil 265 toneladas, que significaron 3.1 por ciento de lo producido en la República Mexicana, ocupando por ello la sexta posición de 15 estados productores de este mineral. También se produjeron 271 toneladas de cobre, 58 mil 203 kilogramos de plata y 654 kilogramos de oro.



En diciembre de 2003 existían 403 concesiones mineras con una superficie de 297,663 hectáreas que representa el 4.6 por ciento del territorio estatal; del total de éstas, 128 están en explotación y 215 están en la etapa de estudios de exploración. El valor de la producción minera fue de 497 millones de pesos.

Actualmente en suelo guerrerense operan cinco grandes empresas mineras; la de Luismin en Eduardo Neri; Industrial Minera en Taxco; Pinzan Morado de la Minera la Calentana en el Municipio de Coyuca de Catalán; Productos Mexicanos de Cantera y Cementos Apaxco en Acapulco. En el 2004 la inversión en minería fue de 112 millones de dólares de los cuales la empresa Luismin invirtió 92 millones y Farallón Minera México 20 millones de dólares.

Los problemas que enfrenta el sector son:

- Bajos precios de los metales en el mercado internacional
- Falta de modernización de la infraestructura de la pequeña minería
- No existen garantías para respaldar créditos de proyectos viables y rentables de pequeños mineros
- Insuficiente asistencia técnica y asesoría especializada
- Limitados presupuestos de las dependencias gubernamentales para apoyar estudios de exploración y evaluación de reservas
- Escasa mano de obra calificada
- Insuficiente infraestructura de vías de comunicación en zonas rurales
- Inseguridad en los accesos a las obras mineras en las zonas apartadas
- Falta de un fondo estatal para el apoyo de la exploración y explotación de la pequeña y mediana minería.

En la industria maquiladora actualmente operan 14 empresas que brindan 11,750 oportunidades de empleo para familias de las regiones Norte, Centro y Acapulco. Esta rama hasta el 2003 había invertido en la entidad recursos por 15 millones de dólares; en el año 2004 fue del orden de los 27 millones de dólares.

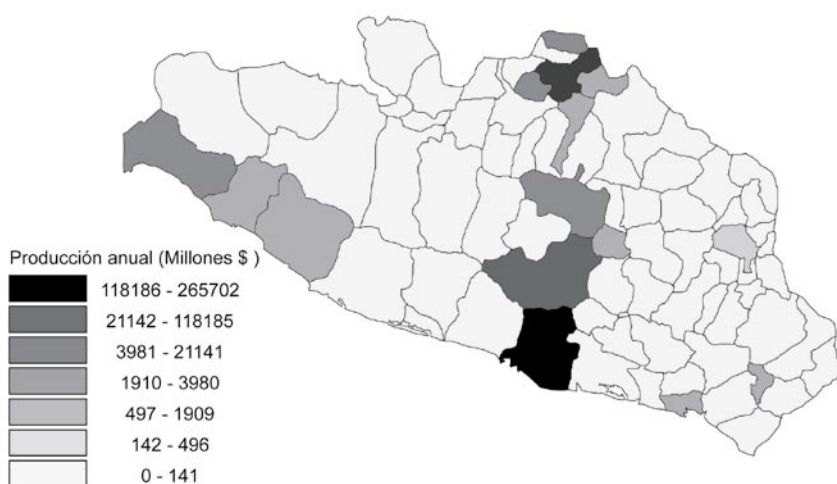


Gráfico 27:
Producción minería

Los principales problemas que presenta esta actividad son el declive que ha tenido a nivel nacional en la última década, aunque en los dos últimos años se observa un ligero repunte por parte de las empresas; las expectativas de generación de empleos bien remunerados no han sido satisfechas totalmente; hace falta además construir en el ámbito de la localización de las maquiladoras obras complementarias como son: guarderías infantiles, viviendas y, sobre todo, espacios para la capacitación y educación para los trabajadores, entre otros servicios.

La industria artesanal en Guerrero emplea a 200 mil personas; equivalente al 7 por ciento de la población estatal; actividad que prácticamente la realiza la población indígena misma que se concentra esencialmente en las regiones Montaña, Costa Chica, Centro y Norte. Las ramas artesanales en el estado son: orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel ámate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles esculturales, utensilios de madera y alfarería, tejidos de palma, hamacas, confección de prendas de vestir, productos elaborados a base de hoja de maíz, bisutería, mármol, entre otros.

Este sector, no obstante su capital cultural ha permanecido olvidado por los programas estatales, federales y municipales; se han limitado a la impartición de algunos cursos para el mejoramiento de diseños y la participación en algunas ferias y exposiciones.





La falta de un programa integral de apoyo a los artesanos que contemple al menos nuevos diseños, suministro de materias primas económicas suficientes y oportunas, apertura de tiendas de artesanías, organización y capacitación a los artesanos para el trabajo productivo, actividades productivas que complementen el ingreso familiar de los artesanos y la carencia de un fondo financiero de apoyo, han provocado un rezago en esta actividad. Aunado a estos problemas, se presenta el excesivo intermediarismo lo que controla casi en su totalidad esta producción y hace evidente la falta de accesibilidad a créditos oportunos y a bajos costos, espacios comerciales donde se expandan las mercancías y el poco acceso al mercado internacional por falta de capacitación adecuada y oportuna a estos agentes de desarrollo local y regional.

Con relación a la actividad agroindustrial, ésta se lleva a cabo fundamentalmente a través de micro empresas familiares de las que no existe un padrón confiable. La producción primaria de la entidad se

comercializa en su mayoría para consumo directo y la otra parte es adquirida por otros estados para transformarla y darle un mayor valor agregado; caso de excepción es, parte de la copra, del limón, del mango y el mezcal.

Entre los principales problemas de este sector destacan la inexistencia de una estadística mínima que sirva de instrumento en las tareas de planeación; falta de conocimiento del mercado a satisfacer por parte de los productores; inexistencia de cadenas productivas que integren esta actividad a los grandes centros comerciales, poco acceso al financiamiento; carencia de infraestructura tecnológica y falta de capacitación empresarial.

5.1.6. Los Principales Productos

Tabla 16:
Principales productos del
Estado de Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

Producto	Unidad de medida	Producción promedio anual
Copra	toneladas	148,726
Limón	toneladas	68,641
Mango	toneladas	258,640
Café	quintales	100,000
Mezcal	millones de litros	1.4

La copra

La entidad cuenta con 84,689 hectáreas sembradas de cocotero y la producción promedio anual es de 148,726 toneladas. De esta producción el Organismo Público Descentralizado "Agroindustrias del Sur", mediante una planta extractora de aceite de coco, que se ubica en el Municipio de Benito Juárez, procesa 18 mil toneladas de copra equivalentes al 12.5 por ciento de la producción estatal con beneficios para 20 mil familias. De esta producción se abastece a la planta refinadora de la ciudad de Iguala.



Como resultado de la apertura comercial las familias copreras de Costa Grande, Costa Chica y Acapulco se vieron afectadas por la distorsión de la cadena productiva y la caída del precio internacional de la copra. Ante esta situación, el Gobierno Federal incrementó el arancel de las importaciones de aceite de coco y palma del 10 al 45 por ciento y el Gobierno del Estado subsidia el acopio de 18 mil toneladas de copra por un monto de 36 millones de pesos anuales, lo que representa un subsidio de dos pesos por kilogramo por arriba del precio de mercado.

Los problemas para su producción radican en la poca diversidad de la oferta de compradores, existe poco compromiso con la calidad del producto, falta de cultura empresarial pero sobre todo problemas en los procesos de acopio de materia prima. Por lo que es urgente reorientar este programa mediante actividades complementarias y alternativas que redunden en la producción y productividad al tiempo que eleven la competitividad de las costas guerrerenses que actualmente se dedican al cultivo de la palma de coco.

El limón

En Guerrero existe una superficie cosechada de limón mexicano de 7,154 hectáreas, que producen 68,641 toneladas promedio anual; de esta producción en la Planta Cítricos de Guerrero, se acopian 3,800 toneladas de limón industrial promedio anual, lo que representa el 5.5 por ciento de la producción estatal.

El mango

En la entidad existe una superficie de 22,218 hectáreas cosechadas de mango en las que se producen 258,640 toneladas anuales de diferentes variedades. Su venta se realiza a las empacadoras del estado de Michoacán y éstas a su vez lo exportan a Estados Unidos. El principal problema se focaliza específicamente en la inexperiencia de los beneficiarios para exportar este producto; así como, en la falta de capital de trabajo en el proceso de comercialización.



Mezcal

En el estado se producen 1.4 millones de litros de mezcal, obtenidos por 775 productores de maguey, 450 productores de mezcal en igual número de fábricas que se localizan en 80 comunidades de todas las regiones del estado, con excepción de la Costa Chica. Actualmente existen seis envasadoras de mezcal, con una capacidad de 740 mil litros de envasado de mezcal por año que en los últimos lustros han colocado en el mercado nacional 10 marcas con imagen destacada, y dos de ellas se están enviando al mercado internacional, básicamente a Estados Unidos y Australia cuyas remesas ascienden aproximadamente a 7 mil litros anuales.

Los principales problemas son la falta un programa intenso de comunicación social, además de la falta de la certificación de su calidad. Otro aspecto en el que se tiene que reflexionar es determinar hasta qué punto es posible continuar con la fabricación tradicional y sus limitaciones tecnológicas, logísticas y de capital. Es necesario transitar hacia una industria cada vez más tecnificada, de mayor escala, con procesos crecientes de concentración de capital y posesión de mercados, en los cuales actualmente los productores tradicionales, difícilmente pueden acceder.

El café

La estructura vegetativa de los cafetales de Guerrero se encuentra en condiciones envejecidas y poco productivas, al grado tal que se estima que un 90 por ciento de las plantaciones requiere de renovación total para recobrar su capacidad productiva.



La superficie cultivada con café asciende a 38,728.62 hectáreas, los niveles de producción y productividad, por su parte se redujeron de manera significativa al obtenerse en el ciclo cafetalero 2002-2003 un volumen de producción de aproximadamente 100 mil quintales de café y un rendimiento por hectárea de 2.60 quintales, lo que indica un severo desplome productivo, que en términos cuantitativos implica un decremento del 73.62 por ciento y 65.24 por ciento, respectivamente.

Las organizaciones sociales han sido incapaces de brindar una solución a estos mercados desordenados. Aun las más importantes organizaciones de la Montaña y de Atoyac acaban vendiendo a los más grandes compradores de la región, que a su vez venden a la principal industria de cafés solubles (Nestlé). Los márgenes que éstas pagan a los productores de café orgánico son poco atractivos para el productor, que tiene mayores costos de producción.



5.1.7. Ampliación y modernización del turismo y el comercio

La actividad comercial está en función de las centrales de abasto, mercados, tianguis, entre otros, estos centros son los responsables de la distribución de bienes a la población en las regiones del estado. El comercio interior está constituido por 43,283 unidades económicas de las cuales el 3.60 por ciento corresponde al comercio al por mayor, el 97.40 por ciento al comercio al por menor. El personal ocupado de la actividad comercial es de 87,556 personas, equivalente al 8.05 por ciento de la población ocupada de la entidad.



El sistema de abasto está constituido por tres centrales de abasto: la de Acapulco e Iguala que funcionan marginalmente y la de Zihuatanejo que no funciona. Además se cuenta con 260 mercados públicos, 89 tianguis, 44 rastros municipales y 21 tiendas oficiales que comprende las tiendas del IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Marina, así como de 1,126 tiendas del programa de abasto social DICONSA y de 334 tiendas LICONSA.

Tabla 17:
Sistema de abasto
en el Estado de Guerrero

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

Concepto	Total
Central de abastos	3
Mercados públicos	260
Tianguis	89
Rastros municipales	44
Tiendas oficiales	21
Tiendas Diconsa	1,126
Tiendas Liconsa	334

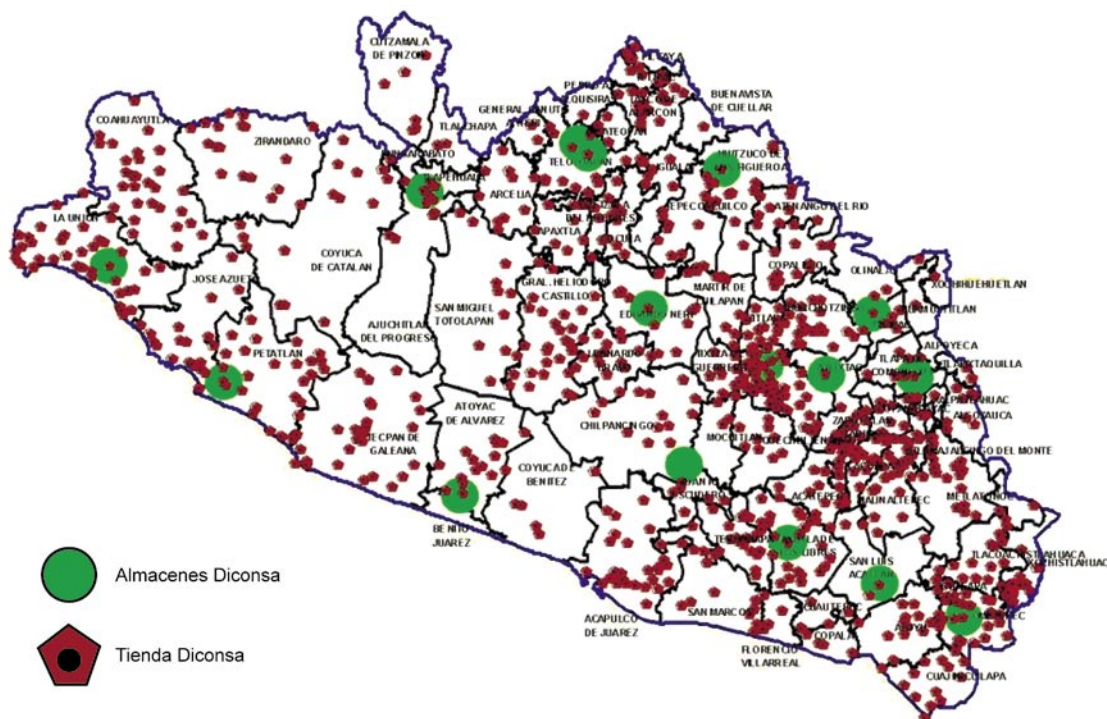


Gráfico 28:
Distribución de almacenes
y tiendas Diconsa en el
Estado de Guerrero

El sistema DICONSA está constituido por 16 almacenes rurales que cuentan con una capacidad de almacenaje de 21 mil toneladas así como por 1,158 tiendas de distribución de productos básicos, mediante las cuales se distribuyen 106.2 toneladas promedio anuales de productos básicos.

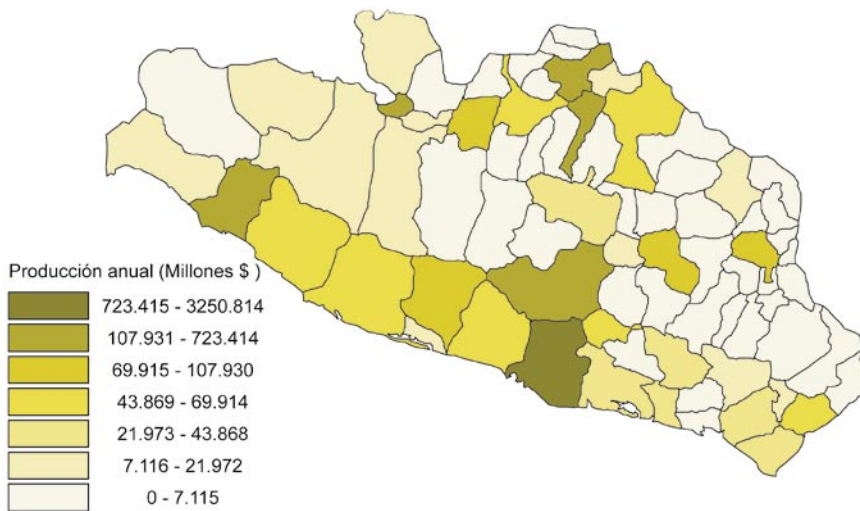


Gráfico 29:
Producción sector comercio

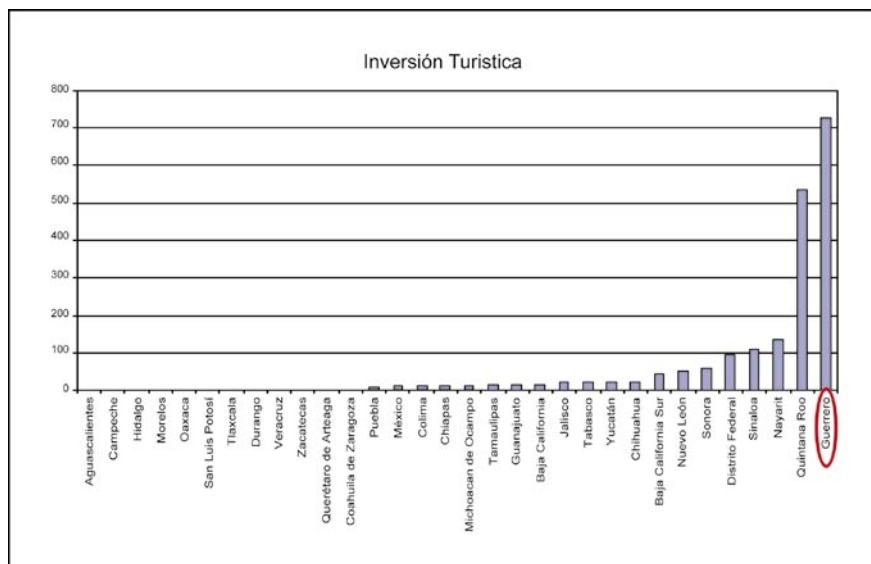
El sistema de abasto presenta todo tipo de problemas como la falta de recapitalización de las tiendas de distribución, de suministro de mercancías en las tiendas de distribución, inaccesibilidad en temporal en comunidades apartadas, falta de organización de los beneficiarios. En este sistema la participación del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos básicamente ha sido nula, es necesaria una acción concertada para mejorar este sistema tan necesario en el Estado.

El turismo es una de las actividades más dinámicas de la economía. Las ramas del comercio, restaurantes y hoteles aportan el 23.54 por ciento a la conformación del Producto Interno Bruto Estatal, y emplea el 24.8 por ciento de la población ocupada del estado.

No obstante que prácticamente toda la geografía del Estado cuenta con un alto potencial turístico, esta actividad se concentra en el denominado Triángulo del Sol, integrado por Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco. El turismo de sol y playa es de aproximadamente del 80 por ciento, el turismo cultural de 10 por ciento y el turismo alternativo el 10 por ciento.



Gráfico 30:
Inversión turística por
Estado Enero – Julio 2005



En el año 2004, la inversión turística privada en el país fue de 2,294 millones de dólares, de los cuales, en Guerrero se invirtió el 18.60 por ciento del total nacional; sólo superados por Quintana Roo en este rubro con tres décimas de punto porcentuales; sin embargo para julio de 2005 Guerrero ocupa el primer lugar en el país con 724 millones que representan el 34.3% del total nacional.

Es importante decir que Guerrero cuenta con un enorme potencial de atractivos de interés turístico, además de los destinos de playa. Se pueden encontrar riquezas naturales tales como las Grutas de Juxtlahuaca, ubicadas en el Municipio de Quechultenango, la Zona Arqueológica de la Organera en Xochipala, ubicada en el Municipio de Eduardo Neri, los balnearios termales de Papalutla en el Municipio de Copalillo, además de otros que destacan por sus riquezas históricas relacionadas con las etapas de la Independencia, la Reforma y la Revolución en las ciudades de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Iguala, Ixcateopan y Ayutla.

Atractivos Turísticos del Estado

Concepto	Total
Atractivos naturales	268
Culturales	218
Folklóricos	253
Artísticos y científicos	48
Diversos	247

Tabla 18:
Atractivos turísticos del
Estado de Guerrero
Fuente: Secretaría de Fomento
Turístico (SEFOTUR)

Los atractivos turísticos registrados en la entidad ascienden a 1,034, agrupados en cinco categorías que se refieren a 268 atractivos naturales, 218 culturales, 253 folklóricos, 48 artísticos y científicos, y 247 atractivos diversos.

El problema fundamental por el que históricamente ha transitado la actividad turística es la desvinculación de los agentes económicos que intervienen en esta actividad, por lo que es urgente integrar la cadena productiva de este sector. Asimismo, las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, se ven en la imposibilidad de competir con la grandes empresas turísticas debido fundamentalmente a la carencia de alianzas estratégicas por falta del

fortalecimiento y creación de nuevas rutas turísticas así como aspectos de tipo organizacional, ausencia de fortalecimiento de la infraestructura interna y externa de la actividad. Otro factor de que influye negativamente en el desarrollo de esta industria es la inseguridad acentuada en el estado, lo que pone en riesgo la estancia del turista nacional e internacional.

5.1.8. Sustentabilidad del desarrollo

El tema ambiental es muy complejo, por lo que el avance ha sido poco en la incorporación de temas ambientales en las políticas económicas de los diferentes sectores de la sociedad. Se hace necesario adoptar nuevos métodos de planeación en materia económica de tal manera que los ecologistas revisen los proyectos antes de que los economistas decidan que son viables.

Las variaciones del medio ambiente indican que la economía ha rebasado por mucho al ecosistema. La economía en el ámbito internacional es mejor que las últimas tres décadas, sin embargo, el ecosistema va en retroceso lo que evidencia que la actividad económica llevada al cabo sin planificación ambiental agrava la presión sobre el ecosistema.

Los sectores productivos en Guerrero, al igual que en los demás estados del país, se encuentran en una profunda crisis. Al tiempo que en las políticas públicas se reconoce la necesidad de lograr un crecimiento con equidad y con una visión sustentable, en la realidad persiste el viejo modelo transnacional de desarrollo excluyente que incentiva prácticas nocivas para el medio ambiente que pone en riesgo la permanencia de las generaciones futuras.

La falta de sensibilidad y voluntad política impiden que el estado cuente con una legislación ambiental vigente, y que se encuentre a la vanguardia del país, lo que trae como consecuencia que existan una serie de contradicciones entre las mismas autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno. A nivel país el Guerrero se ubica en el antepenúltimo lugar en lo que se refiere a la actualización de su ley y reglamentos.

5.1.8.1. Protección, Prevención y Control de Bosques

Guerrero es un estado con vocación forestal. Según el Inventario Nacional Forestal publicado en 1994, se ubica en el contexto del país, en un octavo lugar en superficie forestal, con 5.2 millones de hectáreas de vocación forestal que equivalen al 81 por ciento de la superficie total de la entidad. El 72 por ciento con régimen de propiedad ejidal y comunal y un 28 por ciento restante de propiedad privada y terrenos nacionales.

Se encuentra también en un sexto lugar nacional en lo referente a producción maderable, con un volumen anual del orden de 300 mil metros cúbicos-rollo en los últimos años; en séptimo lugar en existencias maderables reales totales, con un potencial del orden de los 184 millones de metros cúbicos-rollo, de los cuales 152 millones corresponden a bosques y 32 millones a selvas, de los que se podrían cosechar anualmente 1.5 millones. Sin embargo, situaciones diversas influyen para no alcanzar los niveles de producción potenciales, no generando impacto económico en las unidades productivas rurales, ya que apenas aporta el 3.5 por ciento del PIB del sector.

Entre estas situaciones adversas destacan principalmente la falta de infraestructura caminera y de intercomunicación, la falta de inversión y eficiencia en la aplicación de fondos gubernamentales, el poco fortalecimiento de la organización, la falta de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, la dispersión de las comunidades, la presencia creciente de la migración, la falta de infraestructura de servicios como educación y salud, la poca diversificación del proceso industrial, la falta de un programa de reconversión productiva, el no aprovechamiento integral de las zonas boscosas como unidades ecológicas productivas.

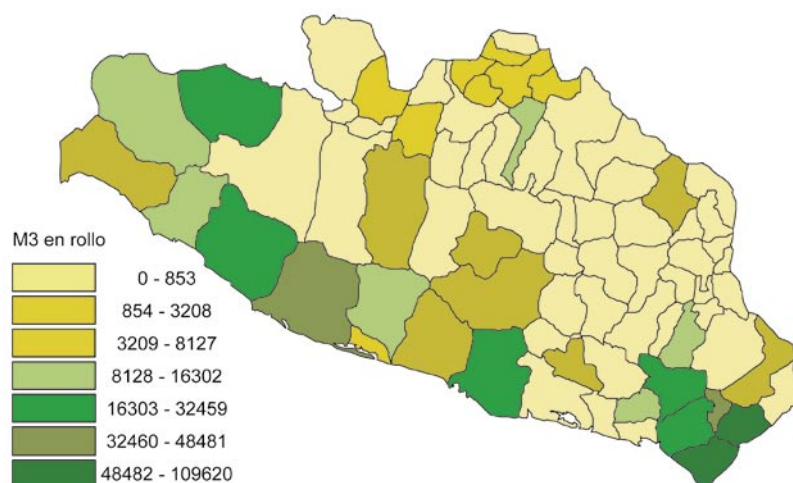


Gráfico 31:
Producción forestal en el
Estado de Guerrero

A estos problemas hay que añadir la forma tradicional de llevar a cabo los aprovechamientos forestales, cuyos niveles de participación de los dueños y poseedores de los bosques, según reportes de 2003 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el 77 por ciento son rentistas; el 15 por ciento productores que participan en alguna fase del proceso y sólo el 8 por ciento son productores que transforman la materia prima forestal. Situación que influye, entre otras cosas, en el alto grado de perturbación en al menos el 27 por ciento de la superficie forestal original, lo que indica que la conservación

de los recursos forestales, no es prioritaria y que solamente existe el criterio de producir buscando obtener utilidades económicas, sin tomar en cuenta la degradación de los ecosistemas, poniendo en riesgo el concepto de sustentabilidad, cuyo principio es lograr el crecimiento económico sin menoscabo de la existencia de los recursos naturales.

En este contexto es posible señalar que la problemática que aqueja a las zonas forestales es estructural e histórica y es en las zonas boscosas y de selvas de la entidad en donde se encuentran las comunidades con mayores niveles de pobreza y marginación.

Otra parte importante en el proceso de deterioro de los ecosistemas son los incendios forestales, los cuales provocan una creciente pérdida de vegetación forestal y fauna silvestre. En este sentido, se reporta que en la temporada de incendios 2004 se registraron 153 siniestros, con una superficie afectada de más de 9 mil hectáreas. Debido a lo cual, no obstante la participación en su combate y control de brigadas y voluntarios, Guerrero quedó ubicado en onceavo lugar por la superficie afectada y en quinceavo lugar por el número de incendios.



Los sistemas de producción que se practican en la entidad se caracterizan principalmente por el monocultivo, la contaminación del suelo y agua, la presencia de incendios forestales, la extracción de madera sin control para fines diversos como la fabricación de muebles, leña combustible, artesanales y medicinales; así como por el sobrepastoreo, el cambio en el uso del suelo, el comercio ilegal de fauna y flora silvestres. El uso indiscriminado de agroquímicos, la insuficiente inversión pública dirigida al tema han provocado que los recursos naturales estén amenazados por la erosión y la desertificación, con riesgo de generar la pérdida continua de la biodiversidad.

5.1.8.2. Ordenamiento ecológico territorial

La falta de un ordenamiento territorial y planes de desarrollo urbano actualizados provocaron el cambio de los usos de suelo en forma irracional, con el consecuente aumento de la deforestación, la erosión del suelo, contaminación del agua y suelo, la explotación irracional de importantes recursos pesqueros en las principales cuencas hidrológicas y áreas costeras. Además existe una severa distorsión en el ordenamiento del territorio con relación a la diversidad regional de los recursos naturales.

La pérdida y deterioro de la cubierta vegetal y los suelos provocaron que en el estado de Guerrero por lo menos 79 especies de plantas vasculares (23 de ellas endémicas a México) se encuentren en peligro, así como 326 especies de vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces de agua dulce), 114 de ellos endémicos a México se encuentran en peligro.

5.1.8.3. Conservación

A pesar de ser el estado una de las entidades con mayor biodiversidad —ocupa el cuarto lugar a nivel nacional— con 6 mil especies de plantas, representadas en todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras; 114 de reptiles, 476 de aves, 63 mamíferos terrestres, 52 voladores y 9 marinos, sus recursos naturales presentan un alto grado de deterioro. Lo que se manifiesta en la pérdida de la flora y fauna silvestres por la realización de las actividades productivas de manera tradicional.

La riqueza fáustica es igualmente una de las más importantes del país, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves. En 1999 la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) reportó para el estado la existencia de 114 especies endémicas en México.



La caza furtiva y el comercio ilegal de especies son los principales factores que afectan de manera preocupante la depredación de éstas, muchas de las cuales cuentan con algún estatus de protección por la NOM-059-SE-MARNAT-2001, sobre todo los reptiles y anfibios y algunos mamíferos. La fauna también se ve afectada por otros factores como los incendios forestales y la explotación irracional del bosque. Debido a la cacería furtiva, a los problemas de incendios y al aprovechamiento inadecuado de los bosques y selvas se tienen 326 especies de vertebrados que se encuentran potencialmente en peligro de extinción.

Por otro lado, Guerrero es entidad rica en recursos naturales con extensas playas, yacimientos mineros, grandes extensiones de bosques y selvas y sistemas de humedales y estuarinos. Tiene gran existencia de diversas especies de fauna y flora silvestres útiles para el hombre, siendo posible esto, gracias a un complejo marco físico que comprende entre otras cosas una variada topografía, así como materiales litológicos y unidades climáticas diferentes.

Las cifras muestran que en la década anterior, el 61.5 por ciento de la superficie estatal carecía ya de cubierta vegetal natural, sosteniendo en su lugar áreas urbanas, zonas agrícolas y ganaderas. Esto último obviamente repercute en la disminución de la producción agropecuaria y en la pérdida de la biodiversidad genética de nuestras plantas cultivadas y silvestres de importancia social y económica. La destrucción de los espacios de vida ha ocasionado que al menos 79 especies de plantas vasculares superiores estén potencialmente en peligro de extinción.

En cuanto al uso del agua, a nivel nacional el estado ocupa el 12° lugar en cuanto a disponibilidad de este recurso. Los escurrimientos de sus aguas ocurren hacia las vertientes del Océano Pacífico y la cuenca del Río Balsas. La extracción del agua de los mantos acuíferos se realiza por medio de 10,848 obras y asciende a 1,864 mm³/año, de los cuales se utilizan 1,188 mm³/año para riego agrícola, 566 mm³/año, para suministro de agua potable a centros de población y 110 mm³/año, para satisfacer las demandas de la actividad industrial.

El escurrimiento superficial virgen en promedio para el estado es de 26.845 km³ anuales y actualmente los usos son del orden de 0.78 km³ de los cuales se descargan directamente al mar 26.06 km³. La infraestructura hidráulica actual tiene capacidad para regular 6.48 km³ de este escurrimiento superficial.



Uno de los recursos naturales que se ha afectado en los procesos de producción, es el suelo. Se estima que en Guerrero, la erosión del suelo va de severa a moderada en cerca de 4.7 millones de hectáreas, que representan el 76 por ciento de la superficie total.

Los factores más importantes de esta degradación son las actividades agrícolas, deforestación y remoción de la vegetación, sobreexplotación de la vegetación para uso doméstico, sobrepastoreo, extensión de la mancha urbana y actividades industriales.

La erosión hídrica manifiesta es de un 31.3 por ciento, siendo la mayor a nivel nacional. Este tipo de erosión está asociada con la presencia de cárcavas y a la afectación al suelo superficial, en este último caso en un 25.9 por ciento con relación a la degradación química, misma que también se manifiesta en el estado (14.5 por ciento). Su afectación se refleja en la declinación de la fertilidad, en la polución y la salinización. En cuanto a la degradación física, ésta se manifiesta en menor escala (2.21 por ciento) pudiendo ser de dos tipos: compactación del suelo y la pérdida de la función productiva.

La degradación de los recursos naturales pone de manifiesto la polarización entre los tipos de aprovechamiento que se practican a lo largo y ancho del territorio estatal. En zonas en donde se practica la agricultura de subsistencia y tradicional, generalmente en las áreas de alta y muy alta marginación, se observa un deterioro creciente del ambiente que reclama programas, estrategias, recursos integrales y suficientes para proporcionar la atención que permita revertir, o por lo menos contrarrestar el actual deterioro ecológico.

5.1.8.4. Prevención y control de la contaminación ambiental

En el caso de las emisiones por sector, el de los transportes representa el 38 por ciento de las emisiones de Guerrero por consumo de combustibles fósiles, seguido por el de la generación eléctrica (35 por ciento) y la industria (27 por ciento). El sector del transporte es también el principal contribuyente a las emisiones a la atmósfera.

Otro de los problemas ancestrales en el estado es el de la disposición final de los residuos municipales. Actualmente sólo se cuenta con un relleno sanitario que se encuentra en la Ciudad de Acapulco, y por lo general, los restantes municipios disponen sus residuos a cielo abierto con la consecuente quema, lo que genera problemas serios de contaminación al suelo, aire y acuíferos.

Con relación a los residuos peligrosos, la elevada generación de estos y su manejo inadecuado son los graves problemas ambientales que actualmente padece el estado, acentuándose con el incremento poblacional y los patrones de producción y consumo.

5.1.8.5. Áreas Naturales y Parques Nacionales

En cuanto, a las áreas naturales protegidas se tienen registradas, las siguientes: Parque El Veladero en Acapulco con una superficie de 3,159 hectáreas, Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa, en Pilcaya, Tetipac, con 1,600 hectáreas, Parque Nacional Juan N. Álvarez en Chilapa de Álvarez, con 528 hectáreas y el Santuario Piedra de Tlalcoyuque en Tépam de Galeana con 2,500 hectáreas.

Existen otras dos áreas susceptibles a decretarse como parques nacionales, sin serlo oficialmente, éstas son el Parque Omitemi en Chilpancingo de los Bravo con 3,968 hectáreas y la Isla la Roqueta en Acapulco de Juárez con 45 hectáreas.

Tabla 19:
Áreas naturales protegidas en
el Estado de Guerrero

Fuente: la dependencia

Concepto	Unidad de medida	Total
Parque El Veladero	hectáreas	3,159
Grutas de Cacahuamilpa	hectáreas	1,600
Parque Nacional Juan N. Álvarez	hectáreas	528
Santuario Piedra de Tlalcoyuque	hectáreas	2,500

5.1.8.6. Educación y Cultura Ecológica

Una de las principales causas de la destrucción del ecosistema de Guerrero es la falta de una cultura ambiental entre los diferentes sectores de la población y entre quienes tienen acceso a la toma de decisiones. Una de sus manifestaciones es la falta de planeación en las actividades productivas y los asentamientos humanos; cuando dicha planeación se llega a realizar en raras ocasiones se consideran los aspectos ambientales.

Las acciones realizadas a la fecha han sido aisladas e independientes entre las instancias de los tres sectores de gobierno y los organismos no gubernamentales. Se han realizado acciones particulares, las cuales si se realizaran conjuntamente y con base en el Plan Estatal de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa se obtendrían logros trascendentales en materia de educación.

5.1.8.7. Apoyos Institucionales

Para contrarrestar la acelerada destrucción de los ecosistemas naturales por prácticas comunes como los desmontes con fines agropecuarios, los incendios forestales, la ganadería extensiva, el clandestinaje y el uso excesivo de material energético usado como combustible para uso doméstico, a partir de 1997 se implementó un programa de rescate del medio ambiente en áreas degradadas y con un alto grado de erosión.

En las áreas que habían perdido su vegetación original y en consecuencia su equilibrio ecológico, se implementó el programa Maíz por Bosque, que consistió en reforestar con diversas especies de pino lográndose restablecer 4,605 hectáreas con 4,605,000 plantas en diversas localidades de los municipios comprendidos en zonas de influencia de los pueblos indígenas, generándose 684,552 jornales.

Uno de los principales y más importantes programas que se realizan en el estado con Apoyo de Fomento Ecológico Banamex, que tiene la finalidad de la conservación y protección de las especies de tortugas marinas que desovan en playas estatales, es el de conservación de la especie Laúd (*Dermochelys coriácea*) y Golfita (*Lepidochelys olivácea*). En éste se involucran sociedad civil, gobierno e iniciativa privada con la participación de escuelas primarias públicas y privadas, efectuándose en los Municipios de Petatlán, Tecpan de Galeana, Coyuca de Benítez, Acapulco de Juárez, Copala y Cuajinicuilapa, con un litoral protegido de 136.5 Km., aproximadamente 27.3 por ciento.

Actualmente se tienen 3,955 nidos protegidos en siete campamentos ubicados en San Valentín, Petatlán; Carrizal de Cinta Larga, Tecpan de Galeana; Club Ecológico y Desarrollo Social, Barra de Coyuca; Amigos del Mar de Acapulco; Manejo Ambiental Playa Larga, Acapulco; Playa Ventura, Copala; Tierra Colorada, Cuajinicuilapa.





5.2. Acciones Fundamentales

5.2.1. Desarrollo económico incluyente y sustentable

5.2.1.1. Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal partiendo del uso responsable de los recursos naturales.

Objetivo

■ Detonar procesos de desarrollo agrícola-ganadero sostenibles y propiciar las actividades pesqueras, forestales y agroindustriales.

Estrategias y líneas de acción:

- Instrumentar acciones de desarrollo rural para fortalecer y articular cadenas productivas para generar procesos de desarrollo regional sustentable.
- Formar cadenas productivas agroalimentarias ligadas a la producción artesanal, industrial y a los servicios turísticos.
- Procurar el manejo integral del desarrollo rural sustentable bajo la perspectiva de microregiones, cuencas y centros estratégicos para el desarrollo.
- Activar la participación de las comunidades rurales en la detección, propuesta de solución a sus problemas más apremiantes y la correcta aplicación de recursos en proyectos que detonen el desarrollo regional y promuevan la creación de fuentes de empleo.
- Promover e impulsar la firma de convenios de compra venta de productos agrícolas entre los productores locales y los empresarios del ramo alimenticio.
- Establecer convenios entre las dependencias de gobierno y las ONG's para implementar proyectos productivos sustentables.
- Fomentar la instalación de empresas agroindustriales que incrementen el valor agregado de los principales productos guerrerenses.
- Fortalecer el Consejo Consultivo Estatal de Agronegocios.
- Sanear la agroindustria de la copra, que incluye la planta extractora de copra en Benito Juárez y la planta de aceite refinado de Iguala.
- Apoyar la consolidación de las cadenas productivas del mezcal, limón, mango, jamaica y maíz.

- Intensificar la producción agrícola y pecuaria así como la implementación de nuevos cultivos y productos que sean rentables con utilización de nuevas tecnologías para lograr una productividad elevada y con calidad competitiva.
- Promover la coordinación interinstitucional en el sector para implementar un plan de desarrollo productivo y tecnológico a mediano y largo plazo.
- Concertar entre el gobierno del estado y las instituciones superiores de educación con el compromiso de sumar esfuerzos para organizar y capacitar en el uso del suelo con nuevas técnicas de vocación de cultivos y de producción pecuaria a los productores del campo.
- Fortalecer las capacidades locales profesionales, principalmente en jóvenes, considerando las fortalezas y problemáticas de la región.
- Establecimiento de convenios de colaboración y coordinación con dependencias federales para impulsar nuevos programas proyectos y fuentes de financiamiento para el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y forestal.
- Impulsar la producción y utilización creciente de abonos orgánicos en frutales, granos, flores y hortalizas que tienen una gran demanda y mejor precio en los mercados nacionales e internacionales.
- Incentivar prácticas de cultivo sustentables que eviten la erosión, disminuyan la acidificación y permitan la retención de la capa productiva.
- Promover la inversión privada en actividades del sector primario favoreciendo la capitalización de los productores
- Promover la creación y mejoramiento de centrales de apoyo agropecuario que permitan compartir recursos de producción, infraestructura, técnicos, financieros y comerciales entre los productores
- Establecer y difundir programas de recuperación y conservación del suelo y cuerpos de agua.
- Fortalecer a los productores agrícolas y pecuarios de la producción comunitaria para que abastezcan a las cabeceras municipales y las zonas urbanas y turísticas del estado.
- Fomentar la capacitación y organización entre los productores del campo para que a través de un procesamiento tecnificado puedan añadirle valor agregado a sus productos.

- Apoyar en la resolución de la indefinición jurídica en la propiedad de la tierra e implementar programas de desarrollo agrario que permitan mejores condiciones de vida para los campesinos.
- Fortalecer y actualizar la infraestructura de los distritos de riego, para apoyar el abasto suficiente a los productores y demás usuarios del agua.
- Lograr que las actividades pesqueras y acuícolas sean fuente detonadora del desarrollo económico y que propicien el mejoramiento de la dieta alimenticia del pueblo guerrerense.
- Crear un Consejo Estatal de Pesca como órgano colegiado, con la participación de los sectores público, social y privado, donde se emprenda un programa integral de apoyo para el desarrollo de la producción y comercialización, que constituya la consolidación de esta actividad en el mediano plazo.
- Impulsar la pesca de altura facilitando la tecnología, gestión de concesiones y el crédito suficiente para la reparación y adquisición de embarcaciones y compra de avíos.
- Reactivar el puerto Vicente Guerrero para fines pesqueros y realizar los estudios técnicos para analizar la conveniencia de la construcción de un puerto de altura en sitios distintos a Zihuatanejo y Acapulco.
- Complementar en la medida de las atribuciones del estado los proyectos de infraestructura requerida para la producción, especialmente red de frío
- Brindar capacitación integral en materia de administración y organización de empresas pesqueras a pescadores y sus organizaciones productivas.
- Promover y desarrollar proyectos acuícolas mediante el establecimiento de criaderos y nuevas formas de aprovechamiento sustentables.
- Fomentar la construcción de estanques para el cultivo de tilapia, langostinos y otras especies que genere fuentes de empleo y complemente la dieta alimenticia de la población.
- Propiciar un desarrollo sostenible a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, conservando la capacidad de restauración de los ecosistemas.
- Fomentar el uso apropiado de las áreas agrícolas, ganaderas y forestales, de acuerdo a los usos del suelo técnicamente propicios, para evitar la baja productividad, la sobreexplotación de la tierra y la consecuente degradación.

- Complementar en la medida de las atribuciones del estado los proyectos de infraestructura requerida para la producción agropecuaria y forestal.
- Coordinar acciones con los programas de desarrollo forestal federal para mejorar las condiciones de vida y trabajo a las comunidades, ejidos y organizaciones productoras de la región.
- Empezar acciones de desarrollo económico sostenibles con base a la planeación ecológica del territorio.
- Monitorear, verificar y ejecutar el cumplimiento de la normatividad ambiental establecida para el aprovechamiento, mantenimiento y restauración forestal y del recurso agua.
- Establecer mecanismos para el pago de servicios ambientales (agua, retención de suelos, preservación de la biodiversidad y captura de carbono), entre las localidades y municipios que conservan sus recursos.
- Establecer planes de manejo integral por cuencas hidrológicas.
- Realizar programas emergentes de restauración forestal en zonas prioritarias para la conservación de especies de flora y fauna y para la protección de cuerpos de agua.
- Reforzar y realizar campañas permanentes para la prevención de incendios forestales.

5.2.1.2. Desarrollo regional, microregional y cadenas productivas

Objetivo

■ Lograr un desarrollo equilibrado a través de las actividades productivas, articulando eslabones económicos y sociales que intervienen en la producción de bienes y servicios en las regiones del estado.

Estrategias y líneas de acción:

- Planificar procesos de desarrollo regional sustentable que detonen las actividades productivas y sociales de los tres sectores de la economía para lograr en el largo plazo mejores condiciones de vida.
- Reestructurar el funcionamiento del COPLADEG en congruencia a las nuevas exigencias y necesidades del desarrollo regional.
- Promover convenios de cooperación intermunicipal e interestatal para el desarrollo de proyectos estratégicos.

- Establecer un Programa Especial Concurrente a nivel estatal que permita delinear las acciones de desarrollo prioritario y su presupuesto, para las zonas de atención especial, ya sea por sus ventajas comparativas y potencialidades regionales, o bien, por su entorno socioeconómico.
- Promover el servicio de investigación de mercados de los principales productos regionales para la comercialización local, nacional e internacional.
- Fortalecer las proveedurías insumos intermedios en las regiones del estado para garantizar el abasto a las cadenas productivas.
- Promover los encuentros regionales y estatales de los directivos de la micro, pequeña y mediana empresa, a efecto de establecer relaciones de negocios y de experiencias.
- Impulsar el establecimiento y consolidación de micro, pequeña y mediana empresa que genere empleos bien remunerados en un entorno de sustentabilidad.
- Ampliar y mejorar la infraestructura de la red carretera, rehabilitación y optimización de los sistemas de riego, infraestructura energética y mejoramiento de la infraestructura urbana y de las comunidades rurales, con especial atención a localidades o municipios considerados como centros estratégicos comunitarios.
- Reactivar la actividad artesanal y apoyar la creación de empresas y asociaciones de artesanos para generar fuentes alternativas de ingresos en la población rural y preservar la actividad como parte de la cultura e identidad de los guerrerenses.
- Promover convenios acuerdos entre los tres niveles de gobierno, entre los artesanos, las instituciones educativas y el sector privado, para la operación de un programa especial de desarrollo artesanal, mediante el cual se articulen los agentes económicos que intervienen en la actividad.
- Promover la creación del Consejo Estatal de Artesanías.
- Propiciar la instalación de tianguis artesanales en las principales cabeceras municipales y áreas de confluencia turística del estado.
- Establecer talleres-escuela para que vayan formando nuevos cuadros de artesanos, se mejoren los diseños y las técnicas, así como promover los intercambios dentro y fuera del estado.

- Modernizar los sistemas de comercialización del mercado interno para garantizar el suministro de bienes y servicios e implementar un programa de comercio exterior para aprovechar las ventajas competitivas de nuestra producción en los mercados internacionales.
- Establecer la coordinación entre las dependencias de los tres niveles de gobierno, el sector privado y social para incursionar competitivamente en el mercado exterior.
- Fortalecer el mercado interno e impulsar la cadena abasto-distribución-comercialización, elaborando planes de negocio por cadena.
- Operar una línea de crédito con la banca comercial para pequeñas y medianas empresas comerciales, mediante un sistema de garantía a través del gobierno del estado.
- Implementar un programa para el comercio exterior de los productos en los que se tienen ventajas comparativas como son: coco, jamaica, café, melón, limón, miel, artesanías, mango y minerales metálicos y no metálicos.
- Impulsar la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF) para diversas especies de ganado, en los principales centros de población y mejorar la infraestructura de los rastros existentes a efecto de cumplir con las normas de calidad e higiene.
- Crear el Sistema Estatal de Orientación al Exportador.
- Fortalecer el subcomité sectorial de comercio y abasto para consolidarlo como un instrumento de planeación entre los tres niveles de gobierno, el sector social y privado.

5.2.1.3. Fortalecimiento del sector turismo como agente de desarrollo

Objetivo

■ Dinamizar la actividad turística como uno de los ejes principales para el desarrollo y seguir creando empleos bien remunerados que incrementen el nivel de vida de la población.

Estrategia y líneas de acción:

- Promover los acuerdos necesarios entre los tres niveles de gobierno y los agentes económicos que intervienen en la actividad turística para la promoción y consolidación de esta actividad.

- Elaborar un programa rector del sector turístico que impulse la vinculación con el sector primario y articule nuevas cadenas productivas.
- Formar alianzas estratégicas de PyMES que presten servicios turísticos que impulsen nuevas rutas turísticas y destinos turísticos alternativos.
- Instalar y operar el Consejo Estatal de Fomento Turístico para planear, asignar responsabilidades y oriente recursos en la actividad turística enmarcados bajo esquemas de ordenamientos territoriales comunitarios, municipales y regionales.
- Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas de turismo para la vinculación de proyectos de desarrollo regional que permitan elevar la calidad de los servicios.
- Convenir con las instancias involucradas de los tres niveles de gobierno, acciones para el rescate de sitios arqueológicos e interés antropológico, con el propósito de fomentar el turismo histórico-cultural.
- Desarrollar proyectos de corredores turísticos y ecoturísticos en las franjas costeras de Costa Grande y Costa Chica; así como en otras zonas y regiones donde se carece de oferta turística.
- Desarrollar un programa permanente de limpieza y saneamiento de las bahías y playas para mejorar la atracción turística.
- Promover mayor frecuencia de vuelos nacionales e internacionales a nuestros destinos de playa, especialmente en fin de semana, así como el incremento de cruceros turísticos a los puertos de Acapulco y Zihuatanejo.
- Atender el problema del comercio ambulante mediante estrategias y alternativas de desarrollo para las familias que se dedican a estas actividades.
- Impulso turístico de nueve áreas potenciales como son: Puerto Potosí, Estero San Valentín, Puerto Papanoa, Boca Chica, La Zarza, San Jerónimo, Playa el Dorado, el Carrizal y la Laguna de Coyuca.

5.2.1.4. Detonar el desarrollo industrial

Objetivo

■ Fomentar la instalación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas de la rama manufacturera, agroindustrial, maquiladora, construcción y la minería que permita ampliar y diversificar la estructura productiva de la economía estatal que genere empleos dignos.

Estrategias y líneas de acción:

- Crear un ambiente de certidumbre y modernización para la competitividad que favorezca la inversión nacional y extranjera.

- Promover la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la aplicación de mejoras tecnológicas en sus procesos productivos y de desarrollo empresarial.
- Conformar un sistema integral de financiamiento del desarrollo, a partir de nuevos mecanismos que garanticen el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas, y que permitan incrementar los recursos financieros del gobierno estatal para apoyar el desarrollo económico de la entidad.
- Promover la reforma la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado.
- Incrementar la reserva territorial para el uso industrial tomando en cuenta áreas estratégicas y ecológicamente pertinentes.
- Fortalecer la industria maquiladora existente y establecer los mecanismos necesarios para que estas cumplan con los convenios establecidos en materia de generación de empleos, garantías laborales justas y mantenimiento permanente de las instalaciones en comodato.
- Fortalecer el aprovechamiento sustentable de la minería de gran impacto regional, así como de pequeña y mediana escala, para diversificar la estructura económica del estado y generar empleos bien remunerados.
- Impulsar un programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa minera mediante créditos blandos y paquetes de asesoría técnica.
- Fomentar la instalación de la Comisión Intersecretarial para implementar un programa integral de desarrollo en zonas y distritos mineros, en áreas de influencia de grandes inversionistas nacionales y extranjeros.
- Promover la creación del Consejo Estatal de Pequeña Minería
- Fortalecer los convenios de colaboración entre el estado y el Fideicomiso de Fomento Minero.
- Concretar acciones más enérgicas para proteger el medio ambiente y minimizar los efectos negativos que causa la actividad minera.
- Promover la suscripción de convenios de cooperación tecnológica con instituciones educativas, asociaciones de profesionistas e iniciativa privada, cuya finalidad permita acrecentar este sector.

5.2.2. Generar condiciones y oportunidades para la competitividad

5.2.2.1. Fortalecer las capacidades locales para el desarrollo

Objetivo

■ Establecer políticas de apoyo y coordinación institucional a las distintas expresiones de organización de la sociedad que inciden, desde su propio espacio, en acciones encaminadas a fortalecer procesos que mejoren la calidad de vida.

Estrategia y líneas de acción:

- Reformar los programas de desarrollo social con acciones concertadas con las instituciones de los tres niveles de gobierno.
- Fortalecer la coordinación con los tres niveles de gobierno para optimizar recursos financieros, físicos y humanos, en la implementación de acciones y programas de asistencia o desarrollo social.
- Impulsar programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y capacidades de la población generando las oportunidades de integración social y económica.
- Realizar eventos de capacitación y de desarrollo humano dirigidos a población abierta, así como promover el empleo en eventos públicos, poniendo especial atención a las mujeres y personas en situación de exclusión social.
- Apoyar, atender y promover propuestas de desarrollo local-regional que surjan a partir de metodologías de análisis participativas.
- Estimular y fortalecer procesos organizativos de proyectos productivos y de desarrollo con las organizaciones de la sociedad civil en las distintas regiones del estado.
- Fortalecer las capacidades locales, principalmente en jóvenes emprendedores, brindándoles una formación profesional integral, considerando las fortalezas y problemáticas de la región, para hacerlos capaces de emprender procesos de desarrollo sostenible en cada una de las regiones.
- Reformar los criterios de planeación pública para propiciar la participación ciudadana de forma organizada y autogestiva en la ejecución, evaluación y seguimiento de los programas sociales.

- Promover la participación de las mujeres en las instancias correspondientes de la planeación para el desarrollo en el ámbito estatal y municipal.

5.2.2.2. Fomento a la inversión pública y privada para el desarrollo

Objetivos:

- Promover un desarrollo diversificado y sustentable entre los sectores sociales para generar oportunidades de empleo bien remuneradas.
- Consolidar el sistema financiero local para otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa del Estado de Guerrero.
- Mejorar, ampliar y mantener la infraestructura básica para propiciar el desarrollo regional.

Estrategias y líneas de acción:

- Fortalecer y ampliar la estructura productiva que genere empleos e ingresos permanentes.
- Fomentar en el medio rural la creación de microempresas familiares de producción agrícola y pecuaria.
- Impulsar en el medio urbano la diversificación de talleres y manufacturas a través de cooperativas o pequeñas empresas.
- Impulsar mecanismos e instrumentos de coordinación entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales que genere un ambiente favorable para la inversión pública y privada en el estado.
- Establecer cajas de ahorro locales mediante fideicomisos e instituciones financieras.
- Realizar convenios con instituciones de crédito federales e internacionales para dar soporte técnico y financiero a las cajas de ahorro de la entidad.
- Establecer mecanismos crediticios flexibles y a la palabra a ejidatarios y comuneros para la creación de pequeñas y medianas empresas en todos los sectores de la economía.
- Establecer reglas y lineamientos de operación para las cajas de ahorro acordes con las necesidades particulares de cada región económica, con el objetivo de darle certidumbre a los usuarios y socios de este tipo de instrumentos crediticios.

- Generar la infraestructura que facilite la producción y comercialización de productos, atraiga inversiones, propicie la integración y el crecimiento equilibrado de las regiones.
- Comunicar con carreteras y caminos adecuados a todas las cabeceras municipales, principalmente vinculando los centros estratégicos comunitarios.
- Ampliar la cobertura de la red vial vinculando las actividades productivas, con los estados colindantes.
- Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento continuo a la red carretera, bajo criterios de impacto regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.
- Identificar y priorizar la construcción de puentes para comunicar las localidades que lo necesiten para su desarrollo.
- Ampliar la cobertura de la red carretera para dar atención a las zonas indígenas de alta y muy alta marginación.



[The main body of the page is intentionally blank.]

6. *Cómo vivir mejor*

6.1 *Diagnóstico*



Guerrero se ubica en los últimos lugares de desarrollo social y económico a escala nacional y regional. Según fuentes del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2000, el estado se ubicaba en el segundo lugar en marginación (con un índice de 2.1178) dentro de los cinco estados con Muy Alta Marginación, apenas por arriba del estado Chiapas.

Con relación a la pobreza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó estimaciones en el país en el año 2000, que ubican a Guerrero en el primer lugar a escala nacional con 20.90 puntos, seguido de Chiapas con 19.19 puntos¹.

La marginación social y económica se presenta en las regiones y municipios indígenas, sitios con procesos históricos de exclusión social. Por ejemplo, Metlatónoc ocupa el primer lugar a nivel nacional y estatal en marginación.



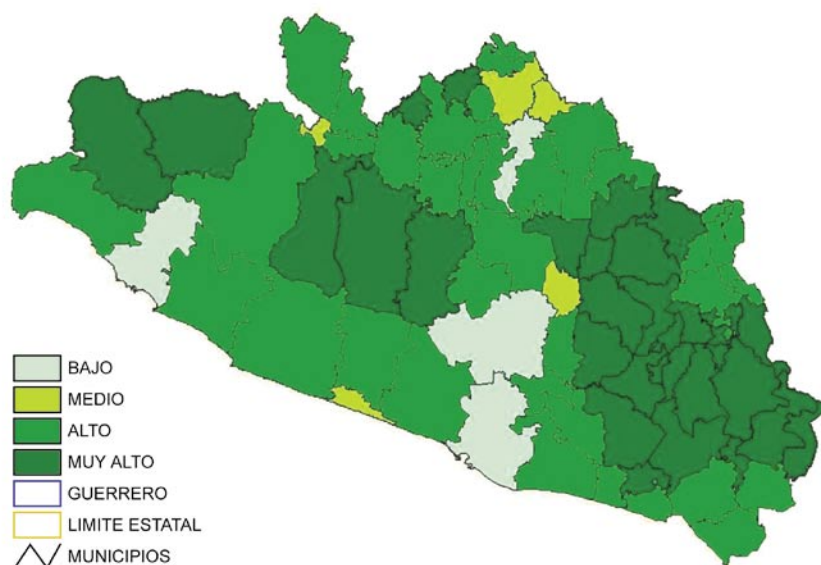


Gráfico 32:
Marginación social por municipio
en el Estado de Guerrero

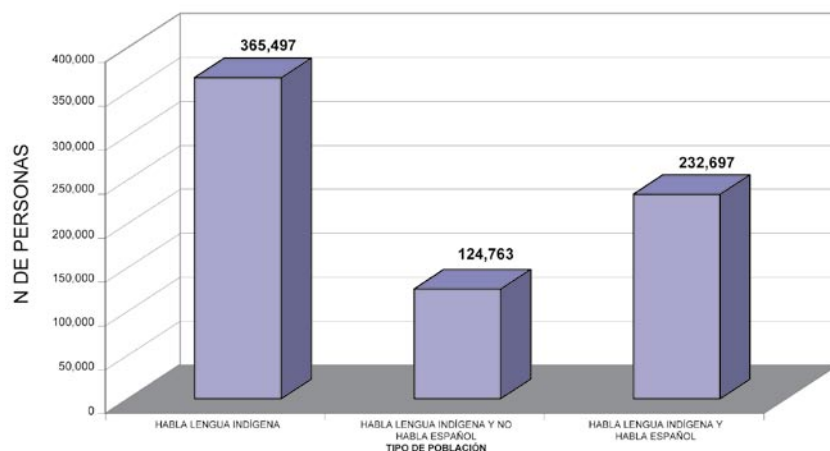


Gráfico 33:
Población que habla lenguas
indígenas

¹Los principales factores que determinaron este lugar fueron: que el 71.42% de la población, no tiene acceso a servicios de Salud; el 59.06% sin acceso a servicios de saneamiento; el 32.94% sin acceso a servicio de agua potable y el 21.55% es la tasa de analfabetismo en adultos.

6.1.1. Una sociedad con mejor educación, intercultural y sin analfabetos

El sistema educativo sigue un esquema de copiar la planeación curricular nacional. En algunos de los casos los programas no responden a las necesidades estatales, como el caso de la educación bilingüe, con programas y proyectos educativos ajenos a la realidad social de los guerrerenses.

En la estructura orgánica institucional existen áreas con exceso de personal, por lo que continúa el binomio de falta de maestros en las escuelas-exceso de personal en programas y oficinas, además de presentar una deficiente o nula medición del rendimiento escolar.

Concepto	Total	%
Población alfabeta	737,573	100
Hombres	351,125	48
Mujeres	386,348	52
Población analfabeta	75,827	100
Hombres	31,313	41
Mujeres	44,514	59

Tabla 20:
Alfabetización por género

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

La educación exige una cultura de evaluación y autoevaluación que permita medir el logro de los estudiantes, el avance de los docentes, el impacto de acciones y programas en el aprendizaje de las personas, evaluación de políticas sectoriales y valorar hasta qué punto, de qué manera y en qué condiciones se están alcanzando los propósitos educativos.

La distribución de la alfabetización según sexo es la siguiente: los jóvenes alfabetos son 737,573 (89.8 por ciento), hombres 351,125 y mujeres 386,348; en cuanto a la población analfabeta son de 75,827 (10.2 por ciento), hombres 31,313 y mujeres 44,514.

En el estado la cobertura de la educación básica, según datos del INEGI (2000), en la población de 15 años y más, es de 1 millón 840 mil 111 personas, de esta población el número de personas que no sabe leer ni escribir representa 394 mil 583 (61.9 por ciento son mujeres y el 38.3 por ciento son hombres.)

Las estadísticas ubican al municipio de Metlatónoc –localizado en la región de La Montaña– con el 60 por ciento de la población que no sabe leer ni escribir:

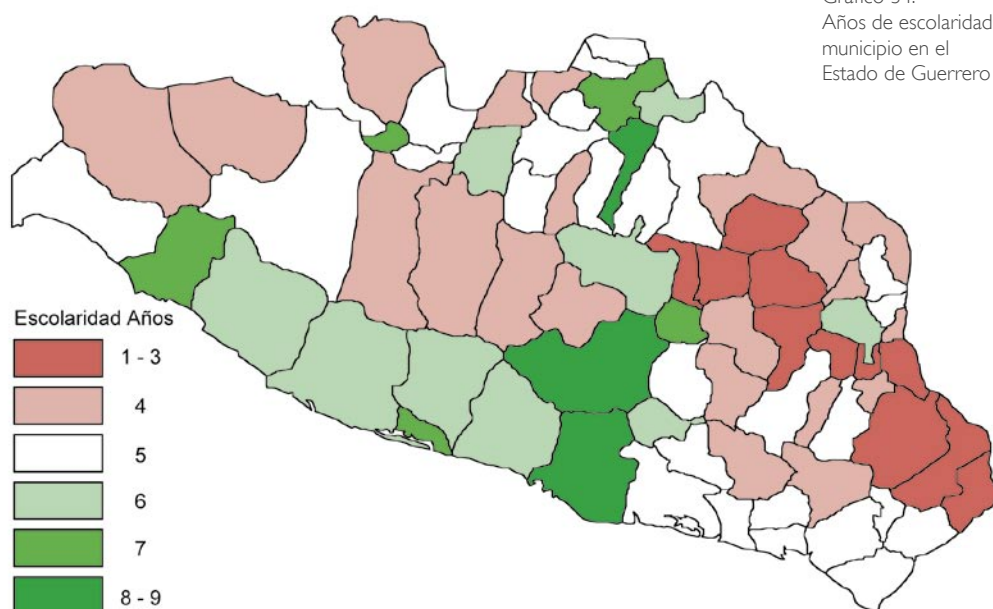
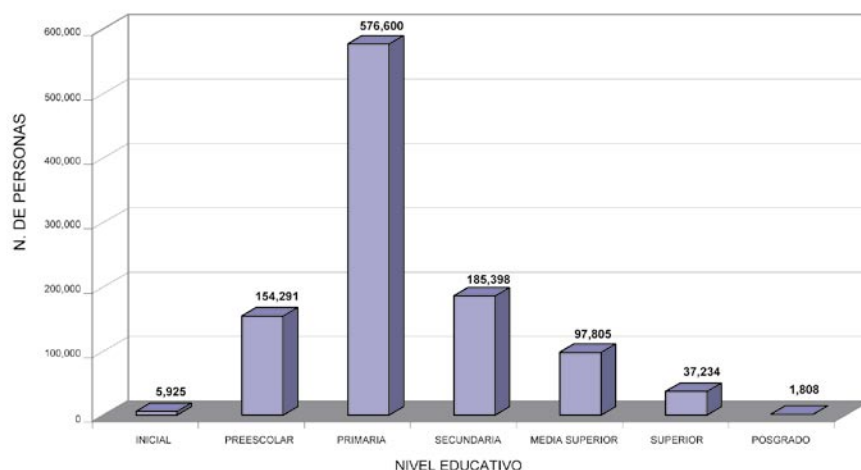


Gráfico 34:
Años de escolaridad por municipio en el Estado de Guerrero

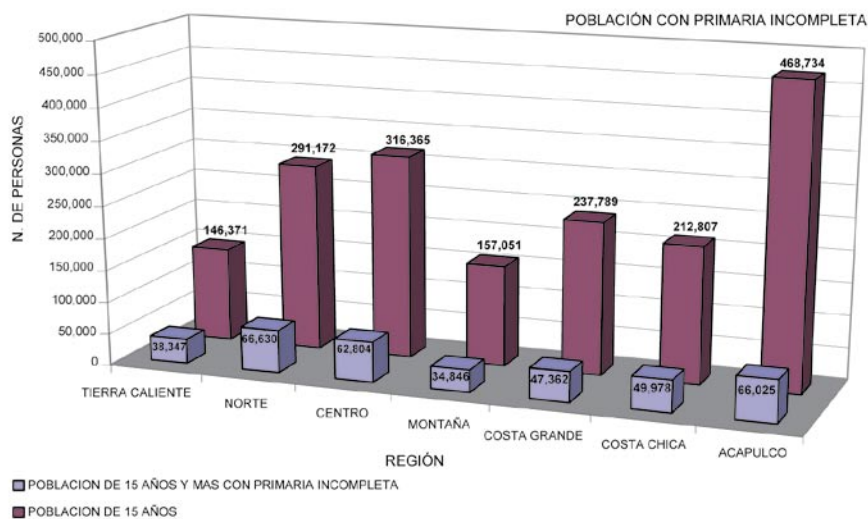
A nivel estatal el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 6.1 años de estudios. Los municipios con mayor promedio son Chilpancingo, Acapulco e Iguala con 8.2 años. Ocho municipios se encuentran por encima del promedio estatal de escolaridad, mientras que 68 municipios se ubican por debajo del promedio estatal. Por otra parte, ocho municipios sólo alcanzan en promedio tres años de escolaridad, por ejemplo: Metlatónoc y Xochistlahuaca.

Gráfico 35:
Población estudiantil
por niveles educativos



La población que se encuentra en edad escolar de 0 a 24 años es de alrededor de 1 millón 796 mil 354 personas, de éstas, el sistema educativo estatal atiende a cerca de 1 millón 100 mil alumnos. La población estudiantil que atendió el sistema educativo estatal durante el ciclo escolar 2003-2004 sólo alcanzó el 61.1 por ciento, en los distintos niveles

Gráfico 36:
Población de 15 años y más
con primaria incompleta por
región del Estado de Guerrero



Nivel educativo	Cobertura	Características
Educación Inicial		* Demanda mayor que cobertura * Falta de infraestructura y personal docente
Educación Preescolar		* Padrón de escuelas: 3,625 con 8,047 aulas * Existen 8,047 aulas que son insuficientes
Educación Primaria		* Padrón de escuelas: 4,833 * Maestros: 24,879 * Índice de deserción: 3.6% * Índice de reprobación: 8.6%
Educación Secundaria		* Padrón de escuelas: 1,250 * Maestros: 7,937 * Personal de apoyo: 9,636 * Índice de deserción: 6.7% (12,536 alumnos) * Eficiencia terminal: 56.6% * Índice de reprobación: 16%
Bachillerato		* Índice de deserción: 7.2% * Índice de reprobación: 36.8% segundo más alto a nivel nacional * Índice de aprobación: 63.2%
Educación Superior		* Maestros: 2,258
Educación Tecnológica		* Maestros: 552 * Padrón de escuelas: 8
Normal Superior		* Padrón de escuelas: 48 * Maestros: 1,162
Posgrado		* Padrón de escuelas: 30 * Este sector representa tan sólo el 0.10% de la población atendida a nivel estatal

Tabla 21:
Características del sistema educativo estatal

Fuente: Secretaría de Educación de Guerrero (SEG)

En los últimos años se han complementado los servicios escolares básicos para dar cobertura hasta el 11.7 por ciento de la población en edad escolar mediante los siguientes programas:

La educación para adultos se imparte a través del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, mediante programas como: la Cruzada Estatal de Alfabetización y Modelo de Integración para la Atención de los Adultos en Guerrero, prestando servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo, para jóvenes y adultos de 15 años o más que no han iniciado o concluido su educación básica.



Los programas que operan son alfabetización hispanohablante, alfabetización en lengua materna (población indígena), nivel intermedio (primaria), nivel avanzado (secundaria para adultos).

También se cuenta con proyectos estratégicos que se pueden desarrollar en plazas comunitarias, tales como SEDENA-SEP-INEA, Oportunidades, Jornaleros Agrícolas, Certificación CONEVyT. El problema que enfrenta este subsistema de debe a que los centros y plazas de alfabetización se instalaron en localidades que no tienen alto rezago educativo, por lo que se tiene poca asistencia.

Tabla 22:
Programas de la Secretaría de
Educación en Guerrero
Fuente: Secretaría de Educación de
Guerrero (SEG)

Concepto	Total
Tipos de Programas	104
Formativos	47
Evaluativos	10
Compensatorios	40
Culturales	3
Órganos Colegiados	4
Clasificación	74
Estatales	32
Federales	40
Internacionales	2

Unidades Médicas por Nivel de Atención

La Secretaría de Educación Guerrero, cuenta con 74 programas incluyendo cuatro órganos colegiados que se vinculan con el proceso enseñanza-aprendizaje, se clasifican en 47 formativos, 10 evaluativos, 10 compensatorios, 3 culturales y 4 órganos colegiados y por su sostenimiento se dividen en 32 estatales, 40 federales y 2 internacionales.



6.1.2. Hacia una cultura de salud

Guerrero presenta un panorama cada vez más complejo, sus marcados desequilibrios regionales y sectoriales, el alto grado de dispersión en la mayoría de sus localidades y una alta concentración en sólo unas cuantas, acarrear cambios demográficos, epidemiológicos y socioeconómicos que inciden directamente en la salud de la población.

En la entidad la Secretaría de Salud atiende a 2'379,100 habitantes, lo que representa el 70.2 por ciento de la población que no tiene acceso a la seguridad social.

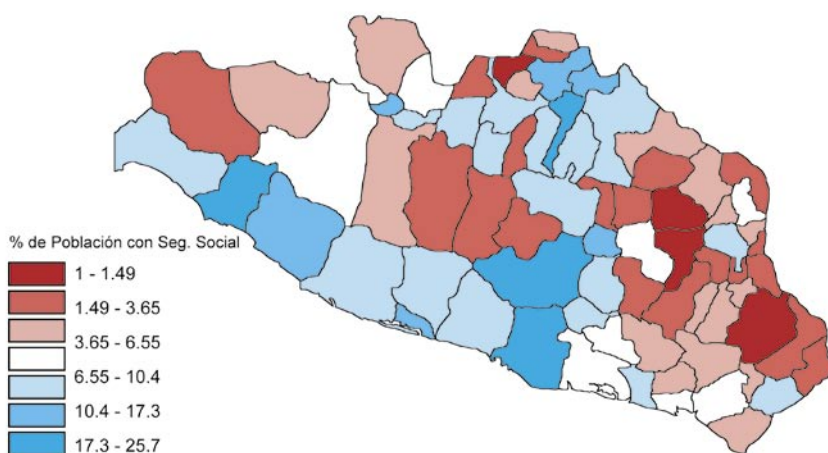


Gráfico 37:
Porcentaje de Población
con Seguridad Social

En la actualidad el sector salud dispone de 1,038 unidades médicas de primer nivel; 27 de atención especializada o segundo nivel; y tres de tercer nivel, (el Instituto Estatal de Cancerología, un Centro Estatal de Oftalmología, un Hospital de Especialidad de la Madre y el Niño Guerrerense en Chilpancingo y próximamente el Hospital de Tlapa); asimismo cuenta con algunas unidades de apoyo como son el Laboratorio Estatal de Salud Pública y el Centro Estatal de Medicina Transfusional ubicadas en Ciudad Renacimiento en Acapulco.



Concepto	Total
Primer nivel	1,038
Segundo nivel	27
Tercer nivel	3
Unidades de apoyo	2
Total	1,070

Tabla 23:
Unidades médicas por nivel de
atención Sector Salud

Fuente: Secretaría
de Salud Guerrero



Actualmente operan 17 programas de acción (Salud Reproductiva, Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, Salud del Adulto y Adulto Mayor, Vectores, Zoonosis, Micobacteriosis, Cólera, Urgencias Epidemiológicas y Desastres, VIH/Sida, Accidentes, Adicciones, Salud Bucal, Salud Mental, Vigilancia Epidemiológica, Comunidades Saludables y Educación Saludable), 5 programas prioritarios de apoyo (Atención Médica Primero y Segundo Nivel, Enseñanza, Capacitación, Investigación, Calidad de la Atención y Regulación y Fomento Sanitario) y 4 programas con financiamiento federal (PROCEDES, Desarrollo Humano Oportunidades, Nutrición y Salud para Pueblos Indígenas y Seguro Popular) que potencializan a los programas sustantivos de la Secretaría de Salud todos ellos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo aquella en condiciones de vulnerabilidad, como son los niños, mujeres en ciertas condiciones y adultos mayores.

Tabla 24:
Programas del Sector
Salud Guerrero

Fuente: Secretaría de
Salud Guerrero

Concepto	Total
De acción	17
Prioritarios de apoyo	5
Con financiamiento federal	4
Total	26

Dentro de las tres principales causas de enfermedad en el estado se encuentran las infecciones respiratorias agudas, con una tasa de 23,509.7 por cada 100 mil habitantes las infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas con 4,680.2 y por último, las infecciones de vías urinarias con 2091.9. (SSEPRI-95 Informe Semanal de casos nuevos de enfermedades).

La tasa de mortalidad general durante el periodo 1996-2003 se mantiene, ya que actualmente es de 3.44 por cada 100 mil habitantes, registrando dentro de las tres primeras causas las enfermedades del corazón, con una tasa del 47.9; tumores malignos con 44.5, destacando el cáncer del estómago y el cérvico-uterino con tasas del 6.4 y 4.7 respectivamente, lo que significa que 6 y 4 de cada 100 mil personas mueren cada año y en tercer lugar se encuentra la Diabetes Mellitus con una tasa del 37.2.

Tabla 25:
Tasa de mortalidad por causa
de enfermedad

Fuente: Secretaría de Salud
Guerrero

Concepto	Total
Enfermedades del corazón	47.9
Tumores malignos	44.5
Cáncer de estómago	6.4
Cáncer cérvico - uterino	4.7

La mortalidad en menores de un año ocupa el tercer lugar a nivel nacional. Sus principales causas son las afecciones originadas en el periodo perinatal, agruándose entre ellas la hipoxia, asfisia y otras afecciones del feto o recién nacido.

En cuanto a la mortalidad materna, ésta presenta altos índices en torno a un embarazo, parto o puerperio. La mujer indígena no es la excepción, asociada a una falta de control prenatal y a una inadecuada atención del parto, mala alimentación etc. Las principales causas de muerte son: la hemorragia posparto con una tasa de 4.2 de cada 10 mil, las ocasionadas por eclampsia con 1.4 aunque bien se pudieron evitar mediante un adecuado control del embarazo.



6.1.3. Sociedad sin Hambre y Nutrida

La desnutrición se asocia a múltiples causas que incluyen aspectos culturales, sociales, económicos e inclusive políticos. Estas causas inciden en la desnutrición en tres formas: falta de disponibilidad local de alimentos, la reducción y calidad del consumo de alimentos.

La desnutrición se refleja prácticamente en los 18 municipios de la región de la Montaña, en cinco de la Costa Chica, cuatro en la región Centro y tres en la Norte; quienes más la padecen son los niños y mujeres indígenas.



Las deficiencias nutricionales en la entidad tienen mayor trascendencia en los niños menores de cinco años y en las mujeres durante la gestación y la lactancia. La mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de cinco años ha disminuido paulatinamente en sus tasas siendo en 1997 de 16.4 y para el 2002 de 11.9.

En cuanto a la frecuencia de desnutrición prácticamente ha permanecido sin variación, de 33.9 por ciento en 1998 a 34.8 por ciento en el año 2004. A escala estatal, el porcentaje de la población menor de cinco años que presenta problemas de bajo peso es del 7.6 por ciento, lo que significa cuatro veces más por encima de la escala nacional según la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999.

En el estado, este problema se incrementa conforme aumenta el grupo de edad. En el primer año de vida hay un niño desnutrido por cada nueve niños; en cambio en los niños de dos a cuatro años la frecuencia de desnutrición es de cuatro niños por cada seis sin desnutrición.

El panorama epidemiológico se caracteriza por una elevada prevalencia de desnutrición en menores de cinco años, se complica aún más con los registros de sobrepeso en la edad escolar en las zonas urbanas.

En el año 2004, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero), puso especial atención a la población infantil con desnutrición o en riesgo, que realiza sus estudios de preescolar y primaria en planteles oficiales de comunidades rurales y urbano-marginadas preferentemente; distribuyendo desayunos escolares calientes, fríos y raciones alimenticias a menores de 5 años en riesgo, con un beneficio para 288 mil 992 menores.

Para mejorar la dieta alimenticia de las familias en situación de pobreza extrema (principalmente mujeres en período de lactancia o embarazo, adultos mayores en desamparo y personas con discapacidad y de escasos recursos económicos), el DIF distribuyó despensas alimenticias para 110 mil 189 familias.

Pese a estos esfuerzos, no existe un proceso de evaluación, seguimiento y control en la distribución de programas para combatir la desnutrición. Además son limitados o casi nulos los programas institucionales para combatir el hambre entre la población guerrerense.

6.1.4. Vivienda y dispersión poblacional

Existen 651,149 viviendas de las cuales el 83 por ciento se tienen en propiedad y el 6.7 por ciento en renta, lo que significa el 85.79 por ciento y el 14.21 por ciento de población ocupante respectivamente.



Del total de viviendas, 389 mil 829 disponen de agua entubada, 348 mil 773 disponen de drenaje y 581 mil disponen de energía eléctrica.

Concepto	Unidad de medida	Total
Agua entubada		389,829
Sin agua entubada	vivienda	261,761
Drenaje		348,773
Sin drenaje	vivienda	302,133
Fosa séptica	vivienda	70,224
Sin sanitarios	vivienda	302,394
Energía eléctrica		581,000
Sin energía eléctrica	vivienda	69,672
Sin cocina	vivienda	113,183

Tabla 26:
Servicios básicos por vivienda

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

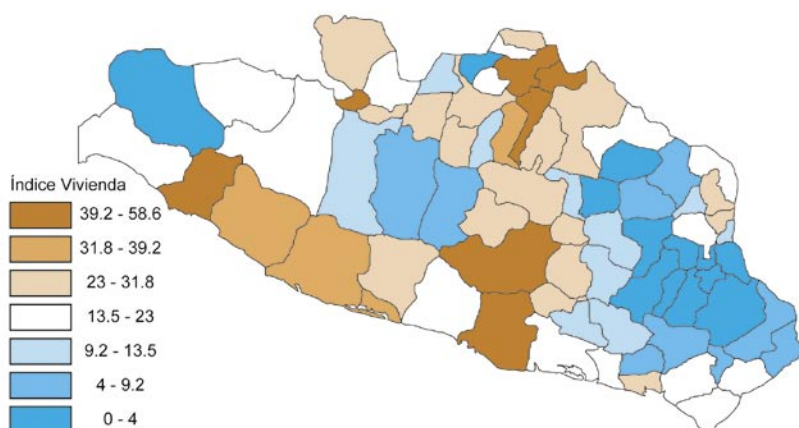


Gráfico 38:
Índice de viviendas con todas las instalaciones y bienes (100%) por municipio

Índice calculado sobre la base de vivienda con todas las instalaciones y bienes equivalente al 100% a partir de datos de censo de población 2000 de INEGI

En cuanto a servicios el 46.4 por ciento (302,133 viviendas) no disponen de drenaje, y 11.9 por ciento (70,224 viviendas) se conectan a fosa séptica, el 40.2 por ciento (261,761 viviendas) no poseen agua entubada en la vivienda dentro del terreno; y el 10.7 por ciento (69,672 viviendas) no cuentan con energía eléctrica.

Los materiales predominantes de la vivienda son: piso de tierra el 36.18 por ciento (235,586 viviendas); muros de carrizo, bambú, palma, embarro o bajareque, madera, adobe, lamina de cartón, asbesto, o metálica el 48.99 por ciento (318,998 viviendas); en techos de palma, tejamanil, madera, teja, lamina de cartón, asbesto o metálico el 58.88 por ciento (383,396 viviendas).

De cocina no disponen el 19.22 por ciento (113,183 viviendas); de sanitarios no disponen el 46.44 por ciento (302,394 viviendas).

Tabla 27:
Materiales predominantes en
construcción de vivienda

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática (INEGI)

Concepto	Unidad de medida	Total
Piso de tierra	porcentaje	36
Muros de carrizo, bambú, palma, embarro, madera, adobe, lámina, entre otros.	porcentaje	49
Techos de palma, tejamanil, madera, teja lámina, entre otros.	porcentaje	59

En relación con el crecimiento poblacional, que incide en la demanda de vivienda, se tiene registro de un mínimo de 24 mil matrimonios por año, mismos que requieren potencialmente de igual número de viviendas.

La población inmigrante en la entidad con residencia menor de cinco años es de 93,330 habitantes, que integrados a nivel de familias conforman una demanda de 19,046 viviendas.

El promedio de ocupación-habitantes por vivienda es de 4.72; mientras que el 68.61 por ciento de las viviendas las habitan de uno a cinco ocupantes y el 31.39 por ciento más de seis. Se estima que un 19.17 por ciento de las viviendas tiene problemas de hacinamiento, con más de seis ocupantes en viviendas no mayores de dos cuartos. Sólo el 27.79 por ciento de las viviendas cuentan con más de dos cuartos.

Los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor ascienden a más de 173 mil, de los cuales el 33.5 por ciento tiene como jefe de familia a una mujer. La edad mediana de jefes de hogares de familia es de 47 años en mujeres y 42 en hombres.

En el 2000 el número de viviendas con población indígena contabilizada era de 131,065 con un promedio de 5.5 ocupantes por cada una. Del total de viviendas, el 72 por ciento cuenta con el servicio de energía eléctrica; el servicio de agua entubada en un 45 por ciento aproximadamente, en tanto que sólo 19 por ciento de las viviendas cuenta con drenaje sanitario. En cuanto al tipo de material predominante, destacan los regionales como la piedra, madera, adobe, embarro o bajareque; en techos, destacan los de palma tejamanil, lámina metálica; y la mayoría de los pisos son de tierra y en menor escala, de concreto o cemento.

6.1.5. Ordenamiento territorial urbano y servicios públicos

La orografía y condicionantes topográficos en la entidad son factores importantes que inciden de manera directa en la consolidación de las poblaciones marginadas que se localizan geográficamente en zonas de difícil acceso y comunicación, lo que provoca que sus habitantes denoten diferencias y desigualdades en su desarrollo social creando dinámicas socioculturales y particularidades con carácter regional.

En la actualidad el territorio estatal se conforma oficialmente por 80 municipios en los cuales se encuentran 7,719 localidades, que a su vez albergan un total de 3'079,649 habitantes. La mayor concentración poblacional se asienta en la Ciudad de Acapulco con 620,656 habitantes, siguiendo en orden descendente Chilpancingo con 142,746 habitantes, Iguala con 104,759 habitantes, Zihuatanejo con 56,856 habitantes, Taxco con 50,488 habitantes, Tlapa con 31,235 habitantes, Ciudad Altamirano con 23,336 habitantes y Chilapa de Álvarez con 22,511 habitantes.

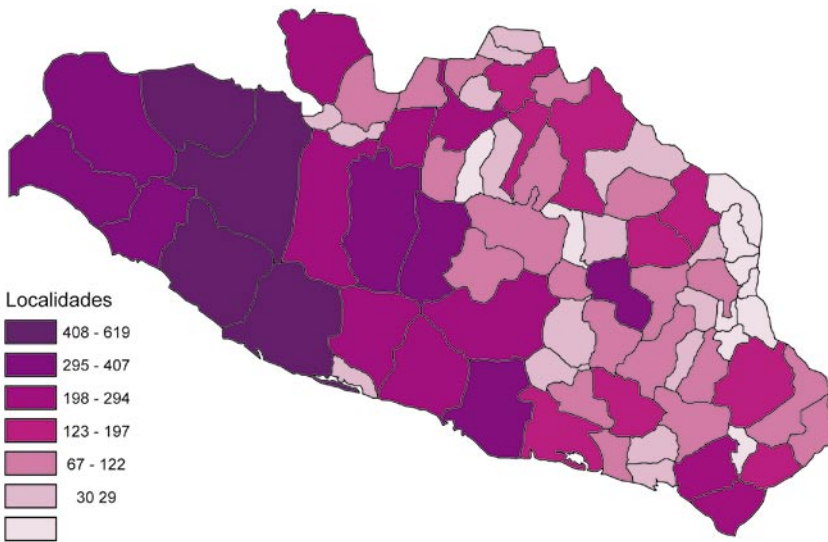


Gráfico 39:
Localidades por municipio

Entidad	Habitantes
Acapulco	620,656
Chilpancingo	142,746
Iguala	104,759
Zihuatanejo	56,856
Taxco	50,488
Tiapa	31,235
Ciudad Altamirano	23,336
Chilapa de Álvarez	22,511

Tabla 28:
Concentración poblacional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

La mayoría de los municipios indígenas presentan problemas de comunicación. El aislamiento vinculado a la dispersión obstaculiza la integración de la economía local, lo que trae como resultado un fuerte rezago en materia de servicios básicos, dispersión de la población, desarticulación de acciones productivas e imposibilita la generación de empleos e ingresos, reflejándose en los altos índices de marginación y en los bajos niveles de bienestar de la población.

El nivel de población rural dispersa o agrupada en centros de población menores a 2,500 habitantes es de 7,594 habitantes que representan el 98.38 por ciento del total de las localidades que conforman esta entidad federativa. Sólo 125 localidades son consideradas de más de 2,500 habitantes que representan el 1.62 por ciento respecto del total (7,719 localidades). Son consideradas como asentamientos localizados en áreas rurales y carentes de servicios públicos municipales para satisfacer sus necesidades.

No. de habitantes	N° de localidades	Zonas			Grados de Marginación				
		Urbana	Rural	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin registro
1 a 99	4,978		4,978	2,173	537	53	16	7	2,192
100 a 249	1,096		1,096	713	367	8	2	4	2
250 a 499	683		683	348	324	10			1
500 a 999	533		533	236	280	12	2	1	2
1,000 a 2,499	304		304	97	176	28	3		
2,500 a 4,999	77	77		16	45	15		1	
5,000 a 9,999	29	29		2	11	13	3		
10,000 a 14,999	3	3			1	2			
15,000 a 24,999	10	10				10			
25,000 a 49,999	1	1				1			
50,000 y más	5	5					5		
Total	7,719	125	7,594	3,585	1,741	152	31	13	2,197

Tabla 29:
Grado de Marginación
por localidad

Sin embargo, en las principales ciudades se cuenta con planes de desarrollo urbano no actualizados lo que ha generado que el ordenamiento y dotación de equipamiento e infraestructura urbana no correspondan a las necesidades de la población.

Es preciso aclarar que no sólo se han diseñado planes de desarrollo urbano en la entidad para trabajar de manera sistemática en planes de desarrollo socio-territorial, sino que se cuenta con toda una experiencia de Planes de Desarrollo local o "comunitarios"², que en su elaboración involucran la participación de campesinos y población indígena; además de las autoridades municipales, instituciones gubernamentales estatales y la Universidad Autónoma de Guerrero.

² Estos planes de desarrollo parten de proyectar de manera sustentable los recursos de la tierra y el territorio, así como los recursos forestales y la biodiversidad en los mismos. En la actualidad se hacen planes de este tipo con financiamiento de distintas fuentes económicas, como el Banco Mundial a través de proyectos como el Manejo Integrado de Ecosistemas en la región Montaña de Guerrero. También hay otro par de proyectos encabezados por el PROCYMAF y por COINBIO, ambos coordinados con la Comisión Nacional Forestal. Para la elaboración de planes de desarrollo urbano, la aprobación y registro de los mismos; se han enfrentado a obstáculos de caracteres políticos, administrativos y sociales, lo cual ha ocasionado en la mayoría de los casos, la mala operatividad y aplicación de preceptos legales para alcanzar el ordenamiento territorial urbano y rural que se pretende en la entidad.

La elaboración de los Planes, la aprobación y registro de los mismos han enfrentado obstáculos de caracteres políticos, administrativos y sociales, lo que en la mayoría de los casos ocasiona mala operatividad y aplicación de preceptos legales para alcanzar el ordenamiento territorial urbano y rural que se pretende en la entidad.

Aunado a lo anterior, la falta de coordinación entre las dependencias de gobierno, el poco interés de las autoridades municipales y la falta de conocimiento en materia urbana, son entre otros, los factores que han interferido en el crecimiento demográfico de las ciudades sin una planeación urbana adecuada y acorde a su demanda social, no obstante de que éstas cuentan con los instrumentos técnicos normativos, jurídicos y administrativos correspondientes para su ordenamiento.

El crecimiento de las zonas urbanas sigue siendo una constante en el proceso de ordenamiento del territorio en el estado. A pesar de que las localidades de mayor importancia cuentan con sus instrumentos de planeación para el desarrollo, estos no son debidamente aplicados, normados y puestos en operatividad por las autoridades municipales correspondientes lo que origina que se rebasen los límites de crecimiento propuestos en sus proyectos de planeación urbana y que sus políticas de crecimiento se cumplan de manera satisfactoria.

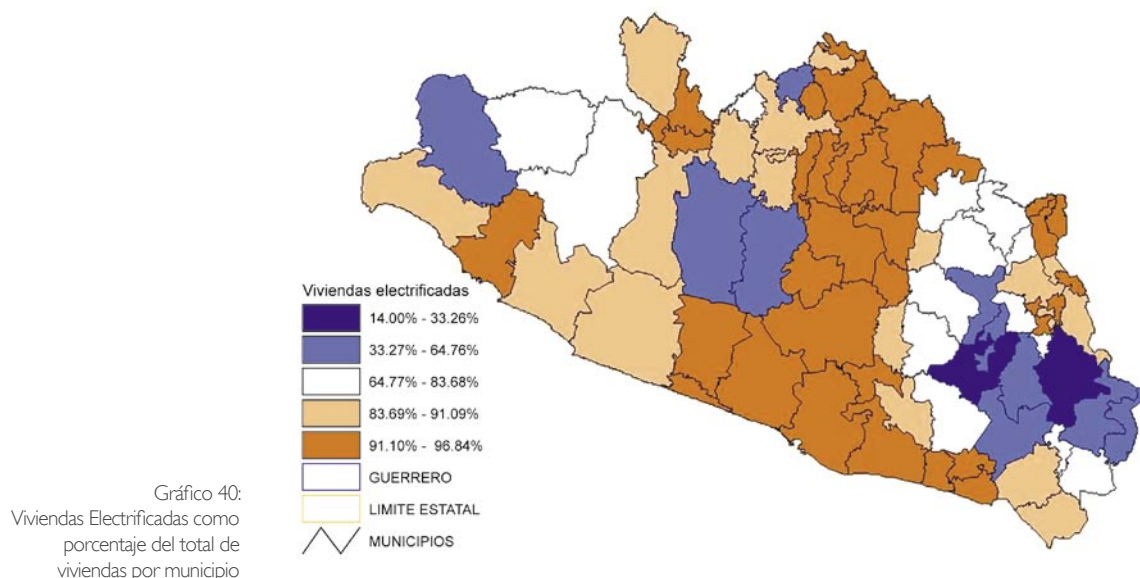
Según datos del INEGI, en el 2003 existían en el estado 12 presas de almacenamiento de agua con una capacidad total de 2,983 millones de m³ y una capacidad útil de almacenamiento de 2,057 millones de m³. Existían también 8,244 fuentes de abastecimiento y se encontraban operando 10 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 3,108 lts/seg.

Para el año 2004, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), dio a conocer que en el estado se contaba con 1,027 sistemas de agua potable completos y 988 sistemas rústicos. En la actualidad cuenta con una cobertura en el servicio de agua del 76.6 por ciento, lo que equivale a 2.35 millones de habitantes.

En materia de drenaje y alcantarillado sanitario existen 223 sistemas. Para el saneamiento se reportó que la población genera 6,338.35 lts/seg., de aguas residuales, teniendo una capacidad para su tratamiento de 2,840 lts/seg., y un gasto de operación actual de 1,219.30 lts/seg. Estos datos reflejan la necesidad de atender de forma eficiente y oportuna la prestación de los servicios públicos.



El sistema de electrificación en el estado ha visto impedido su desarrollo por la incomunicación en que se encuentran una gran parte de las 7,719 localidades. Este problema afecta directamente a las comunidades rurales más dispersas por los costos de tendidos de la red, incrementándolos notablemente. Actualmente se cuenta con seis centrales y 27 unidades generadoras de la energía de todo el estado, las cuales generan 17,077.1 ghw/hra., dando servicio a 676,444 usuarios.



6.1.6. Asistencia social hacia la población vulnerable

El DIF Guerrero atiende a menores y adolescentes que realizan sus actividades en la calle, menores víctimas de violencia intrafamiliar y menores en estado de abandono.

Para su atención operan diferentes programas que dan respuesta a los problemas que enfrentan, como el Programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales, que promueve un cambio gradual de actitud en los menores trabajadores de y en la calle, no así la identificación de niños en proceso de calle para evitar el abandono de sus hogares y de sus actividades académicas. La atención de los adolescentes se realiza a través del Programa de Desarrollo Integral del Adolescente, Programa de Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Programa de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes, Programa de Atención a Menores Migrantes y Repatriados

La institución cuenta también con dos casas hogar, una en Chilpancingo y otra en Taxco en las que se atiende a menores en estado de abandono o víctimas de violencia intrafamiliar. En el 2004 se atendieron a 80 menores a quienes se les brindó asistencia médica, atención psicológica, alimenticia, vestido y calzado.

Para otros sectores de población vulnerable, como los adultos mayores, existen 298 clubes en los cuales participan 15 mil 956 ancianos. A través de estos clubes se les proporcionan apoyos para que realicen actividades culturales, deportivas y de convivencia.



El DIF también brinda servicios a las personas con capacidades diferentes para superar sus problemas físicos. La institución cuenta con 22 Unidades Básicas de Rehabilitación, un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Chilpancingo, y dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRR) en Acapulco y Tlapa.

En el año 2004 se brindaron 91 mil 293 terapias de rehabilitación y 6 mil 512 consultas, se donaron 1,850 aparatos funcionales y en coordinación con fundaciones internacionales se apoyó a 77 menores estudiantes con problemas auditivos.

Para integrar a este sector social a la vida productiva, el DIF Guerrero, lleva a cabo jornadas quirúrgicas con el apoyo de instituciones médicas, asociaciones civiles y hospitales de tercer nivel. Este programa funciona de manera permanente para personas de escasos recursos provenientes de diferentes municipios del estado.

Durante el 2002 se puso en marcha el programa de financiamiento de proyectos productivos para personas con discapacidad, otorgando en un inicio 54 créditos. En 2003 y 2004 se entregaron 39 nuevos créditos, con beneficio directo para 93 familias.

6.1.7. Fortalecimiento del tejido social y el desarrollo comunitario

En los últimos años las organizaciones sociales, la iniciativa privada, los partidos políticos y otras formas de asociación se han incrementado. Algunas están construyendo nuevas formas de representación social que fortalecen el tejido social comunitario, mientras que otras polarizan políticamente a las comunidades. Sin embargo, a los actores sociales organizados se les han atendido de manera limitada; sólo se ha alcanzado atender la demanda de alrededor de un 50 por ciento de las organizaciones que operan en la entidad, tarea nada sencilla por la diversidad de planteamientos y demandas que solicitan a los tres niveles de Gobierno.



En la actualidad ninguna dependencia del estado cuenta con un padrón confiable, mucho menos una tipología sobre la forma de organización de los diferentes actores sociales o la forma de actuar de la sociedad civil en el panorama de lo público³.

La sociedad guerrerense es un espectro diverso y heterogéneo con procesos crecientes de exclusión social. Las áreas de operación o lugares donde se originan y actúan son, principalmente en regiones como la Montaña, la zona Centro y la Costa Chica; coinciden en demandas de tipo social, productivas y políticas.



Las organizaciones indígenas en la última década han incrementado su participación social y política. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Asuntos Indígenas, se contemplan un total de 229 grupos organizados; de los cuales 82 son de carácter productivo, 122 de gestión social y 25 con actividades diversas como desarrollo comunitario. Los ejes por los que se organizan y actúan estas organizaciones son por problemas agrarios, reconocimiento a sus derechos e identidad, proyectos productivos, la autonomía territorial, entre otras necesidades.

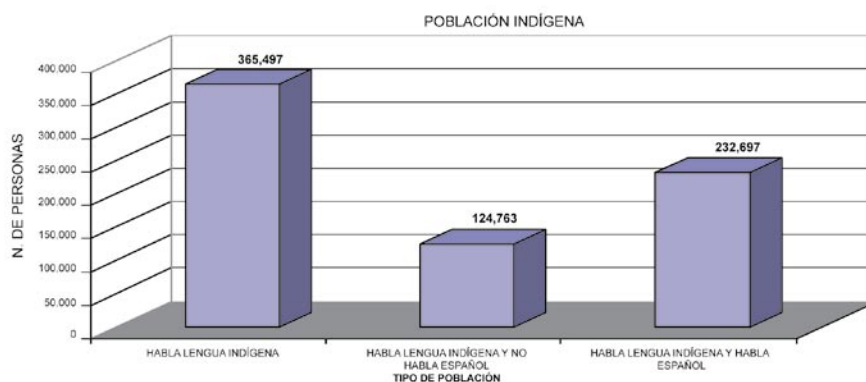


Gráfico 41:
Distribución de la población indígena por lengua materna

³La Dirección de Gobernación estatal y COPLADEG tienen un registro de 307 organizaciones sociales (12 Organizaciones ONGs de Derechos Humanos, 7 Partidos Políticos, 30 colegios de profesionistas, 32 Asociaciones civiles y 158 sindicatos). A la vez la Secretaría de Desarrollo Rural tiene registradas 550 organizaciones productoras en las que se han involucrado las mujeres.

En cuanto a las asociaciones religiosas, a través de la Secretaría General de Gobierno se tienen registradas 217 de las que destacan principalmente: católicas, Evangélicas, Bautistas, Espiritistas, Mariana, Mormones, Luz del Mundo y Testigos de Jehová respectivamente.

Es importante señalar que los migrantes son un actor importante cuya forma de operar y articularse rebasa las fronteras étnicas y nacionales; en esta dinámica social sostienen la economía interna del estado, sustentada en las remesas y distintos apoyos económicos de los migrantes radicados en los Estados Unidos y al interior del país.

Las autoridades gubernamentales tienen algunas formas de atención de la sociedad y las organizaciones sociales, sin embargo, estas medidas no han sido suficientes ante la limitación de recursos económicos y una creciente demanda social que exige atención a sus necesidades más sentidas. Las demandas sociales están siempre por arriba de las disponibilidades presupuestales de cualquier institución de gobierno, por lo que la capacidad de atención hacia las organizaciones no ha sido la esperada.

Los lugares de mayor actividad político-social son Chilpancingo, Acapulco, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez, Iguala, Cd. Altamirano, Ometepec, Cruz Grande y Marquelia.

6.1.8. Atención a Grupos Específicos

6.1.8.1. Jóvenes

La población total de jóvenes en el estado –en edades de 12 a 29 años– es de 1'049,741, lo que representa el 34 por ciento de la población total. De la cual el 48 por ciento son hombres y el 52 por ciento son mujeres. La edad promedio de los jóvenes es de 20 años en los hombres y 22 años en las mujeres.



De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2002 se generaron solamente 1 mil 001 empleos, al registrar un total de 121 mil 215 empleos formales. Los jóvenes participan el 20 por ciento en empleos formales y el 15 por ciento con empleos informales. Su participación en la población económicamente activa es de 367 mil 176 representando un 34.9 por ciento, mismas que se clasifica en dos categorías: ocupada y desocupada.

En cuanto a la primera, se conforma por 360 mil 926 jóvenes (98.3 por ciento) y la segunda, con 6 mil 237 (1.7 por ciento). La población económicamente inactiva la conforman 676 mil 238 jóvenes (64.4 por ciento).

De acuerdo con datos de INEGI (2000), la población joven que emigra es de 496,824 teniendo como principales destinos las ciudades como Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara, Tijuana, Cuernavaca, Estado de México y los Estados Unidos, representando el 75 por ciento del total de emigrantes y el 16 por ciento de acuerdo al total de la población estatal. Este es un fenómeno de alto impacto con dos vertientes: una migración golondrina o temporalera hacia estados del interior del país, y una migración permanente, hacia los Estados Unidos y que se ha acentuado en los últimos 10 años.

La entidad se sitúa como la de mayor expulsión de hombres y mujeres jóvenes al exterior, con un porcentaje total de 10.3 por ciento y ocupa el séptimo lugar a nivel nacional. En el caso específico de hombres jóvenes que migran a Estados Unidos, Guerrero se ubica en el octavo lugar de importancia, y el quinto en el caso de las mujeres.

En cuanto a la planificación familiar la falta de información entre los jóvenes no permite que tengamos el éxito esperado. Se estima que solamente el 36.3 por ciento de la población juvenil usa algún anticonceptivo siendo en las mujeres las pastillas, ampollitas inyectables, parches y el de mayor confiabilidad el DIU, los más comunes. En los varones, de acuerdo a las últimas estadísticas registradas, solamente el 23 por ciento practica el uso del preservativo. Esto se vincula con el bajo nivel educativo del joven, y el otro 77 por ciento de la población joven está en riesgo de ser contagiado por enfermedades ocasionadas por la vía de transmisión, sexual como sífilis, gonorrea, chancros y el VIH SIDA.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Salud Guerrero, el estado ocupa a nivel nacional el 11º lugar en casos de VIH/SIDA entre los jóvenes. En los últimos 5 años (según su tasa de incidencia acumulada), la tendencia ha sido a la estabilización.

De las siete regiones sanitarias del estado, al cierre del año 2004, se contaba con un total de 3,302 casos acumulados notificados (periodo 1983–2004), de éstos el 37.58 por ciento (1,241 casos) se encuentran en el grupo de 12 a 29 años de edad. Acapulco, por sus propios factores de riesgo como zona turística y mayor concentración de la población, reporta un total de 767 casos (61.80 por ciento) en este grupo de edad de 12 a 29 años. De acuerdo a su evolución, en este grupo de edad las situación actual es de 677 casos vivos (54.55 por ciento), muertos 379 (30.55 por ciento) y de situación desconocida a 185 personas (14.90 por ciento).

En cuanto a las adicciones, el 17.2 por ciento de los jóvenes se ven afectados por consumo de alcohol (58 por ciento), que ingieren principalmente en fiestas, 6 por ciento declaran beber en hogares, 23 por ciento en discotecas y 13 por ciento en bares.

El 18 por ciento de los adolescentes consume tabaco, el 25.2 por ciento son hombres, el 12 por ciento son mujeres, 30.5 por ciento son menores de edad y el resto convive con fumadores.

La prevaencia en el consumo de drogas es de 3.8 por ciento en inhalables, marihuana, cocaína, anfetaminas, alucinógenos y heroína. El total de jóvenes que han probado alguna vez sustancias adictivas es de más de 31 mil; según INEGI y su Encuesta Nacional de Adicciones, Guerrero se encuentra por debajo de diferentes entidades que tienen más acentuado este problema.

El número de jóvenes que padecen alguna discapacidad en la entidad es de 12,406, principalmente del tipo motriz, auditiva, de lenguaje, visual, mental y no especificadas.

La población indígena joven asciende a 163,278, entre ellos 78,305 (48 por ciento) son hombres, 84,973 (52 por ciento) son mujeres. Son bilingües el 73.8 por ciento y monolingües el 25.2 por ciento.

Dicha población se concentra en Municipios como Metlatónoc, Tlapa, Chilapa, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepe, Malinaltepec, Tlacoapa y Acapulco. Los problemas que imperan en esta población son la marginación, pobreza, analfabetismo, desempleo, migración y la falta de servicios de salud. Además son sujetos de la desvalorización de su cultura, lengua y sus costumbres y de discriminación.

Los jóvenes realizan diversas formas organizativas en las zonas rurales y en los centros urbanos como asociaciones deportivas, religiosas, de tipo cultural y las de corte urbano como el surgimiento de nuevas identidades juveniles con manifestaciones organizadas como los rockeros, los darks, los graffiteros, los chavos banda y los punks, entre otras formas, que van desde la conformación de colectivos hasta las de corte y tendencia política. El apoyo gubernamental para fortalecer estas expresiones culturales autogestivas es escaso.

En otro rubro están los jóvenes que participan en formas de asociación política, económica o cultural. Se encuentran en las instituciones educativas, las asociaciones religiosas, las organizaciones sociales y los partidos políticos. El sector joven en la entidad tiene un alto porcentaje de abstención electoral por el descrédito de la política partidista.

6.1.8.2. Atención a Población Vulnerable

Guerrero tiene 230 mil 862 adultos mayores, que representan el 7.5 por ciento de la población total; de los cuales el 47.1 por ciento son hombres y el 52.9 por ciento son mujeres.

El 32.17 de cada 100 adultos mayores es analfabeta, principalmente las mujeres. Mientras que el 60.6 por ciento no tiene instrucción escolar, el 32.17 por ciento no terminó la primaria, el 8.27 por ciento cuenta con primaria completa, el 0.57 por ciento con secundaria incompleta, el 2.14 por ciento con secundaria completa y el 2.77 por ciento tiene estudios de nivel medio superior o más.

La tasa de participación económica de los adultos mayores es de 31.9 por ciento, con mayor presencia de las mujeres. La ocupación formal es del 9.51 por ciento, mientras que el porcentaje en ocupaciones informales es del 90.49 por ciento, con dominio de las mujeres.



Más del 15 por ciento de los adultos mayores son empleados u obreros, el 9.98 por ciento son jornaleros o peones y el 2.64 por ciento son patrones.

Del total de hogares, el 25.85 por ciento cuenta con adultos mayores y en el 6.23 por ciento viven solamente adultos mayores. El 43.20 de este sector de la población no recibe ingresos, el 25.75 por ciento recibe menos de un salario mínimo, el 19.35 por ciento recibe de uno hasta dos salarios mínimos, el 9.15 por ciento recibe de 2 a 5 salarios mínimos y el 2.55 por ciento recibe más de 5 salarios mínimos.

6.1.8.3. Los Migrantes También Cuentan

El balance migratorio registrado en la entidad muestra una considerable pérdida de población; esta información confirma se trata de un problema creciente y constante de expulsión de hombres y mujeres. El indicador de migración reciente señala que se registró una pérdida de 76 mil personas y en la migración acumulada de 480 mil; estos volúmenes a pesar de ser altos, no son los más dramáticos en el país.

De acuerdo a la variaciones de población en periodos anteriores se puede distinguir que la pérdida de la misma tiende a ser constante en los últimos años, a pesar de que ha registrado un importante incremento en el número de personas que salen de la entidad —pasó de 101 emigrantes en 1965-1970 a 139 mil en 1995-2000—; y que al mismo tiempo haya aumentado el volumen de personas que llegan a residir a la entidad, de 21 mil a 63 mil inmigrantes en esos dos periodos.

La población que sale de Guerrero se ha dirigido de manera primordial a la Ciudad de México (86 por ciento) y a entidades próximas, como Morelos y

Michoacán; sin embargo, en la migración reciente destaca Sinaloa como el principal destino de jornales agrícolas, donde es intensiva la actividad agroindustrial y forma parte importante de la economía de muchas familias guerrerenses, principalmente indígenas.

La distribución por municipio del indicador sobre intensidad migratoria hacia Estados Unidos permite afirmar que en Guerrero existe una marcada tendencia a emigrar al país del Norte; todos los municipios del estado muestran alguna vinculación con este fenómeno migratorio y, de hecho, no existe ningún municipio en la categoría de intensidad nula. Numéricamente predominan los municipios que se clasificaron en las categorías de baja y muy baja intensidad migratoria, el 43.4 por ciento del total, y también son considerables los que se caracterizan por presentar una alta y muy alta intensidad migratoria, con el 23.7 por ciento del total.

Especialmente, los municipios del norte del estado son los que registran los más altos grados de intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, en particular, la región Norte y Tierra Caliente; en el resto del estado, los municipios de la parte oriental registraron una intensidad muy baja, y en la parte occidental una intensidad media.

Entre los municipios con muy alta intensidad migratoria son Cocula y Huitzoco de los Figueroa en la región Norte; Alpoyeca y Tlalixtaquilla de Maldonado en la región de la Montaña; y Cutzamala de Pinzón en Tierra Caliente. Algunas características que identifican a estos municipios, junto con otros 13 que registraron alta intensidad migratoria en esas mismas tres regiones, son el elevado crecimiento demográfico negativo, tienen altos y muy altos grados de marginación, son áreas aisladas (por topografía y por contar con pocas vías de comunicación) y una alta dispersión de su población. Aspectos todos asociados directamente a factores de expulsión de población, lo que combinado con la existencia de redes familiares y sociales que facilitan la emigración a los Estados Unidos, permiten que estas zonas presenten alta y muy alta vinculación a este fenómeno migratorio.

Por otra parte, también llama la atención que existen otros municipios que comparten las características de marginalidad y pobreza que identifican al anterior grupo de municipios, en las regiones de la Montaña, Costa Chica y Centro, pero presentan una intensidad migratoria aún baja hacia Estados Unidos.

Los inmigrantes que recibe Guerrero no se dirigen de manera preferente a un sólo municipio, sino que han diversificado los lugares de destino, por lo que, existen diferencias considerables en las corrientes de inmigrantes que reciben estos 14 municipios.

Numéricamente, más de la mitad de los municipios del estado se caracterizan por recibir un bajo o muy bajo volumen de inmigrantes (menos de 500 personas entre 1995 y 2000).

Cuatro de ellos destacan por registrar los mayores volúmenes: Acapulco: 25 mil personas; Chilpancingo: 13 mil; José Azueta: 8 mil; e Iguala: 8 mil. En estos cuatro municipios se ubican las ciudades de mayor tamaño dentro del estado, por lo que la distribución de inmigrantes está ligada a las funciones urbanas que desempeña cada una de ellas, lo que también permite destacar la diversidad de factores de atracción que ejercen en la movilidad espacial de la población. Acapulco y Zihuatanejo (del Municipio José Azueta) son ciudades con alta especialización en actividades turísticas, que se ha demostrado representan un factor de atracción, no necesariamente ligado a actividades



de esa especialización, sino a sectores como el de la construcción. En cambio Chilpancingo, como capital del estado, concentra un gran número de actividades administrativas e Iguala destaca por ser un centro comercial y de servicios microregionales. Esta diversidad de factores de atracción hace posible que no se presente una gran concentración de inmigrantes en Guerrero.

6.1.8.4. Los Pueblos Indígenas

La problemática de las comunidades y pueblos indígenas de Guerrero son históricos y estructurales que las han situado en condiciones de desventaja y desigualdad con respecto de otros sectores de la sociedad. La centralización de recursos y principalmente en la generación de programas y proyectos no acordes a las necesidades de los pueblos indígenas, la falta de organización y capacitación al interior de las comunidades indígenas y la intromisión de los partidos políticos y las sectas religiosas han generado un clima de divisionismo al interior de las comunidades.

Los pueblos indígenas se asientan principalmente en 34 municipios de las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica. Existen mil 26 localidades con más del 15 por ciento de población indígena y de éstas 770 tienen más del 70 por ciento de hablantes de su lengua materna.

La población indígena se estima en 449,304 personas de las cuales más del 30 por ciento sólo habla la lengua materna (monolingüe) y representan el 14.4 por ciento del total de habitantes de la entidad.

Tabla 30:
Población indígena
Fuente: Secretaría de
Asuntos Indígenas

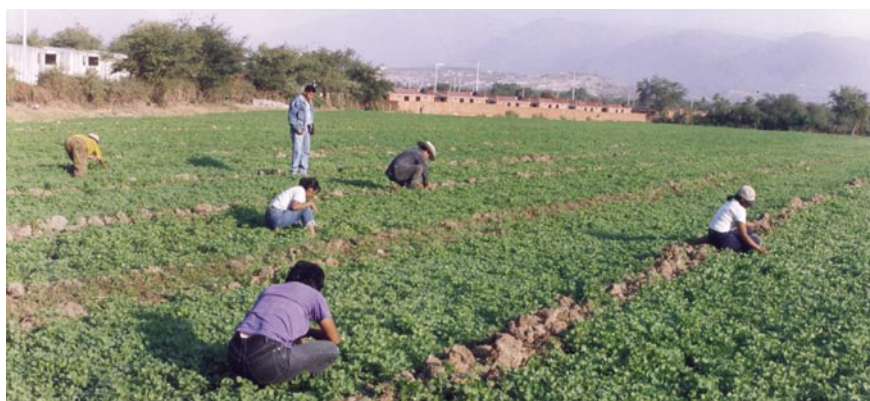
Pueblos	Habitantes	Porcentaje
Náhuatl	165,832	37
Mixteco	127,191	28
Tlapaneco	111,483	25
Amuzgo	41,903	9
Otros	2,895	1
Total	449,304	100

Por pueblo indígena se distribuyen de la siguiente manera: Náhuatl (36.9 por ciento) 165 mil 832, Mixteco (28.3 por ciento) 127 mil 191, Tlapaneco (24.8 por ciento) 111 mil 483, Amuzgo (9.3 por ciento) 41 mil 903, Otros (0.6 por ciento) 2 mil 895 de un total de 449 mil 304.

La población indígena por región es la siguiente: Tierra Caliente: 2,611 (0.6 por ciento); Montaña: 214,498 (47.7 por ciento); Centro 8,561 (19.1 por ciento), Costa Chica: 9,934 (22.1 por ciento); Norte: 2,946 (6.6 por ciento); Acapulco: 1,304 (2.9 por ciento), Costa Grande: 4,731 (1.1 por ciento).

En el contexto nacional los municipios de Metlatónoc y Cochoapa El Grande son los más marginados de los 2,418 municipios del país y del estado. En cuanto al grado de marginación Zapotitlán Tablas, ocupa el lugar 23; Atlixtlác ocupa el lugar 38; Copanatoyac el número 43; Alcozauca el lugar 46 de la clasificación, Tlacoapa el número 51, Atlamajalcingo del Monte el número 56, Xalpatlahúac el 73 y Malinaltepec el lugar 95, es decir, diez de los municipios de la Montaña se encuentran entre los primeros cien mas pobres a nivel nacional y entre los primeros 15 a nivel estatal.

Para las comunidades indígenas la migración se ha convertido en la estrategia de sobrevivencia. Más de 35 mil jornaleros agrícolas salen anualmente del estado en busca de fuentes de empleo e ingresos. Se considera que alrededor del 80 por ciento de los hogares indígenas tienen al menos un migrante en los campos agrícolas de Sinaloa, Sonora, Morelos o EUA.



Los principales municipios que expulsan migrantes son Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Tixtla, Zitlala, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Xalpatlahuac, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, últimamente Malinaltepec.

La población analfabeta representa el 62 por ciento, que es el más alto del estado y del país; en la región de la Montaña se tiene la más baja retención escolar. Asimismo, la población alfabetizada sin primaria terminada representa el 70.2 por ciento estimándose que el índice de escolaridad indígena es de 2.7 grados.

La infraestructura educativa en los 34 municipios indígenas es de 951 escuelas de preescolar, 1,189 primarias, 126 secundarias, 35 de nivel medio y 4 de estudios superiores, ubicados en Tlapa y Ometepec, que son atendidos por 9,968 maestros y una población de 193,192 alumnos, cuenta con 94 albergues que atienden a 5,235 niños indígenas.

Concepto	Unidad de medida	Total
Preescolar	escuelas	951
Primarias	escuelas	1,189
Secundarias	escuelas	126
Nivel medio	escuelas	35
Estudios superiores	escuelas	4
Población		
Maestros	docentes	9,968
Alumnos	alumnos	193,192

Tabla 31:
Infraestructura educativa en
municipios indígenas

Fuente: Secretaría de Asuntos
Indígenas

Estos centros educativos no corresponden a las necesidades de la población, es decir, Tlapa y Ometepe son centros concentradores de servicios, sin población indígena salvo sus comunidades, sin embargo, las políticas públicas en los últimos años han favorecido esta centralización de los servicios.

Aun cuando en la parte de la Montaña, que alberga una población altamente indígena, cuenta con un alto potencial forestal, no se han organizado ni tienen capacitación que permita integrarse a dinámicas alternativas, permitiendo que sean los madereros rentistas quienes explotan el potencial forestal y tienen el control de la administración de los mismos, descuidando su manejo, fomento, protección y aprovechamiento.

La producción del maíz es el principal cultivo en la economía indígena, con rendimientos que oscilan entre 500 a 1200 kg/has., que representa el más bajo de la entidad y no alcanza a satisfacer la demanda local. Como una respuesta a la pobreza extrema en que viven, algunos campesinos se han dedicado a la siembra, cultivo, producción y comercialización de estupefacientes.

Otra de las actividades económicas que destaca es la cafecultura en los municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec y Metlatónoc con una superficie de 9,989 has. (22.7 por ciento de la superficie cafetalera de la entidad). En esta región ha resultado importante el esfuerzo realizado por las organizaciones indígenas, Unión de Ejidos "Luz de la Montaña" y la Unión Regional Campesina de la Costa Chica y Montaña, quienes comercializan directamente, regulan el precio local del grano y le dan valor agregado a la producción.

La producción artesanal representa una actividad primordial para la economía regional. Básicamente, en la actualidad, se encuentra orientada hacia la producción de tejido de trencilla de palma, sombreros, tejido de gabán, bordado de huipiles, alfarería, pintura en papel ámate, objetos de madera y producción de lacas, hamacas, productos con carrizo, máscaras, productos de hoja de maíz, bisutería, etc. Se calcula que a esta actividad se dedican 200 mil personas, desde niños, jóvenes, adultos y ancianos de ambos sexos con una diversidad de productos de 545 comunidades.



El proceso de comercialización es distorsionado por una red de intermediarios que controlan casi en su totalidad la producción, desde materia prima, producto semielaborado, su acabado y la colocación final en el mercado. Transfiriéndose en gran parte el valor de la economía de subsistencia local hacia capitales básicamente de Tehuacan, Puebla y Tlapehuala y lugares turísticos del estado.

Esta actividad tiene como centros principales de intercambio, Tlapa, Chilapa, Ometepec y Ayutla. En 1993 se contabilizaron 5,764 establecimientos en la zona indígena del estado, de los cuales 4,343 se dedicaron al comercio y el resto a la producción manufacturera.

La infraestructura de abasto con que cuentan los municipios indígenas se compone de 24 mercados municipales 17 tianguis, 10 rastros municipales, 17 bodegas de abastecimiento y 356 tiendas campesinas del programa de abasto de Liconsa.

La mayoría de los municipios indígenas presentan problemas de comunicación y transportes, el aislamiento vinculado a la dispersión poblacional obstaculiza la integración de la economía local. Este aislamiento ha traído como resultado un fuerte rezago en materia de servicios básicos, dispersión de la población y desarticulación de acciones productivas, lo que imposibilita la generación de empleos e ingresos, reflejándose con los altos índices de marginación y en los bajos niveles de bienestar de la población.

Las vías de comunicación se encuentran en condiciones pésimas que se agravan mayormente en periodos de lluvias, lo que no permite el acceso de los servicios básicos principalmente en educación, salud y vivienda provocando aislamiento y marginación.

La alimentación, según la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural aplicada a comunidades de 500 y 2500 habitantes en 1996, indica que Guerrero tiene el mayor índice de desnutrición infantil del país, problema que se agudiza en las zonas indígenas de la Montaña, el Alto Balsas y en las comunidades amuzgas de la Costa Chica.

Para la atención de la salud se cuenta con 11 hospitales, centro de salud con hospital, 147 centros de salud, 131 unidades auxiliares de salud y 24 brigadas, que no cuentan con el personal médico necesario y se ha reportado la asistencia de practicantes de medicinas, lo que deja consecuencias adversas.

En cuanto a la planificación familiar se refiere, pese a la permanencia de las campañas para el uso de métodos anticonceptivos, esta práctica no se da sobre todo en las comunidades indígenas, lo que contribuye a que en estos grupos de población persistan las tasas más altas de fecundidad del estado.

Los diferentes problemas de salud se presentan en el marco de un contexto cultural y socioeconómico que se asocia en forma importante a bajos niveles de educación, lo que no permite que los hombres y las mujeres indígenas hagan amplia conciencia de la gravedad que representan sus padecimientos.

En el 2000 el número de viviendas contabilizadas sumaba más de 97 mil con un promedio de 5.5 ocupantes por cada una.

Del total de viviendas 89.3 por ciento cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 10.1 por ciento sin ella; sólo un 41 por ciento dispone del servicio de agua entubada, en tanto que sólo el 55 por ciento de las viviendas cuentan con drenaje sanitario. De acuerdo al censo, en 83 por ciento de los hogares se cocina con materiales como leña, carbón ó petróleo y el 17 por ciento restante lo hace con gas.

El material predominante en paredes es el adobe y en lo referente a techos en las viviendas indígenas, el 85.4 por ciento son de teja, lámina de cartón, asbesto, galvanizada, palma, zacate, considerados como materiales ligeros; y en pisos, 73 de cada 100 viviendas son de tierra y el resto son de concreto o cemento.



[The main body of the page is intentionally blank.]

6.2. Acciones Fundamentales

6.2.1. Desarrollo social y humano

6.2.1.1. Atención especial a grupos específicos de la población

Objetivo

■ Transitar del paternalismo gubernamental a la corresponsabilidad para el desarrollo

Estrategias y líneas de acción:

- Mejorar las condiciones de vida principalmente de la población que vive en situación de pobreza extrema, invirtiendo y fomentando a través de acciones y programas, el desarrollo de sus capacidades y habilidades humanas.
- Optimizar los recursos humanos, físicos y financieros en la implementación de programas y acciones que amplíen las oportunidades de desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y habilidades humanas.
- Reestructurar integralmente los programas de asistencia social, combate a la pobreza y la exclusión; con una perspectiva de género y de equidad social.
- Brindar atención especial en los municipios, localidades y asentamientos humanos con problemas de marginación y exclusión social.
- Establecer mecanismos que impulsen la participación organizada de las mujeres, los adultos y personas con capacidades diferentes en materia de desarrollo social.
- Establecer a través de los DIF-Guerrero mecanismos de financiamiento con el gobierno federal, organizaciones sociales, fundaciones e iniciativa privada que apoyen y beneficien a la población con capacidades diferentes para su recuperación y rehabilitación.
- Impulsar proyectos de atención a la niñez en situación de exclusión social, mediante la coordinación de acciones, seguimiento de proyectos, impulso a iniciativas de ley, acuerdos de trabajo, entre otras actividades para atender a corto, mediano y largo plazos aspectos relacionados con la calidad de vida de los niños.

- Promover empleos, becas y espacios de intercambio de experiencias para aprovechar los conocimientos y experiencias de los adultos mayores, por ejemplo de artistas, científicos, profesores, deportistas.
- Construir indicadores que midan y evalúen las condiciones de marginación, pobreza y desarrollo humano en la entidad, que permita diseñar y reestructurar la aplicación de programas de combate a la pobreza.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior para sumar esfuerzos en temas de investigación de programas y proyectos de desarrollo social y humano.
- Fortalecer procesos organizativos y capacidades locales en las comunidades y municipios encaminados al desarrollo local de combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.
- Ampliar las oportunidades de acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y empleo que propicien condiciones de vida plena y digna en el desarrollo de estos grupos de población.
- Facilitar procesos locales participativos con la participación de las mujeres para la formulación de proyectos de desarrollo social.
- Fortalecer e incentivar las acciones de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos vulnerables.
- Instrumentar políticas públicas orientadas al abatimiento de la marginación y la pobreza, sobre la base de la promoción de procesos de desarrollo económico sustentable, en regiones de mayor rezago social.
- Establecer una red de centros proveedores de servicios en las regiones de alta y muy alta marginación.
- Coordinar acciones de recursos humanos y financieros en los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado, mediante la firma de convenios.
- Impulsar procesos de planeación participativa, fortaleciendo las estructuras y formas de organización propias y representativas de las comunidades.
- Incorporar metodologías de autodiagnóstico, análisis y reflexión social, a partir de estudios de ordenamientos territoriales participativos.

6.2.1.2. Atención a problemas de hambre y desnutrición

Objetivo

■ Diversificar los programas de desarrollo social para la atención integral de la población que presenta problemas de hambre y desnutrición.

Estrategia y líneas de acción:

- Instrumentar programas de alimentación y nutrición a la niñez, mujeres embarazadas, adultos y población con capacidades diferentes y de aquellos grupos sociales en situación de desamparo.
- Establecer mecanismos de cooperación con organizaciones sociales, fundaciones e iniciativa privada en proyectos que atiendan problemas de alimentación y desnutrición en la población.
- Apoyar, fortalecer y ampliar la cobertura de los programas y acciones de alimentación y nutrición que implementa el DIF-Guerrero a través de los DIF-Municipales.
- Fortalecer y ampliar las unidades de atención integral, la cobertura de desayunos escolares y la distribución de despensas, principalmente en aquellas zonas que registran problemas serios de alimentación y desnutrición.
- Fomentar y apoyar a las familias en la implementación de proyectos productivos, huertos y ganado de traspatio que ayuden a mejorar complementar su dieta alimenticia.
- Instrumentar unidades especiales de atención para identificar necesidades y ubicar a niñas y niños con problemas severos de pobreza y exclusión social.
- Apoyar con becas y servicios especiales a niñas y niños en situación de exclusión social.

6.2.1.3. Políticas de desarrollo que integren las expectativas de la población migrante.

Objetivo

■ Vincular un programa de desarrollo integral con la población migrante para acceder a condiciones de vida más dignas dentro y fuera de su lugar de origen en el Estado de Guerrero.

Estrategia y líneas de acción:

- Conjuntar esfuerzos de desarrollo local y regional en sus localidades de origen con la población migrante para disminuir sistemáticamente el flujo migratorio.
- Cooperar con las instancias competentes para encauzar una agenda migratoria.
- Realizar investigaciones sobre la dinámica migratoria, pendular o definitiva en el estado tanto en la escala interna como en lo internacional, para perfeccionar las propuestas e implementación de programas pertinentes.
- Incorporar un sistema de seguimiento y evaluación del flujo migratorio a nivel municipal y estatal.
- Promover acuerdos de colaboración y concurrencia de las diversas instituciones involucradas y autoridades de los tres niveles de gobierno para el apoyo a migrantes.
- Establecer nuevas políticas públicas de corto, mediano y largo plazos para fortalecer los proyectos locales, micro-regionales y regionales que emprenden los migrantes organizados y no-organizados.
- Brindar asesoría profesional institucional y aportaciones económicas para que las iniciativas de clubes de migrantes puedan materializar, concretar o potenciar proyectos de desarrollo en sus localidades.
- Identificar y combatir los abusos económicos por parte de las compañías a través de las cuales se realiza la transferencia de remesas al país.
- Propugnar que las remesas económicas se transformen en motor de desarrollo en zonas de mayor flujo migratorio, para revertir este proceso social y dignificar la vida de las familias de los migrantes.
- Diseñar programas sociales integrales para familias de jornaleros agrícolas, poniendo especial atención a mujeres y niños.

6.2.2. Desarrollo urbano y mejoramiento de servicios públicos

6.2.2.1. Modernización de la infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos

Objetivo

■ Coordinar bajo planes rectores de desarrollo el crecimiento, equipamiento y mejora de la imagen urbana.

Estrategias y líneas de acción:

- Fomentar la planeación territorial en todos los asentamientos humanos que permitan sustentar el crecimiento ordenado de los servicios públicos.
- Los planes de desarrollo urbano y ordenamientos territoriales deberán ser instrumentos de planeación cuya definición inicie y culmine fundamentalmente mediante estrategias de consulta ciudadana y elevado a norma jurídica para su debido cumplimiento.
- Promover que todos los municipios actualicen o elaboren sus planes de desarrollo urbano y territorial para determinar las áreas susceptibles para el crecimiento urbano y de aprovechamiento sustentables de los recursos naturales.
- Priorizar la problemática urbana de las cabeceras municipales para definir la ejecución de acciones en los rubros de equipamiento e infraestructura urbana.
- Realizar obras regionales de alto desarrollo y bajo costo social y ecológico en los servicios públicos.
- Dotar y complementar la infraestructura básica y de servicios urbanos mejorando su calidad, mediante la participación de los tres niveles de gobierno, el sector social y el privado.
- Elaborar y poner en práctica programas que permitan atender las necesidades de vivienda para disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad, oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.
- Instrumentar los programas: Mejoramiento Integral de la Imagen Urbana y el Programa Ciudades y Pueblos Limpios en coordinación con la sociedad.
- Conservación de fuentes de agua mediante metodologías de acción social participativa y de manejo integral de cuencas.
- Construcción de plantas de tratamiento y lagunas de oxidación, así como el mejoramiento de los sistemas de saneamiento ya existentes en las principales localidades

- Asegurar el servicio de agua potable apta para el consumo humano en aquellas localidades y asentamientos humanos en situación de exclusión social.
- Impulsar el tratamiento, captación y cuidado integral del recurso agua, en los municipios, principalmente en los centros urbanos turísticos más importantes, en coordinación con el sector privado.
- Construir nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado, así como rehabilitar y ampliar los sistemas ya existentes.
- Establecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social para generar condiciones de acceso y mejoramiento de la vivienda.
- Instrumentar políticas claras y transparentes entre los distintos niveles de gobierno que permitan atender las necesidades de vivienda y evitar los procesos de corrupción y clientelismo en este sector.
- Implementar programas especiales de créditos para la vivienda en apoyo a las mujeres en condiciones de desventaja y exclusión social.
- Desgravar y desregular la construcción de vivienda popular y de interés social e incentivar al sector social a través de la aplicación de programas de autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda en el medio rural.
- Instrumentar programas de mejoramiento de la vivienda para personas con discapacidad, con la dotación de materiales y de accesorios adecuados a las discapacidades específicas de ese universo poblacional.
- Seguir una política de responsabilidad en la adquisición de suelo y reservas territoriales, siempre y cuando estas no afecten las reservas ecológicas ni a propiedad de uso comunal y ejidal. En caso de afectar a la propiedad privada los propietarios serán indemnizados con estricto apego a las leyes correspondientes.
- Construcción de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado, ampliación y rehabilitación de los sistemas ya existentes.

6.2.2.2. Una política integral para el transporte público que nos convenga a todos.

Objetivo

■ Reordenar y reestructurar los servicios de transporte público mediante mecanismos de eficiencia, transparencia y modernización administrativa.

Estrategia y líneas de acción:

- Priorizar el otorgamiento de concesiones de nuevas rutas a regiones y localidades que carecen de este servicio y las localidades con mayores índices de marginación.
- Revisar y en su caso reformar la reglamentación vigente respecto al otorgamiento de concesiones y permisos de tránsito desde una perspectiva democrática, transparente y de justicia social.
- Mejorar paulatinamente todos los aspectos relacionados con la modernización en el sistema de transporte colectivo con una perspectiva de "transporte eficiente y limpio con el medio ambiente".
- Garantizar el establecimiento de nuevas rutas de transporte y comunicaciones en las comunidades más apartadas y con poca o deficiente infraestructura.
- Establecer canales de comunicación permanente, abiertos y transparentes, con todas las organizaciones y comunidades para planear en forma conjunta el desarrollo de sistema de transporte colectivo de pasajeros y de carga.
- Eficientar y reordenar el sistema de transporte capacitando al personal y a los delegados regionales distribuidas en el estado.
- Sancionar de manera ejemplar aquellos servidores públicos que incurran en sobornos y malos manejos administrativos en torno al otorgamiento de permisos y concesiones para transportistas.

6.2.3. Educación, ciencia, cultura y deporte para el desarrollo

6.2.3.1. Revolución de la educación como paradigma del desarrollo.

Objetivo

■ El Estado cambiará su papel de administrador a gestor de programas de excelencia y fondos para establecer estándares de calidad en todos los niveles educativos.

Estrategias y líneas de acción:

- Establecer procesos y mecanismos de vinculación entre instituciones, organizaciones sociales, empresas para planear y elaborar políticas educativas que respondan a las necesidades de desarrollo local y regional, vinculadas a la vida social, cultural, económica y productiva de la entidad.
- Reformar el modelo educativo estatal que corresponda a las condiciones de diversidad cultural, social y económica de nuestro estado.
- Reestructurar en todos los ámbitos de la Secretaría de Educación Guerrero.
- Revertir los rezagos educativos en la calidad y la cobertura del servicio y procurar la atención de la demanda futura tanto en la creación de grupos, capacitación y formación de maestros.
- Actualizar al personal docente y directivo en el paradigma de la educación intercultural, humanidades, nuevas tecnologías pedagógicas, la ciencia y la sustentabilidad.
- Recuperar la base ética en la aplicación de los diferentes programas educativos en los profesores y directivos.
- Incorporar herramientas metodológicas de la ciencia y la tecnología en tareas educativas relacionadas con las nuevas demandas sociales y productivas del estado.
- Incorporar a los planes de estudio de educación básica y secundaria programas de educación ambiental y cultura turística.
- Disminuir la reprobación y el rezago por deserción en la educación básica a través de la articulación y participación constante de los diferentes niveles, áreas y programas educativos, hacia los jóvenes para lograr el acceso, permanencia y conclusión sus estudios.
- Promover el desarrollo de la niñez brindando atención a sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales, estimulando con ello la participación activa en el proceso educativo.
- Brindar asesoría y seguimiento al proceso de "reforma curricular y pedagógica de la Educación Preescolar.
- Vigilar el cumplimiento de la norma en los diferentes niveles de educación de las escuelas particulares.
- Poner en marcha la reforma integral del sistema estatal de Educación Secundaria.

- Impulsar el desarrollo de las capacidades tecnológicas y científicas con vinculación al desarrollo sustentable y humano entre los estudiantes y profesores.
- Impulsar programas que permitan aumentar el nivel educativo fortaleciendo programas de becas que aseguren la permanencia escolar de los alumnos de bajos recursos económicos.
- Otorgar plazas a docentes en lugares estratégicos con base a diagnóstico sobre la falta y carencia de maestros en zonas rurales y dispersas.
- Elaborar y aplicar mecanismos de evaluación que permitan contextualizar el índice de aprovechamiento académico para focalizar las deficiencias del sistema educativo para su reestructuración..
- Promover una campaña estatal contra el analfabetismo, comprometiendo en ello a toda la sociedad guerrerense y concentrar los esfuerzos de instituciones nacionales, estatales y municipales que atienden este problema con el objeto de tener indicadores y políticas comunes.
- Diseñar políticas específicas para atender el problema en aquellos sectores más vulnerables, como las mujeres, adultos mayores, donde se encuentra el mayor índice de analfabetismo .
- Hacer que la alfabetización no sea un instrumento de incorporación a una sola forma de ver el mundo, sino al respeto irrestricto de un pueblo a adquirir conocimiento y habilidades de otras culturas.
- Diseñar y promover programas de lectura para los sectores recién alfabetizados con el objeto de que no se conviertan luego en analfabetas funcionales.
- Se buscará financiamientos de instituciones nacionales e internacionales para apoyar proyectos educativos, a través de mecanismos transparentes en el ejercicio de los recursos.
- Hacer eficiente el uso de los recursos financieros, físicos, materiales y humanos necesarios en la ejecución de programas y acciones que refuercen la calidad educativa.
- Rediseñar el proceso de planeación-programación-presupuestación-ejercicio-control-evaluación del sector educativo, a efecto de autorizar sólo los gastos o movimientos que se encuentren dentro del techo presupuestal ligados a una meta institucional.

6.2.3.2. Aumentar la oferta de la educación media superior y superior

Objetivo

■ Mejorar los servicios educativos para que ningún joven guerrerense sea rechazado por falta de oferta educativa y cada vez haya nuevas opciones de educación continua y de postgrado.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaborar políticas educativas que respondan a las necesidades de desarrollo local y regional, vinculada a la vida social, cultural, económica y productiva de la entidad.
- Favorecer la creación y diversificación de Programas Educativos que impacten en el desarrollo local, regional, estatal y nacional.
- Reformar las escuelas normales para que sean instituciones de procesos continuos en la formación y actualización de docentes, así como la incorporación de profesores en zonas rurales y con altos grados de dispersión.
- Ofrecer oportunidades de acceso cultural de los pueblos indígenas en las Instituciones de Educación Superior; para poder entablar diálogos interculturales que brinden posibilidades de desarrollo intelectual de sus integrantes y que sea útil a las propias comunidades mediante la suma de recursos económicos y humanos, entre la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, los municipios con población indígena y el estado para concretar el proyecto de creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos Indígenas del Sur.
- Iniciar los procesos de acreditación y certificación de los programas y planes de estudios.
- Formar académicos e investigadores en las diversas líneas para fortalecer la planta docente en los diferentes niveles educativos.

6.2.3.3. Investigación, ciencia y tecnología.

Objetivo

■ Conformar grupos académicos de alta calidad para desarrollar y aplicar nuevas tecnologías.

Estrategias y líneas de acción:

- Reorganizar y reinstalar los grupos colegiados con liderazgo y apoyo de las autoridades educativas y de salud para una planeación real de la educación superior.
- Consolidar centros de investigación de excelencia, redes académicas con financiamiento directo a proyectos de desarrollo para el estado.
- Impulsar un programa sostenido de financiamiento para la investigación en áreas prioritarias de desarrollo estatal e investigación aplicada.
- Formar recursos humanos locales con visión integral de desarrollo y con capacidades en la recuperación, rehabilitación y conservación de los recursos naturales por regiones del estado de Guerrero.
- Otorgar becas de excelencia académica en los niveles de maestría, doctorado e investigación.
- Dotar de partidas presupuestales especiales a las escuelas superiores que fomenten la investigación, ciencia y tecnología, para el desarrollo pleno de sus actividades científicas.
- Asociar las actividades de investigación y de generación de tecnología con los usuarios potenciales del conocimiento.
- Propiciar la generación de investigación básica y aplicada que contribuya al desarrollo tecnológico y la innovación en el procesamiento, conservación de las materias primas.
- Establecer una coordinación interinstitucional entre las fundaciones PRODUCE, FIRCO y FIRA, y con otras instituciones que realicen investigación y transferencia de tecnología mediante un convenio con el gobierno del estado sobre inversión a nivel de proyectos específicos.

6.2.3.4. Desarrollo del arte y la cultura.

Objetivo

■ Crear condiciones propicias para la investigación, producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, realizados por creadores y promotores que trabajen en un clima de absoluta libertad.

Estrategias y líneas de acción:

- Descentralizar las actividades culturales a las regiones del estado.

- Ampliar la infraestructura cultural a través de casas de cultura, museos, bibliotecas, talleres, principalmente en aquellas zonas que carecen de oferta cultural; y brindar mantenimiento y rehabilitación a las ya existentes en la entidad.
- Fortalecer, promover e impulsar actividades artísticas y culturales en el ámbito local de la entidad a través de los centros culturales del Instituto Guerrerense de la Cultura (IGC).
- Vincular el arte y la cultura con las instituciones de gobierno que implementen proyectos de desarrollo social local, instituciones educativas e iniciativa privada.
- Instituir y operar una política de arte y cultura que rescate y fomente la riqueza artística y creativa de las comunidades estimulando la formación de nuevos creadores de cultura.
- Establecer una política de estímulos y reconocimiento para aquellos artistas populares que han contribuido con su trabajo y esfuerzo a preservar y difundir nuestra cultura e historia.
- Establecer una política de estímulos y reconocimiento a los artistas destacados en las diferentes formas de creación que han contribuido con su trabajo y esfuerzo a preservar, promover y difundir nuestra cultura e historia.
- Apoyar a nuevos talentos que propongan proyectos innovadores y creativos que fortalezcan y fomenten el arte y la cultura.
- Impulsar una política de promoción y difusión cultural orientada a ofertar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural dentro y fuera de Guerrero.
- Crear un fondo de apoyo financiero al desarrollo, promoción y difusión artística y cultural de las mujeres.
- Convenir con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la conservación y fortalecimiento a nuestro patrimonio y acervo histórico.

6.2.3.5. Deporte y recreación

Objetivo

- Fortalecer y apoyar el deporte, la educación física y la recreación como prácticas inherentes, saludables, de cohesión e integración social.

Estrategias y líneas de acción:

- Establecer y coordinar acciones con el gobierno federal y municipal en el fomento e inversión de recursos al deporte y la recreación.
- Aplicar recursos para desarrollar la infraestructura necesaria para la recreación y el esparcimiento, principalmente en aquellas zonas que carecen de estos espacios.
- Ofertar espacios deportivos y culturales tomando en cuenta aquella población con capacidades diferentes y adultos mayores
- Fomentar el apoyo especial a deportistas con capacidades diferentes.
- Otorgar becas y estímulos a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento.
- Construir y rehabilitar espacios deportivos y de recreación garantizando el mantenimiento permanente a su infraestructura.
- Impulsar las zonas con alto potencial ecológico, proyectos alternativos de ecoturismo con actividades de recreación, convivencia con la naturaleza y deporte extremo.
- Impulsar acciones en coordinación con el Instituto del Deporte Guerrerense (INDEG) y otros centros que agrupan a población deportista para apoyar y descubrir talentos que fortalezcan y promuevan el deporte dentro y fuera de la entidad.
- Establecer convenios para la operación de los centros deportivos escolares entre la CONADE, el INDEG, la SEG, y municipios a través del Programa Nacional de Activación Física Escolar.
- Desarrollar programas de deporte escolar, extraescolar, popular, selectivo y de alto rendimiento.
- Establecer compromisos con el sector educativo para desarrollar los programas de deporte y recreación en las escuelas.
- Desarrollar programas permanentes de formación, capacitación y formación de promotores y entrenadores del deporte.

6.2.4. Salud integral

6.2.4.1. Reforma a los servicios de salud.

Objetivo

■ Impulsar una política de salud pública incluyente e integral con alto sentido humanitario, de calidad, que atienda y prevenga sobre los cuidados y atención a la salud, con respeto a la multiculturalidad lingüística y étnica que caracteriza a la población guerrerense.

Estrategias y líneas de acción:

- Establecer mecanismos de coordinación y financiamiento con el gobierno federal para ampliar y fortalecer la asignación e implementación de los programas de salud, desarrollo humano y nutrición.
- Reestructurar y reformar al sector salud para fortalecer los servicios en materia de recursos humanos, abasto de medicamentos y material de curación en los tres niveles de atención.
- Fortalecer en la entidad las acciones de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de salud.
- Fortalecer la infraestructura de salud en las unidades de primero y segundo nivel de atención.
- Realizar un monitoreo y diagnóstico permanentes de la atención a la salud en todas las comunidades y regiones del estado.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades deterioradas en los tres niveles de atención a la salud.
- Incrementar y consolidar los servicios de primer y segundo nivel y aumentar la cobertura hospitalaria de tercer nivel en las diversas regiones.
- Establecer programas de capacitación continua a distancia a personal y población abierta en las regiones rurales dispersas y en zonas urbanas marginadas.
- Capacitar y sensibilizar al personal adscrito en las unidades de los tres niveles de atención, a fin de lograr un cambio de actitud en la atención hacia la población, en particular a niños, mujeres, ancianos, indígenas y personas con capacidades diferentes.
- Capacitar y actualizar al personal operativo sobre la ejecución de los programas y servicios de salud considerando la perspectiva de género y la multiculturalidad.
- Coordinar y desarrollar acciones de detección, prevención, control y tratamiento de enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas en la población.

- Fomentar, ampliar y mejorar acciones y programas de prevención contra las adicciones, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue y otras enfermedades.
- Fortalecer la vigilancia sanitaria estricta para evitar el desarrollo de enfermedades o brotes epidemiológicos.
- Efectuar acciones de vigilancia sanitaria permanente para verificar, controlar y evaluar la operación y funcionamiento de las unidades médicas de salud en los tres niveles de atención.
- Impulsar y promover la investigación médica que aporte nuevos conocimientos y técnicas para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades en la población.
- Mantener la vigilancia sanitaria permanente con enfoque de riesgo, de los establecimientos que prestan servicios de atención médica gineco-obstétrica, con base en la legislación sanitaria vigente, para prevenir y proteger contra riesgos sanitarios a usuarios del servicio.
- Considerar de manera prioritaria en el Sistema de Salud el cumplimiento de las normas y estándares internacionales que contempla el derecho a la salud, en particular el acceso gratuito y total de la población indígena a este servicio dentro o fuera de sus comunidades de origen.
- Ofertar en las consultas a los menores de cinco años, la vacunación universal, la identificación de signos de alarma en enfermedades diarreicas (EDA's) e infecciones respiratorias agudas (IRA's) y la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor.
- Coordinar esfuerzos entre los gobiernos federal, estatal y municipal para la creación, dignificación y equipamiento de las unidades médicas de salud en los tres niveles de atención, principalmente en comunidades rurales.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de salud a toda la población del estado, brindando calidad y servicios profesionales.
- Fortalecer con personal médico y de enfermería a los Centros de Salud y Hospitales Básicos Comunitarios e instalar una red de voz y datos que conecte a las unidades de salud de las zonas marginadas con servicios médicos de especialidad.
- Mejorar el sistema de abasto médico a través de un sistema logístico que permita identificar y satisfacer las necesidades reales de las unidades operativas.

- Supervisar a las unidades de salud y verificar que se estén otorgando las acciones del paquete básico de servicios de salud a través del catálogo de servicios de salud y planes integrales de atención a la misma.
- Ampliar y fortalecer las unidades médicas móviles en áreas de difícil acceso y alto grado de dispersión poblacional.
- Reforzar acciones mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos, y personas con capacidades diferentes.
- Incrementar la cobertura y calidad en la atención prenatal en las unidades de salud que integran el primer nivel de atención médica.
- Establecer brigadas médicas itinerantes con médicos, enfermeras y promotores, con equipo y medicamentos suficientes para atender a la población que se encuentra en zonas rurales dispersas, con atención prioritaria en las estaciones de verano e invierno.
- Fortalecer mecanismos de coordinación con el DIF-Guerrero, Secretaría de Educación Guerrero y Organizaciones civiles que prevengan y reduzcan riesgos en la salud infantil y preescolar en la entidad, principalmente en las áreas rurales, urbano-marginadas e indígenas.
- Llevar a cabo convenios con instituciones gubernamentales, organizaciones sociales e iniciativa privada, bajo el modelo de comunidades saludables e integrar proyectos que permitan la participación y de la comunidad en los cuidados de la salud.
- Implementar programas de salud, nutrición, control de peso y talla dirigidos principalmente hacia las zonas indígenas y comunidades que presentan alta y muy alta marginación.
- Fortalecer acciones que mejoren la calidad de la salud de los adultos mayores, incorporando tratamientos preventivos, curativos y de rehabilitación adecuados.

6.2.4.2. Mujer y salud

Objetivo

■ Garantizar los derechos a la salud, sexuales y reproductivos de las mujeres proporcionando servicios adecuados, costeables y de calidad, tomando en cuenta la diversidad cultural.

Estrategias y líneas de acción:

- Fomentar una cultura de salud preventiva y brindar acceso universal a los servicios de salud a todas las mujeres en estado de embarazo y lactancia, que contribuya a abatir la mortalidad materna.
- Modificar de manera gradual los actuales paradigmas de masculinidad, sensibilizando y fomentando la participación del hombre guerrerense sobre el respeto a los derechos reproductivos y sexuales de la mujer y sobre el uso de métodos anticonceptivos.
- Vigilar el cumplimiento de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana de planificación familiar, con absoluto respeto a los derechos reproductivos y libre decisión, así como las demás normas relacionadas con la salud reproductiva.
- Buscar coordinación con organizaciones no gubernamentales, grupos universitarios, investigadores, legisladores, profesionales de la salud y activistas de los derechos humanos para establecer mecanismos de participación en la formulación de políticas sobre salud y derechos reproductivos de las mujeres.



7. *Control y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo*

El Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2005-2011, es un documento rector que a través de un diagnóstico y del ejercicio democrático e incluyente de la consulta y participación ciudadana permite diseñar políticas públicas, organizar e implementar los programas y acciones que habrán de aplicarse en el corto, mediano y largo plazo e impactar de forma directa y efectiva en la vida de los guerrerenses.

Como tal, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos. Es un documento que guía, no impone; retrata disparidad y deficiencias, que pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuesta a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas.

Recuperar la confianza de los guerrerenses, sólo será posible mediante el trabajo creador, el esfuerzo, el respeto, la transparencia y la honestidad. Rendir cuentas claras a la población, ofrecer alternativas que mejoren el presente en el que grandes sectores de ésta viven y carecen de lo esencial y presentar el futuro como una posibilidad deseable y alcanzable serán los retos a vencer.

En un gobierno democrático la participación de la sociedad es indispensable; así como se convocó a la población a participar en la consulta y en los foros temáticos para conocer sus demandas e inquietudes y plasmarlas en el Plan, de esa misma manera se trabajará en el proceso evaluatorio.

Este ejercicio permitirá retroalimentar el desempeño gubernamental, reorientar las estrategias y desarrollar una relación de corresponsabilidad en la que cada uno de los actores realiza el trabajo que le corresponde dentro de la compleja tarea que supone cambiar la cara actual del estado y las condiciones de su gente.

Un sistema de control y seguimiento permite evaluar los resultados obtenidos y el impacto que en la población tenga la aplicación de los programas, así como la pertinencia y efectividad de los ejes rectores planteados.

El Plan se ha concebido de manera tal que los programas, estrategias y líneas de acción son resultado de las necesidades prioritarias de los guerrerenses, ya sea por sector, por región o municipios.

La ejecución, control y seguimiento da inicio con el diseño que de los programas y sus alcances realicen las dependencias e instancias de gobierno. Para ello, los programas se convertirán los Programas Operativos Anuales en donde se describen las acciones concretas, se establecen los responsables de la ejecución, se desglosan las necesidades de tiempo, recursos humanos, recursos financieros, el lugar exacto en el que se estarán llevando al cabo, el tipo de beneficio que traerá para la población y a cuántas personas estará impactando.

Todos los programas y acciones que se realicen por el Gobierno del Estado deberán ser resultado del diagnóstico y los ejes prioritarios planteados en el Plan. Por lo que en el desempeño de sus actividades, las dependencias estatales deberán apegarse a estas prioridades, estrategias y líneas de acción aquí descritas

El sistema de control y seguimiento que se instrumentará partirá de la obtención oportuna de información respecto a la evolución de los programas y proyectos, tanto en los aspectos de los recursos utilizados como de los resultados obtenidos. La información que así se obtenga será comparada con los compromisos establecidos en el plan y los programas que lo detallan, así se detectarán desviaciones tanto en resultados obtenidos y actividades realizadas como en tiempo y en montos ejercidos. El sistema de control permitirá fundamentar las medidas correctivas para que se modifiquen las acciones y se retome el cauce programado.

Las herramientas que se utilizarán comprenderán el diseño de indicadores de desempeño y mediante tableros de control se mantendrá vigente el control con la periodicidad que cada área requiera según programa. Este sistema también permitirá revisar las líneas de acción y los programas para que respondan a las estrategias establecidas y así mantener actualizado el plan que debe ser un documento dinámico.

La evaluación se hará en distintas etapas y a diferentes niveles. Primero, a través de la medición del cumplimiento de los objetivos, mediante metas, estrategias y líneas de acción en el tiempo y forma en que fueron concebidos; conociendo así el alcance de los programas, la cobertura y la población a la que beneficia, así como la manera en que ello impacta en la mejora sustancial de su calidad de vida. Las tareas de evaluación serán anuales para determinar la efectividad de los programas operativos anuales, contando para ello con la participación de las dependencias y vinculando dichas acciones con las tareas propias de los Comités de Planeación estatal y municipal.

La medición de resultados estará ligada a un sistema de indicadores de gestión, sociales y económicos que permitan analizar y calificar el desempeño de las dependencias y la eficacia de los programas en términos cuantitativos y fundamentados que admita una rendición de cuentas a la ciudadanía.

8. *Vertientes de Instrumentación*

Las propuestas establecidas en el presente Plan de Desarrollo, implican la definición de mecanismos de instrumentación que permitan garantizar su ejecución y el alcance de sus propósitos, otorgando certeza y seguridad a la ciudadanía en la construcción de un modelo de desarrollo con justicia, equidad y paz social.

8.1. Fuentes de Financiamiento

La estructura de ingresos de nuestra entidad se ha caracterizado por una dependencia casi absoluta de los ingresos federales. En términos generales, por ingresos propios provenientes de impuestos estatales, derechos, productos y aprovechamientos, éstos representan sólo el 5 por ciento del total de los ingresos a la hacienda pública estatal. El 95 por ciento restante proviene de ingresos federales vía el Fondo General de Participaciones, los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, el Programa de Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 39 y, los Financiamientos adicionales que por ingresos extraordinarios se obtienen de los excedentes petroleros.

Considerando el carácter de las transferencias federales, es necesario señalar que el esquema de coordinación fiscal ha dejado poco margen de acción para destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades propias de nuestra entidad, situación que nos obliga a buscar nuevos y eficientes esquemas de financiamiento.

Es por ello que, con estricto respeto a nuestra estructura federalista, habremos de buscar una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno para impulsar acciones de mezcla de recursos en acciones y programas de alcance local, regional y estatal, mediante la firma de convenios que propugnen por atender las prioridades que en cada ámbito se determinen.

Particularmente, y en el entendido de que el desarrollo del estado es una labor corresponsable entre autoridades y ciudadanía, reviste una importancia mayor la suma de esfuerzos de la participación organizada de los sectores social y privado. La atracción de recursos propios del sector social y la inversión de capitales privados, debe verse en un contexto de complementariedad, orientados al desarrollo que requiere el estado de Guerrero con un profundo carácter social y atención a aquellos sectores que permitan atacar las causas fundamentales de la pobreza y la marginación, donde la generación de riqueza y una justa y equitativa redistribución de los ingresos permita consolidar paulatinamente un modelo propio de desarrollo.

En este orden de ideas, no podemos dejar de considerar la necesidad inaplazable de abrir espacios de colaboración con organismos internacionales, principalmente vinculados a la atención a nuestros rezagos sociales y aquellos vinculados a fortalecer nuestras potencialidades en el comercio internacional.

Todo lo anterior requiere, de manera inaplazable, impulsar una amplia y profunda revisión al marco jurídico vigente en materia fiscal; donde sobresale la integración de un nuevo esquema impositivo y tributario que, garantizando los principios de equidad, proporcionalidad y obligatoriedad, permita generar mayores ingresos de manera paulatina y sostenida.

Igual importancia reviste un profundo trabajo de convencimiento y negociación en el ámbito federal para propugnar por un nuevo esquema de coordinación fiscal, acompañado de un importante proceso de desconcentración y descentralización de responsabilidades tributarias, que garantice la retención de ingresos tributarios a la generación de riqueza en nuestro territorio.

8.2. Coordinación Interinstitucional

Sin duda alguna, en la medida que la Administración Pública responda en su estructura y funciones a los retos que enfrenta el actual gobierno, habrá de avanzarse consecuentemente en la instrumentación del presente Plan de Desarrollo. El compromiso y la responsabilidad de responder a las necesidades de la ciudadanía, garantizando la eficiente y oportuna atención y prestación de servicios públicos, implica no solo modernizar la infraestructura y equipo, capacitar y profesionalizar el personal, fomentar una actitud de servicio, sustentada en principios éticos, de honestidad y verdadero compromiso social, sino que, además, requiere de una estricta coordinación interinstitucional.

Hemos heredado una estructura administrativa sumamente deteriorada, marcada por un alto grado de burocratismo; sin una definición clara de funciones, responsabilidades y atribuciones, que hace ineficiente el servicio, duplica esfuerzos y genera de manera justificada la desconfianza y el reclamo de la ciudadanía.

Establecer una eficiente coordinación interinstitucional, implica la desconstrucción de la actual estructura administrativa, partiendo de una reorientación en las funciones, ámbitos de acción, y una nueva conformación de flujos de información, comunicación y toma de decisiones jerárquicas.

Lo anterior requiere de una profunda revisión del marco legal y normativo de la Administración Pública, tanto centralizada como del sector paraestatal, de tal forma que los procesos de descentralización y desconcentración, permitan atender de manera directa y eficiente la demanda social. Dichos planteamientos habrán de impactar en la revisión de la propia Constitución Política local, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Entidades Paraestatales, las Leyes Orgánicas de las propias dependencias y sus normas de operación o reglamentos internos.

No menos importante será establecer mecanismos de coordinación con la Administración Pública federal que, sobre la base de respeto a los respectivos ámbitos de competencia, permita la estricta concurrencia de acciones en función de lo dispuesto por los Planes de Desarrollo Estatal y Federal.



[The main body of the page is intentionally blank.]

Índice de Gráficos

1	Regiones del Estado de Guerrero	17
2	Participación de la Joyería de plata en las exportaciones	20
3	Variación Porcentual de las exportaciones de 1999 a 2003	20
4	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	21
5	Índice de bienestar	22
6	PIB Sectorial del Estado de Guerrero	23
7	Índice de marginación	24
8	Distribución poblacional por municipio	25
9	Grado promedio de escolaridad, 2000	26
10	Porcentaje de la PEA que no Percibe Ingresos	27
11	Partidos políticos triunfadores en elecciones a diputados federales por mayoría relativa - 2003	31
12	Cursos de capacitación profesional a servidores públicos 1995 - 2005	38
13	Ingresos brutos del Estado de Guerrero en 2001	41
14	Distribución de la población indígena por municipio	45
15	Delitos consignados del fuero común y del federal	47
16	Riesgo sísmico en el Estado. Probabilidad de daño de 75 a 100% en viviendas de adobe	51
17	Población ocupada por sector productivo	68
18	Infraestructura Hidráulica mayor en el Estado de Guerrero	70
19	Red carretera en el Estado de Guerrero	71
20	Uso del suelo en el campo Guerrerense	74
21	Superficie agrícola	75
22	Producción agrícola (Ton)	75
23	Producción de los principales cultivos perennes en el período 1998 - 2004	76
24	Inventario ganadero	77
25	Producción pesquera	78
26	Producción manufacturera	80
27	Producción minería	83
28	Distribución de almacenes y tiendas Diconsa en el Estado de Guerrero	88
29	Producción sector comercio	89
30	Inversión turística por Estado Enero – Julio 2005	90
31	Producción forestal en el Estado de Guerrero	92
32	Marginación social por municipio en el Estado de Guerrero	112
33	Población que habla lenguas indígenas	112
34	Años de escolaridad por municipio en el Estado de Guerrero	113
35	Población estudiantil por niveles educativos	114
36	Población de 15 años y más con primaria incompleta por región del Estado de Guerrero	114
37	Porcentaje de Población con Seguridad Social	117
38	Índice de viviendas con todas las instalaciones y bienes (100%) por municipio	121
39	Localidades por municipio	123
40	Viviendas Electrificadas como porcentaje del total de viviendas por municipio	126
41	Distribución de la población indígena por lengua materna	128

Todas las gráficas han sido elaboradas de acuerdo a la fuente que se cita en cada una; aquellas gráficas en las que no se cita la fuente se desarrollaron en base a información de INEGI, con referencia a la última estadística publicada.

Indice de Tablas

1	Participación en elecciones para gobernador	31
2	Participación política de la mujer	33
3	Rendición de cuentas de 1999 a 2004	36
4	Capacitación profesional a servidores públicos	39
5	Composición de la oficina del Gobernador	39
6	Recomendaciones de Derechos Humanos al Gobierno del Estado	42
7	Instituciones del sistema educativo estatal	69
8	Infraestructura hidráulica del Estado de Guerrero	70
9	Infraestructura carretera del Estado de Guerrero	71
10	Infraestructura aeroportuaria y marítima	72
11	Producción de productos perennes	76
12	Participación de sectores en el PIB	79
13	Registro de empresas en el Estado de Guerrero	79
14	Producto de la industria manufacturera	81
15	Producción minera el Estado de Guerrero	81
16	Principales productos del Estado de Guerrero	84
17	Sistema de abasto en el Estado de Guerrero	88
18	Atractivos turísticos del Estado de Guerrero	90
19	Areas naturales protegidas en el Estado de Guerrero	96
20	Alfabetización por género	113
21	Características del sistema educativo estatal	115
22	Programas de la Secretaría de Educación en Guerrero	116
23	Unidades médicas por nivel de atención Sector Salud	117
24	Programas del Sector Salud Guerrero	118
25	Tasa de mortalidad por causa de enfermedad	118
26	Servicios básicos por vivienda	121
27	Materiales predominantes en construcción de vivienda	122
28	Concentración poblacional	123
29	Grado de Marginación por localidad	124
30	Población indígena	134
31	Infraestructura educativa en municipios indígenas	135

